



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL SONORA

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y
EQUIPAMIENTO

ADJUDICACION DIRECTA
AA-50-GYR-050GYR031-N-110-2024

ADQUISICION Y SUMINISTRO DE REFACCIONES DE
ELECTRICIDAD

NUMERO DE CONTRATO
050GYR031N11024-002-00

NUMERO DE CONTRATO PARA PAGO
CCO-N-24-27-0906-0033

CONTRATO ABIERTO PARA LA ADQUISICION Y SUMINISTRO DE REFACCIONES DE ELECTRICIDAD, CON CARÁCTER NACIONAL QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, EL EJECUTIVO FEDERAL POR CONDUCTO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EN LO SUCESIVO "EL INSTITUTO", REPRESENTADO POR LA DRA. MARÍA DE LOURDES DÍAZ ESPINOSA, EN SU CARÁCTER DE TITULAR DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SONORA, ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XXVI, DEL ARTÍCULO 155, EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 2, FRACCIÓN IV, INCISO A), DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, Y POR LA OTRA, LUIS ALBERTO PANDURO ACOSTA EN LO SUCESIVO "EL PROVEEDOR", A QUIENES DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ "LAS PARTES", AL TENOR DE LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES

1. "EL INSTITUTO" declara que:

- 1.1 Es un organismo público descentralizado de la Administración Pública Federal con personalidad jurídica y patrimonio propio, que tiene a su cargo la organización y administración del Seguro Social, como un servicio público de carácter nacional, en términos de los artículos 4 y 5 de la Ley del Seguro Social. Está facultado para celebrar los actos necesarios para la consecución de los fines para los que fue creado, de conformidad con el artículo 251 fracción IV de la Ley del Seguro Social.
- 1.2 Conforme a lo dispuesto por los artículos 251 A de la Ley del Seguro Social, y 2, fracción IV, inciso a), 139, 141, 144 fracciones I, XXIII y XXXVI, y 155 fracción XXVI del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social y el numeral 5.3.16 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social; La Dra. María de Lourdes Díaz Espinosa, en su carácter de Titular del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Sonora, es el servidor público que tiene conferidas las facultades legales para celebrar el presente instrumento jurídico en representación de "EL INSTITUTO", y acredita su personalidad con el Testimonio que contiene la Escritura Pública No. 103358, otorgada el 21 de julio de 2021 ante la fe del Licenciado César Álvarez Flores, Titular de la Notaría Pública No. 87 de la Ciudad de México, actuando como asociado en el protocolo de la Notaría Pública No. 98 de la Ciudad de México, de la cual es Titular el Licenciado Gonzalo M. Ortiz Blanco, inscrita en el Registro Público de Organismos Descentralizados bajo el folio número 97-7-26072021-134555, de fecha 26 de julio de 2021, en cumplimiento a lo ordenado en la fracción IV del artículo 25 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, facultades que no le han sido modificadas, restringidas o revocadas en forma alguna, quien podrá ser sustituido en cualquier momento en su cargo o funciones, sin que sea necesario elaborar un convenio modificatorio.

Su nombramiento se encuentra inscrito en el Registro Público de Organismos Descentralizados, bajo el folio número 97-5-13072021-111121, de fecha 13 de julio de 2021, en términos del artículo 25, fracción III, de la Ley Federal de Entidades Paraestatales.

- 1.3 De conformidad con los numerales 2.2, 5.3.15 inciso b) y 5.4.13 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, así como el artículo 2, fracción III Bis y el penúltimo párrafo de del artículo 84 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, suscribe el presente instrumento el Ing. Roberto Aceves Hernandez, Titular del Departamento de Conservación y Servicios Generales, del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Sonora, con R.F.C. [REDACTED] designado para dar seguimiento y verificar el cumplimiento de las obligaciones que deriven del objeto del presente contrato, conforme al "Oficio de Designación de Administrador del Contrato", el cual se agrega en el Anexo 6 (Seis) del presente contrato, quien podrá ser sustituido en cualquier



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL SONORA

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y
EQUIPAMIENTO

ADJUDICACION DIRECTA
AA-50-GYR-050GYR031-N-110-2024

ADQUISICION Y SUMINISTRO DE REFACCIONES DE
ELECTRICIDAD

NUMERO DE CONTRATO
050GYR031N11024-002-00

NUMERO DE CONTRATO PARA PAGO
CCO-N-24-27-0906-0033

momento, bastando para tales efectos un comunicado por escrito y firmado por el servidor público facultado para ello, informando a "EL PROVEEDOR" para los efectos del presente contrato.

- 1.4 De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2, fracción I, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y los numerales 4.31 y 5.3.8 inciso b), de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, suscribe el presente instrumento el Lic. Juan Pedro Beltrán Muñoz, Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos, del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Sonora, con R.F.C. [REDACTED] facultado para llevar a cabo los procedimientos de contratación y suscribir los documentos que se deriven de estos, así como para participar en él como Área Responsable de la Contratación en el proceso que se deriva el presente contrato.
- 1.5. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2, fracción II, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; y los numerales 5.3.1 y 4.24, de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, suscribe el presente instrumento, el Ing. Roberto Aceves Hernandez, Titular del Departamento de Conservación y Servicios Generales, del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Sonora, con R.F.C. [REDACTED] facultado para determinar y analizar las necesidades de la prestación de los servicios, así como para participar en el contrato como Área Requiriente, en el proceso que se deriva el presente contrato.
- 1.6 La adjudicación del presente contrato se realizó mediante el procedimiento de ADJUDICACION DIRECTA ELECTRONICA número AA-50-GYR-050GYR031-N-110-2024 de carácter NACIONAL al amparo de lo establecido en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 26 fracción III, 40 y 41 fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, "LAASSP", 71 y 72 Fracción VI de su Reglamento.
- 1.7 "EL INSTITUTO" cuenta con suficiencia presupuestaria otorgada mediante partida presupuestal número 42060906 de conformidad con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal Previo con folio de autorización 0000036645-2024, de fecha 26 de febrero del 2024, emitido por el Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos, mismo que se agrega al presente instrumento jurídico como Anexo 1 (Uno).
- 1.8 Cuenta con el Registro Federal de Contribuyentes N° IMS421231I45.
- 1.9 Tiene establecido su domicilio en calle 5 de Febrero 220 Norte, Colonia Centro, C.P. 85000, Ciudad Obregón, Sonora. Mismo que señala para los fines y efectos legales del presente contrato.
2. "EL PROVEEDOR" declara que:
 - 2.1 Es una persona física, de nacionalidad Mexicana lo que acredita con Acta de nacimiento número 00041, libro 001, Oficialia 01801, con fecha de registro 04 de Enero de 1966, expedida por el Director del Archivo Estatal del Registro civil del Estado de Sonora, C.P. ROLANDO GUTIERREZ GUTIERREZ.
 - 2.2 Reúne las condiciones técnicas, jurídicas y económicas, y cuenta con la organización y elementos necesarios para su cumplimiento.
 - 2.4 Cuenta con su Registro Federal de Contribuyentes PAAL651218A34.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL SONORA

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y
EQUIPAMIENTO

ADJUDICACION DIRECTA
AA-50-GYR-050GYR031-N-110-2024

ADQUISICION Y SUMINISTRO DE REFACCIONES DE
ELECTRICIDAD

NUMERO DE CONTRATO
050GYR031N11024-002-00

NUMERO DE CONTRATO PARA PAGO
CCO-N-24-27-0906-0033

- 2.5 Acredita el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en términos de lo dispuesto en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación vigente, incluyendo las de Aportaciones Patronales y Entero de Descuentos, ante el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y las de Seguridad Social ante el Instituto Mexicano del Seguro Social, conforme a las Opiniones de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales emitidas por el SAT, INFONAVIT e IMSS, respectivamente.
- 2.6 Tiene establecido su domicilio en Calle [REDACTED] teléfono [REDACTED] Cajeme, Sonora. Correo Electrónico: [REDACTED] mismo que señala para los fines y efectos legales del presente contrato.
3. De "LAS PARTES":
- 3.1 Que es su voluntad celebrar el presente contrato y sujetarse a sus términos y condiciones, por lo que de común acuerdo se obligan de conformidad con las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA. OBJETO DEL CONTRATO.

"EL PROVEEDOR" acepta y se obliga a proporcionar a "EL INSTITUTO" la ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE REFACCIONES DE ELECTRICIDAD, en los términos y condiciones establecidos en este contrato y sus anexos que forman parte integrante del mismo:

Anexo 1 (uno) "Certificado de Disponibilidad Presupuestal Previo"

Anexo 2 (dos) "Procedimientos y precios asignados"

Anexo 3 (tres) "Términos y Condiciones"

Anexo 4 (cuatro) "Modelo para Póliza de Fianza de Cumplimiento de Contrato"

Anexo 5 (cinco) "Propuesta económica"

Anexo 6 (seis) "Oficio de Designación de Administrador del contrato"

Anexo 7 (Siete) "Anexo Tecnico"

SEGUNDA. MONTO DEL CONTRATO.

"EL INSTITUTO" pagará a "EL PROVEEDOR" como contraprestación por el suministro de los bienes objeto de este contrato, la cantidad mínima de \$1,381,655.17 (Un millón trescientos ochenta y un mil seiscientos cincuenta y cinco pesos 17/100MN) más el Impuesto al Valor Agregado (IVA) \$552,662.06 (Quinientos cincuenta y dos mil seiscientos sesenta y dos pesos 06/100MN) y por un monto máximo de \$3,454,137.93 (Tres millones cuatrocientos cincuenta y cuatro mil ciento treinta y siete pesos 93/100MN) más impuestos que asciende \$4,006,800.00 (Cuatro millones seis mil ochocientos pesos 00/100MN).

El precio unitario es considerado fijo y en moneda nacional de los Estados Unidos Mexicanos hasta que concluya la relación contractual que se formaliza, incluyendo todos los conceptos y costos involucrados en la ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE REFACCIONES DE ELECTRICIDAD, por lo que "EL PROVEEDOR" no podrá agregar ningún costo extra y los precios serán inalterables durante la vigencia del presente contrato.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL SONORA

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y
EQUIPAMIENTO

ADJUDICACION DIRECTA
AA-50-GYR-050GYR031-N-110-2024

ADQUISICION Y SUMINISTRO DE REFACCIONES DE
ELECTRICIDAD

NUMERO DE CONTRATO
050GYR031N11024-002-00

NUMERO DE CONTRATO PARA PAGO
CCO-N-24-27-0906-0033

TERCERA. ANTICIPO.

Para el presente contrato "EL INSTITUTO" no otorgará anticipo a "EL PROVEEDOR".

CUARTA. FORMA Y LUGAR DE PAGO.

"EL INSTITUTO" efectuará el pago a través de transferencia electrónica en pesos de los Estados Unidos Mexicanos, conforme a la adquisición efectivamente prestados y a entera satisfacción del administrador del contrato y de acuerdo con lo establecido en los términos y condiciones, en el "ANEXO 3" "Términos y Condiciones", así como en la convocatoria que forma parte integrante de este contrato.

El pago se realizará en un plazo máximo de 20 (veinte) días naturales siguientes, contados a partir de la fecha en que sea entregado y aceptado el Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) o factura electrónica a "EL INSTITUTO", con la aprobación (firma) del Administrador del presente contrato.

El cómputo del plazo para realizar el pago se contabilizará a partir del día hábil siguiente de la aceptación del CFDI o factura electrónica, y ésta reúna los requisitos fiscales que establece la legislación en la materia, el desglose de los la adquisición de los bienes de este contrato, los precios unitarios, se verifique su autenticidad, no existan aclaraciones al importe y vaya acompañada con la documentación soporte de la prestación de la adquisición de los bienes de este contrato.

De conformidad con el artículo 90, del Reglamento de la "LAASSP", en caso de que el CFDI o factura electrónica entregado presente errores, el Administrador del presente contrato o a quien éste designe por escrito, dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes de su recepción, indicará a "EL PROVEEDOR" las deficiencias que deberá corregir; por lo que, el procedimiento de pago reiniciará en el momento en que "EL PROVEEDOR" presente el CFDI y/o documentos soporte corregidos y sean aceptados.

El tiempo que "EL PROVEEDOR" utilice para la corrección del CFDI y/o documentación soporte entregada, no se computará para efectos de pago, de acuerdo con lo establecido en el artículo 51 de la "LAASSP".

El CFDI o factura electrónica deberá ser presentada de manera física en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Trámite de Erogaciones del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Sonora, con domicilio en Calle 5 de Febrero No. 220, entre Allende y Nainari, C.P. 85000, Col. Centro, Ciudad Obregón, Sonora, de lunes a viernes en horario de 08:00 horas a 13:00 horas.

El CFDI o factura electrónica se deberá presentar desglosando el impuesto cuando aplique.

"EL PROVEEDOR" manifiesta su conformidad que, hasta en tanto no se cumpla con la verificación, supervisión y aceptación de la adquisición de los bienes, no se tendrán como recibidos o aceptados por el Administrador del presente contrato.

Para efectos de trámite de pago, "EL PROVEEDOR" deberá ser titular de una cuenta bancaria, en la que se efectuará la transferencia electrónica de pago, respecto de la cual deberá proporcionar toda la información y documentación que le sea requerida por "EL INSTITUTO", para efectos del pago.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL SONORA

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y
EQUIPAMIENTO

ADJUDICACION DIRECTA
AA-50-GYR-050GYR031-N-110-2024

ADQUISICION Y SUMINISTRO DE REFACCIONES DE
ELECTRICIDAD

NUMERO DE CONTRATO
050GYR031N11024-002-00

NUMERO DE CONTRATO PARA PAGO
CCO-N-24-27-0906-0033

"EL PROVEEDOR" deberá presentar la información y documentación que "EL INSTITUTO" le solicite para el trámite de pago, atendiendo a las disposiciones legales e internas de "EL INSTITUTO".

El pago de la prestación de la adquisición de los bienes, quedará condicionado al pago que "EL PROVEEDOR" deba efectuar por concepto de penas convencionales y, en su caso, deductivas.

Para el caso que se presenten pagos en exceso, se estará a lo dispuesto por el artículo 51, párrafo tercero, de la "LAASSP".

QUINTA. LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS.

la adquisición de los bienes se realizará conforme a los plazos, condiciones y entregables establecidos por "EL INSTITUTO" en el Anexo 3 (Tres) "Términos y Condiciones", y en el presente contrato.

la adquisición de los bienes en los domicilios señalados en el Anexo 3 (Tres) "Términos y Condiciones", así como fechas establecidas en el mismo.

En los casos que derivado de la verificación se detecten defectos o discrepancias en la prestación de la adquisición de los bienes o incumplimiento en las especificaciones técnicas, "EL PROVEEDOR" contará con un plazo de 5 Días (Cinco) hábiles para la reposición o corrección, contados a partir del momento de la notificación por correo electrónico y/o escrito, sin costo adicional para "EL INSTITUTO".

SEXTA. VIGENCIA.

"LAS PARTES" convienen en que la vigencia del presente contrato será del 06 de Marzo al 31 de Diciembre del 2024.

SÉPTIMA. MODIFICACIONES DEL CONTRATO.

"LAS PARTES" están de acuerdo que "EL INSTITUTO" por razones fundadas y explícitas podrá ampliar el monto o la cantidad de la adquisición de los bienes, de conformidad con el artículo 52 de la "LAASSP", siempre y cuando las modificaciones no rebasen en su conjunto el 20% (veinte por ciento) de los establecidos originalmente, el precio unitario sea igual al originalmente pactado y el contrato esté vigente. La modificación se formalizará mediante la celebración de un Convenio Modificatorio.

"EL INSTITUTO", podrá ampliar la vigencia del presente instrumento, siempre y cuando, no implique incremento del monto contratado o de la cantidad de la adquisición de los bienes, siendo necesario que se obtenga el previo consentimiento de "EL PROVEEDOR".

De presentarse caso fortuito o fuerza mayor, o por causas atribuibles a "EL INSTITUTO", se podrá modificar el plazo del presente instrumento jurídico, debiendo acreditar dichos supuestos con las constancias respectivas. La modificación del plazo por caso fortuito o fuerza mayor podrá ser solicitada por cualquiera de "LAS PARTES".

En los supuestos previstos en los dos párrafos anteriores, no procederá la aplicación de penas convencionales por atraso.

Cualquier modificación al presente contrato deberá formalizarse por escrito, y deberá suscribirse por el servidor público de "EL INSTITUTO" que lo haya hecho, o quien lo sustituya o esté facultado para ello, para lo cual "EL PROVEEDOR"



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL SONORA

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y
EQUIPAMIENTO

ADJUDICACIÓN DIRECTA
AA-50-GYR-050GYR031-N-110-2024

ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE REFACCIONES DE
ELECTRICIDAD

NÚMERO DE CONTRATO
050GYR031N11024-002-00

NÚMERO DE CONTRATO PARA PAGO
CCO-N-24-27-0906-0033

realizará el ajuste respectivo de la garantía de cumplimiento, en términos del artículo 91, último párrafo del Reglamento de la LAASSP, salvo que por disposición legal se encuentre exceptuado de presentar garantía de cumplimiento.

"EL INSTITUTO" se abstendrá de hacer modificaciones que se refieran a precios, anticipos, pagos progresivos, especificaciones y, en general, cualquier cambio que implique otorgar condiciones más ventajosas a un proveedor comparadas con las establecidas originalmente.

OCTAVA. GARANTÍA DE LOS SERVICIOS.

Para la adquisición de los bienes materia del presente contrato, no se requiere que "EL PROVEEDOR" presente una garantía por la calidad de la adquisición de los bienes de este contrato.

NOVENA. GARANTÍA.

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

Conforme a los artículos 48, fracción II, 49, fracción II de la "LAASSP"; 85, fracción III, y 103 de su Reglamento; y 166 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, "EL PROVEEDOR" se obliga a constituir una garantía DIVISIBLE, y en este caso se hará efectiva en proporción al incumplimiento de la obligación principal, mediante fianza expedida por compañía afianzadora mexicana autorizada por la Comisión Nacional de Seguros y de Fianzas, a favor del INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, por un importe equivalente al 10% del monto total del contrato, sin incluir impuestos.

Dicha fianza deberá ser entregada a "EL INSTITUTO", a más tardar dentro de los 10 días naturales posteriores a la firma del presente contrato.

En caso de que "EL PROVEEDOR" incumpla con la entrega de la garantía en el plazo establecido, "EL INSTITUTO" podrá rescindir el contrato y dará vista al Órgano Interno de Control para que proceda en el ámbito de sus facultades.

La garantía de cumplimiento no será considerada como una limitante de responsabilidad de "EL PROVEEDOR", derivada de sus obligaciones y garantías estipuladas en el presente instrumento jurídico, y no impedirá que "EL INSTITUTO" reclame la indemnización por cualquier incumplimiento que pueda exceder el valor de la garantía de cumplimiento.

En caso de incremento al monto del presente instrumento jurídico o modificación al plazo, "EL PROVEEDOR" se obliga a entregar a "EL INSTITUTO", dentro de los 10 (diez días) naturales siguientes a la formalización del mismo, de conformidad con el último párrafo del artículo 91, del Reglamento de la "LAASSP", los documentos modificatorios o endosos correspondientes, debiendo contener en el documento la estipulación de que se otorga de manera conjunta, solidaria e inseparable de la garantía otorgada inicialmente.

Una vez cumplidas las obligaciones a satisfacción, el servidor público facultado por "EL INSTITUTO" procederá inmediatamente a extender la constancia de cumplimiento de las obligaciones contractuales y dará inicio a los trámites para la cancelación de la garantía cumplimiento del contrato, lo que comunicará a "EL PROVEEDOR".

La garantía de cumplimiento deberá presentarse a través de una fianza, y se deberá observar el "Modelo de póliza de fianza de Cumplimiento", aprobado en las disposiciones de carácter general publicadas en el Diario Oficial de la Federación, el 15 de abril de 2022, que se encuentra disponible en CompraNet. Como se aprecia en el Anexo 4 (cuatro) "Modelo para Póliza de Fianza de Cumplimiento de Contrato"



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL SONORA

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y
EQUIPAMIENTO

ADJUDICACION DIRECTA
AA-50-GYR-050GYR031-N-110-2024

ADQUISICION Y SUMINISTRO DE REFACCIONES DE
ELECTRICIDAD

NUMERO DE CONTRATO
050GYR031N11024-002-00

NUMERO DE CONTRATO PARA PAGO
CCO-N-24-27-0906-0033

DÉCIMA. OBLIGACIONES DE "EL PROVEEDOR".

"EL PROVEEDOR", se obliga a:

- a) Entregar los bienes en las fechas o plazos y lugares establecidos conforme a lo pactado en el presente contrato y anexos respectivos.
- b) Cumplir con las especificaciones técnicas y de calidad y demás condiciones establecidas en el presente contrato y sus respectivos anexos.
- c) Realizar los trámites de importación y cubrir los impuestos y derechos que se generen, cuando se trate de bienes de procedencia extranjera
- d) Asumir la responsabilidad de cualquier daño que llegue a ocasionar a "EL INSTITUTO" o a terceros con motivo de la ejecución y cumplimiento del presente contrato.
- e) Proporcionar la información que le sea requerida por la Secretaría de la Función Pública y el Órgano Interno de Control, de conformidad con el artículo 107 del Reglamento de la "LAASSP".
- f) "EL PROVEEDOR" que tenga cuentas líquidas y exigibles a su cargo por concepto de cuotas obrero patronales, conforme a lo previsto en el artículo 40 B de la Ley del Seguro Social, acepta que "El IMSS" las compense con el o los pagos que tenga que hacerle por concepto de contraprestación por la contratación de bienes o servicios." De conformidad con el numeral 5.4.10 e las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y de Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social.

DÉCIMA PRIMERA. OBLIGACIONES DE "EL INSTITUTO".

"EL INSTITUTO", se obliga a:

- a) Otorgar las facilidades necesarias, a efecto de que "EL PROVEEDOR" lleve a cabo en los términos convenidos, el suministro de bienes objeto del contrato.
- b) Realizar el pago correspondiente en tiempo y forma.
- c) Extender a "EL PROVEEDOR", por conducto del servidor público facultado, la constancia de cumplimiento de obligaciones contractuales inmediatamente que se cumplan éstas a satisfacción expresa de dicho servidor público para que se dé trámite a la cancelación de la garantía de cumplimiento del presente contrato.

DÉCIMA SEGUNDA. ADMINISTRACIÓN, VERIFICACIÓN, SUPERVISIÓN Y ACEPTACIÓN DE LOS BIENES.

"EL INSTITUTO" designa como Administrador del presente contrato al Ing. Roberto Aceves Hernandez, Titular del Departamento de Conservación y Servicios Generales, del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Sonora, con R.F.C. [REDACTED], quien dará seguimiento y verificará el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en este instrumento.

Los bienes se tendrán por recibidos previa revisión del administrador del presente contrato, la cual consistirá en la verificación del cumplimiento de las especificaciones establecidas en el presente contrato y sus anexos respectivos.

"EL INSTITUTO", a través del administrador del contrato, rechazará los bienes que no cumplan las especificaciones establecidas en este contrato y en sus Anexos, obligándose "EL PROVEEDOR" en este supuesto, a entregarlos nuevamente bajo su responsabilidad y sin costo adicional para "EL INSTITUTO", sin perjuicio de la aplicación de las penas convencionales o deducciones al cobro correspondientes.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL SONORA

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y
EQUIPAMIENTO

ADJUDICACION DIRECTA
AA-50-GYR-050GYR031-N-110-2024

ADQUISICION Y SUMINISTRO DE REFACCIONES DE
ELECTRICIDAD

NUMERO DE CONTRATO
050GYR031N11024-002-00

NUMERO DE CONTRATO PARA PAGO
CCO-N-24-27-0906-0033

"EL INSTITUTO", a través del administrador del contrato, podrá aceptar los bienes que incumplan de manera parcial o deficiente las especificaciones establecidas en este contrato y en los anexos respectivos, sin perjuicio de la aplicación de las deducciones al pago que procedan, y reposición de los bienes, cuando la naturaleza propia de éstos lo permita.

DÉCIMA TERCERA. DEDUCCIONES.

"EL INSTITUTO", aplicará deducciones al pago por el incumplimiento parcial o deficiente, en que incurra "EL PROVEEDOR" conforme a lo estipulado en las cláusulas del presente contrato y sus anexos respectivos, las cuales se calcularán por 2.5% sobre el monto de los bienes. Las cantidades a deducir se aplicarán en el CFDI o factura electrónica que "EL PROVEEDOR" presente para su cobro, en el pago que se encuentre en trámite o bien en el siguiente pago.

De no existir pagos pendientes, se requerirá a "EL PROVEEDOR" que realice el pago de la deductiva a través del esquema e5cinco Pago Electrónico de Derechos, Productos y Aprovechamientos (DPA's), a favor del Departamento de Presupuesto Contabilidad y Trámite de Erogaciones de la Jefatura de Servicios de Finanzas del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Sonora. En caso de negativa se procederá a hacer efectiva la garantía de cumplimiento del contrato.

Las deducciones económicas se aplicarán sobre la cantidad indicada sin incluir impuestos.

El cálculo de las deducciones correspondientes las realizará el administrador del contrato de "EL INSTITUTO", cuya notificación se realizará por escrito o vía correo electrónico, dentro de los 5 (días) posteriores al incumplimiento parcial o deficiente.

DÉCIMA CUARTA. PENAS CONVENCIONALES.

En caso que "EL PROVEEDOR" incurra en atraso en el cumplimiento conforme a lo pactado para el suministro de los bienes, objeto del presente contrato, conforme a lo establecido en el "Anexo 3 (Tres) Terminos y condiciones" parte integral del presente contrato, "EL INSTITUTO" por conducto del administrador del contrato aplicará la pena convencional equivalente al 2.5%, por cada día transcurrido de atraso sobre la parte de los bienes no suministrados, de conformidad con este instrumento legal y sus respectivos anexos.

El Administrador determinará el cálculo de la pena convencional, cuya notificación se realizará por escrito o vía correo electrónico, dentro de los 5 días posteriores al atraso en el cumplimiento de la obligación de que se trate.

El pago de los bienes quedará condicionado, proporcionalmente, al pago que "EL PROVEEDOR" deba efectuar por concepto de penas convencionales por atraso; en el supuesto que el contrato sea rescindido en términos de lo previsto en la CLÁUSULA VIGÉSIMA TERCERA DE RESCISIÓN, no procederá el cobro de dichas penas ni la contabilización de las mismas al hacer efectiva la garantía de cumplimiento del contrato.

El pago de la pena podrá efectuarse a través del esquema e5cinco Pago Electrónico de Derechos, Productos y Aprovechamientos (DPA's) a favor del Departamento de Presupuesto Contabilidad y Trámite de Erogaciones de la Jefatura de Servicios de Finanzas del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Sonora; o bien, a través de un comprobante de egreso (CFDI de Egreso) conocido comúnmente como Nota de Crédito, en el momento en el que emita el comprobante de Ingreso (Factura o CFDI de Ingreso) por concepto de los bienes, en términos de las disposiciones jurídicas aplicables.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL SONORA

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y
EQUIPAMIENTO

ADJUDICACION DIRECTA
AA-50-GYR-050GYR031-N-110-2024

ADQUISICION Y SUMINISTRO DE REFACCIONES DE
ELECTRICIDAD

NUMERO DE CONTRATO
050GYR031N11024-002-00

NUMERO DE CONTRATO PARA PAGO
CCO-N-24-27-0906-0033

El importe de la pena convencional, no podrá exceder el equivalente al monto total de la garantía de cumplimiento del contrato, y en el caso de no haberse requerido esta garantía, no deberá exceder del 20% (veinte por ciento) del monto total del contrato.

Cuando "EL PROVEEDOR" quede exceptuado de la presentación de la garantía de cumplimiento, en los supuestos previsto en la "LAASSP", el monto máximo de las penas convencionales por atraso que se puede aplicar, será del 20% (veinte por ciento) del monto de los bienes adquiridos fuera de la fecha convenida, de conformidad con lo establecido en el tercer párrafo del artículo 96 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

DÉCIMA QUINTA. LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS.

"EL PROVEEDOR" se obliga a observar y mantener vigentes las licencias, autorizaciones, permisos o registros requeridos para el cumplimiento de sus obligaciones.

DÉCIMA SEXTA. PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL.

Para la adquisición de los bienes, materia del presente contrato, no se requiere que "EL PROVEEDOR" contrate una póliza de seguro por responsabilidad civil.

DÉCIMA SÉPTIMA. TRANSPORTE.

"EL PROVEEDOR" se obliga bajo su costa y riesgo, a transportar los bienes objeto del presente contrato, desde su lugar de origen, hasta las instalaciones señaladas en el ANEXO 3 (tres) "Términos y Condiciones", del presente contrato.

DÉCIMA OCTAVA. IMPUESTOS Y DERECHOS.

Los impuestos, derechos y gastos que procedan con motivo de la adquisición de los bienes, objeto del presente contrato, serán pagados por "EL PROVEEDOR", mismos que no serán repercutidos a "EL INSTITUTO".

"EL INSTITUTO" sólo cubrirá, cuando aplique, lo correspondiente al Impuesto al Valor Agregado (IVA), en los términos de la normatividad aplicable y de conformidad con las disposiciones fiscales vigentes.

DÉCIMA NOVENA. PROHIBICIÓN DE CESIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES.

"EL PROVEEDOR" no podrá ceder total o parcialmente los derechos y obligaciones derivados del presente contrato, a favor de cualquier otra persona física o moral, con excepción de los derechos de cobro, en cuyo caso se deberá contar con la conformidad previa y por escrito de "EL INSTITUTO".

VIGÉSIMA. DERECHOS DE AUTOR, PATENTES Y/O MARCAS.

"EL PROVEEDOR" será responsable en caso de infringir patentes, marcas o viole otros registros de derechos de propiedad industrial a nivel nacional e internacional, con motivo del cumplimiento de las obligaciones del presente contrato, por lo que, se obliga a responder personal e ilimitadamente de los daños y perjuicios que pudiera causar a "EL INSTITUTO" o a terceros.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL SONORA

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y
EQUIPAMIENTO

ADJUDICACIÓN DIRECTA
AA-50-GYR-050GYR031-N-110-2024

ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE REFACCIONES DE
ELECTRICIDAD

NÚMERO DE CONTRATO
050GYR031N11024-002-00

NÚMERO DE CONTRATO PARA PAGO
CCO-N-24-27-0906-0033

De presentarse alguna reclamación en contra de "EL INSTITUTO", por cualquiera de las causas antes mencionadas, "EL PROVEEDOR", se obliga a salvaguardar los derechos e intereses de "EL INSTITUTO" de cualquier controversia, liberándola de toda responsabilidad de carácter civil, penal, mercantil, fiscal o de cualquier otra índole, sacándola en paz y a salvo.

En caso de que "EL INSTITUTO" tuviese que erogar recursos por cualquiera de estos conceptos, "EL PROVEEDOR" se obliga a reembolsar de manera inmediata los recursos erogados por aquella.

VIGÉSIMA PRIMERA. CONFIDENCIALIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

"LAS PARTES" acuerdan que la información que se intercambie de conformidad con las disposiciones del presente instrumento, se tratarán de manera confidencial, siendo de uso exclusivo para la consecución del objeto del presente contrato y no podrá difundirse a terceros de conformidad con lo establecido en la Ley General y Federal, respectivamente, de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados y demás legislación aplicable.

Para el tratamiento de los datos personales que "LAS PARTES" recaben con motivo de la celebración del presente contrato, deberá de realizarse con base en lo previsto en los Avisos de Privacidad respectivos.

Por tal motivo, "EL PROVEEDOR" asume cualquier responsabilidad que se derive del incumplimiento de su parte, o de sus empleados, a las obligaciones de confidencialidad descritas en el presente contrato.

VIGÉSIMA SEGUNDA. TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO.

"EL INSTITUTO" cuando concurran razones de interés general, o bien, cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de suministrar los bienes originalmente contratados y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se ocasionaría algún daño o perjuicio a la "EL INSTITUTO", o se determine la nulidad total o parcial de los actos que dieron origen al presente contrato, con motivo de la resolución de una inconformidad o intervención de oficio, emitida por la Secretaría de la Función Pública, podrá dar por terminado anticipadamente el presente contrato sin responsabilidad alguna para "EL INSTITUTO", ello con independencia de lo establecido en la cláusula que antecede.

Cuando "EL INSTITUTO" determine dar por terminado anticipadamente el contrato, lo notificará al "EL PROVEEDOR" hasta con 30 (treinta) días naturales anteriores al hecho, debiendo sustentarlo en un dictamen fundado y motivado, en el que se precisarán las razones o causas que dieron origen a la misma y pagará a "EL PROVEEDOR" la parte proporcional de los bienes suministrados, así como los gastos no recuperables en que haya incurrido, previa solicitud por escrito, siempre que estos sean razonables, estén debidamente comprobados y se relacionen directamente con el presente contrato, limitándose según corresponda a los conceptos establecidos en la fracción I, del artículo 102 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

VIGÉSIMA TERCERA. RESCISIÓN.

"EL INSTITUTO" podrá iniciar en cualquier momento el procedimiento de rescisión, cuando "EL PROVEEDOR" incurra en alguna de las siguientes causales:

- a) Contravenir los términos pactados para el suministro de los bienes establecidos en el presente contrato.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL SONORA

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y
EQUIPAMIENTO

ADJUDICACION DIRECTA
AA-50-GYR-050GYR031-N-110-2024

ADQUISICION Y SUMINISTRO DE REFACCIONES DE
ELECTRICIDAD

NUMERO DE CONTRATO
050GYR031N11024-002-00

NUMERO DE CONTRATO PARA PAGO
CCO-N-24-27-0906-0033

- b) Transferir en todo o en parte las obligaciones que deriven del presente contrato a un tercero ajeno a la relación contractual.
- c) Ceder los derechos de cobro derivados del contrato, sin contar con la conformidad previa y por escrito de "EL INSTITUTO".
- d) Suspender total o parcialmente y sin causa justificada el suministro objeto del presente contrato
- e) Omitir suministrar los bienes en tiempo y forma conforme a lo establecido en el presente contrato y sus respectivos anexos.
- f) No proporcionar a los Órganos de Fiscalización, la información que le sea requerida con motivo de las auditorías, visitas e inspecciones que realicen.
- g) Ser declarado en concurso mercantil, o por cualquier otra causa distinta o análoga que afecte su patrimonio.
- h) En caso de que compruebe la falsedad de alguna manifestación, información o documentación proporcionada para efecto del presente contrato;
- i) No entregar dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la fecha de firma del presente contrato, la garantía de cumplimiento del mismo.
- j) Cuando la suma de las penas convencionales exceda el monto total de la garantía de cumplimiento del contrato;
- k) Cuando la suma de las deducciones al pago, excedan el límite máximo establecido para las deducciones;
- l) Divulgar, transferir o utilizar la información que conozca en el desarrollo del cumplimiento del objeto del presente contrato, sin contar con la autorización de "EL INSTITUTO" en los términos de lo dispuesto en la cláusula VIGÉSIMA PRIMERA DE CONFIDENCIALIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES del presente instrumento jurídico;
- m) Impedir el desempeño normal de labores de "EL INSTITUTO";
- n) Cambiar su nacionalidad por otra e invocar la protección de su gobierno contra reclamaciones y órdenes de "EL INSTITUTO", cuando sea extranjero, y
- o) Incumplir cualquier obligación distinta de las anteriores y derivadas del presente contrato.

Para el caso de optar por la rescisión del contrato, "EL INSTITUTO" comunicará por escrito a "EL PROVEEDOR" el incumplimiento en que haya incurrido, para que en un término de 5 (cinco) días hábiles contados a partir de la notificación, exponga lo que a su derecho convenga y aporte en su caso las pruebas que estime pertinentes.

Transcurrido dicho término "EL INSTITUTO", en un plazo de 15 (quince) días hábiles siguientes, tomando en consideración los argumentos y pruebas que hubiere hecho valer "EL PROVEEDOR", determinará de manera fundada y motivada dar o no por rescindido el contrato, y comunicará a "EL PROVEEDOR" dicha determinación dentro del citado plazo.

Cuando se rescinda el contrato, se formulará el finiquito correspondiente, a efecto de hacer constar los pagos que deba efectuar "EL INSTITUTO" por concepto del contrato hasta el momento de rescisión, o los que resulten a cargo de "EL PROVEEDOR".

Iniciado un procedimiento de conciliación "EL INSTITUTO" podrá suspender el trámite del procedimiento de rescisión.

Si previamente a la determinación de dar por rescindido el contrato se entregaran los bienes, el procedimiento iniciado quedará sin efecto, previa aceptación y verificación de "EL INSTITUTO" de que continúa vigente la necesidad de los bienes aplicando, en su caso, las penas convencionales correspondientes.

"EL INSTITUTO" podrá determinar no dar por rescindido el contrato, cuando durante el procedimiento advierta que la rescisión del mismo pudiera ocasionar algún daño o afectación a las funciones que tiene encomendadas. En este



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL SONORA

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y
EQUIPAMIENTO

ADJUDICACION DIRECTA
AA-50-GYR-050GYR031-N-110-2024

ADQUISICION Y SUMINISTRO DE REFACCIONES DE
ELECTRICIDAD

NUMERO DE CONTRATO
050GYR031N11024-002-00

NUMERO DE CONTRATO PARA PAGO
CCO-N-24-27-0906-0033

supuesto, "EL INSTITUTO" elaborará un dictamen en el cual justifique que los impactos económicos o de operación que se ocasionarían con la rescisión del contrato resultarían más inconvenientes.

De no rescindirse el contrato, "EL INSTITUTO" establecerá con "EL PROVEEDOR" otro plazo que le permita subsanar el incumplimiento que hubiere motivado el inicio del procedimiento, aplicando las sanciones correspondientes. El convenio modificatorio que al efecto se celebre deberá atender a las condiciones previstas por los dos últimos párrafos del artículo 52 de la "LAASSP".

No obstante, de que se hubiere firmado el convenio modificatorio a que se refiere el párrafo anterior, si se presenta de nueva cuenta el incumplimiento, "EL INSTITUTO" quedará expresamente facultado para optar por exigir el cumplimiento del contrato, o rescindirlo, aplicando las sanciones que procedan.

Si se llevara a cabo la rescisión del contrato, y en el caso de que a "EL PROVEEDOR" se le hubieran entregado pagos progresivos, éste deberá de reintegrarlos más los intereses correspondientes, conforme a lo indicado en el artículo 51, párrafo cuarto, de la "LAASSP".

Los intereses se calcularán sobre el monto de los pagos progresivos efectuados y se computarán por días naturales desde la fecha de su entrega hasta la fecha en que se pongan efectivamente las cantidades a disposición de "EL INSTITUTO".

VIGÉSIMA CUARTA. RELACIÓN Y EXCLUSIÓN LABORAL.

"EL PROVEEDOR" reconoce y acepta ser el único patrón de todos y cada uno de los trabajadores que intervienen en la adquisición y suministro de los bienes, por lo que, deslinda de toda responsabilidad a "EL INSTITUTO" respecto de cualquier reclamo que en su caso puedan efectuar sus trabajadores, sea de índole laboral, fiscal o de seguridad social y en ningún caso se le podrá considerar patrón sustituto, patrón solidario, beneficiario o intermediario.

"EL PROVEEDOR" asume en forma total y exclusiva las obligaciones propias de patrón respecto de cualquier relación laboral, que el mismo contraiga con el personal que labore bajo sus órdenes o intervenga o contrate para la atención de los asuntos encomendados por "EL INSTITUTO", así como en la ejecución del objeto del presente contrato.

Para cualquier caso no previsto, "EL PROVEEDOR" exime expresamente a "EL INSTITUTO" de cualquier responsabilidad laboral, civil o penal o de cualquier otra especie que en su caso pudiera llegar a generarse, relacionado con el presente contrato.

Para el caso que, con posterioridad a la conclusión del presente contrato, "EL INSTITUTO" reciba una demanda laboral por parte de los trabajadores de "EL PROVEEDOR", en la que se demande la solidaridad y/o sustitución patronal a "EL INSTITUTO", "EL PROVEEDOR" queda obligado a dar cumplimiento a lo establecido en la presente cláusula.

VIGÉSIMA QUINTA. DISCREPANCIAS.

"LAS PARTES" convienen que, en caso de discrepancia entre la solicitud de cotización y el modelo de contrato, prevalecerá lo establecido en la invitación o solicitud respectiva, de conformidad con el artículo 81, fracción IV, del Reglamento de la "LAASSP".

VIGÉSIMA SEXTA. CONCILIACIÓN.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL SONORA

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y
EQUIPAMIENTO

ADJUDICACION DIRECTA
AA-50-GYR-050GYR031-N-110-2024

ADQUISICION Y SUMINISTRO DE REFACCIONES DE
ELECTRICIDAD

NUMERO DE CONTRATO
050GYR031N11024-002-00

NUMERO DE CONTRATO PARA PAGO
CCO-N-24-27-0906-0033

"LAS PARTES" acuerdan que para el caso de que se presenten desavenencias derivadas de la ejecución y cumplimiento del presente contrato podrán someterse al procedimiento de conciliación establecido en los artículos 77, 78 y 79 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y 126 al 136 de su Reglamento.

VIGÉSIMA SÉPTIMA. DOMICILIOS.

"LAS PARTES" señalan como sus domicilios legales para todos los efectos a que haya lugar y que se relacionan en el presente contrato, los que se indican en el apartado de Declaraciones, por lo que cualquier notificación judicial o extrajudicial, emplazamiento, requerimiento o diligencia que en dichos domicilios se practique, será enteramente válida, al tenor de lo dispuesto en el Título Tercero del Código Civil Federal.

VIGÉSIMA OCTAVA. LEGISLACIÓN APLICABLE:

"LAS PARTES" se obligan a sujetarse estrictamente para el suministro de bienes objeto del presente contrato a todas y cada una de las cláusulas que lo integran, sus Anexos que forman parte integral del mismo, a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento; al Código Civil Federal; a la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; al Código Federal de Procedimientos Civiles; a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

VIGÉSIMA NOVENA. JURISDICCIÓN.

"LAS PARTES" convienen que, para la interpretación y cumplimiento de este contrato, así como para lo no previsto en el mismo, se someterán a la jurisdicción y competencia de los Tribunales Federales con sede en Ciudad Obregón, Sonora, renunciando expresamente al fuero que pudiera corresponderles en razón de su domicilio actual o futuro.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL SONORA

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y
EQUIPAMIENTO

ADJUDICACION DIRECTA
AA-50-GYR-050GYR031-N-110-2024

ADQUISICION Y SUMINISTRO DE REFACCIONES DE
ELECTRICIDAD

NUMERO DE CONTRATO
050GYR031N11024-002-00

NUMERO DE CONTRATO PARA PAGO
CCO-N-24-27-0906-0033

Por lo anterior expuesto, "LAS PARTES", manifiestan estar conformes y enterados de las consecuencias, valor y alcance legal de todas y cada una de las estipulaciones que el presente instrumento jurídico contiene, por lo que lo ratifican y firman en todas sus partes, por duplicado, el día 20 de Marzo de 2024.

POR:
"EL INSTITUTO"

"EL INSTITUTO"

Instituto Mexicano del Seguro Social

Dra. María de Lourdes Díaz Espinosa

RFC: [REDACTED]

Titular del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada
Estatad Sonora, establecido en la fracción XXVI, del artículo
155, en relación con el artículo 2, fracción IV, inciso a), del
Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social

"EL PROVEEDOR"

Luis Alberto Landuro Acosta

RFC: PAAL651218A34

Titular del Área Administradora y Requirente

Ing. Roberto Aceves Hernandez,

Titular del Departamento de Conservación y Servicios
Generales del Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Estatal Sonora

R.F.C. [REDACTED]

Titular del Área Responsable de la Contratación

Lic. Juan Pedro Beltrán Muñoz

Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos del
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada
Estatad Sonora

RFC: [REDACTED]

SE ELIMINA RFC POR CONSIDERARSE INFORMACION CONFIDENCIAL DE UNA PERSONA FISICA IDENTIFICAA O IDENTIFICABLE Y QUE POR SU DIFUSÓN PUEDE AFECTAR LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD EN TÉRMINOS DE LA FRACCIÓN I DEL ART. 113 DE LA LFTAIP



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL SONORA

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y
EQUIPAMIENTO

ADJUDICACION DIRECTA
AA-50-GYR-050GYR031-N-110-2024

ADQUISICION Y SUMINISTRO DE REFACCIONES DE
ELECTRICIDAD

NUMERO DE CONTRATO
050GYR031N11024-002-00

NUMERO DE CONTRATO PARA PAGO
CCO-N-24-27-0906-0033

ANEXO 1

"CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO"

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO
CONVALIDACIÓN PRESUPUESTAL EN EL MÓDULO DE CONTROL DE COMPROMISOS

SOLICITUD: 0000028845 - 2024

Dependencia Solicitante: 00027 Delegación Sonora
CCO Línea de Compromiso
27050001 Oficina Administrativa Son

Descripción: MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO

Fecha Impresión: 26/02/2024 Fecha Validación: 26/02/2024

Importe: Cuantía: Partida Presupuestaria:
Total Comprometido (en pesos): \$ 4,005,800.00 42060906 24001 Materia Eléctrica y Electrónica

ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Este documento de respaldo presupuestario se emite con base en la revisión efectuada en el Módulo de Control de Compromisos del Sistema Financiero PREI-Milenium, por lo que el monto señalado se encuentra comprometido para dar inicio a las gestiones de adquisición de bienes y servicios previo cumplimiento del marco normativo vigente, siendo responsabilidad del área solicitante el diseño y aplicación de los recursos, lo anterior con fundamento en los artículos 35 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 25 y 45 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 24 y 45 fracción III de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, 6ª, 144 y 148 del Reglamento Interior del IMSS y el numeral 7.2.10 de la Norma Presupuestaria del IMSS.

CERTIFICADO PREVIO

CONTRATO PREI _____
CONTRATO IMSS _____

IMPORTE: CUATRO MILLONES SEIS MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 MN \$ 4,005,800.00

32
LIC. JUAN PEDRO VELTRÁN RIVERA
TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL SONORA

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y
EQUIPAMIENTO

ADJUDICACION DIRECTA
AA-50-GYR-050GYR031-N-110-2024

ADQUISICION Y SUMINISTRO DE REFACCIONES DE
ELECTRICIDAD

NUMERO DE CONTRATO
050GYR031N11024-002-00

NUMERO DE CONTRATO PARA PAGO
CCO-N-24-27-0906-0033

ANEXO 2

"PROCEDIMIENTOS Y PRECIOS ASIGNADOS"

PROVEEDOR: LUIS ALBERTO PANDURO ACOSTA

GRUPO B.- REFACCIONES DE ELECTRICIDAD
PROVEEDOR: LUIS ALBERTO PANDURO ACOSTA

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	IMPORTE MINIMO SIN IVA	IMPORTE MAXIMO SIN IVA
B 1	REFACCIONES DE ELECTRICIDAD JCU 1	PAQUETE	144,744.83	361,862.07
B 2	REFACCIONES DE ELECTRICIDAD JCU 2	PAQUETE	92,110.34	230,275.86
B 3	REFACCIONES DE ELECTRICIDAD JCU 3	PAQUETE	69,082.76	172,706.90
B 4	REFACCIONES DE ELECTRICIDAD JCU 4	PAQUETE	69,082.76	172,706.90
B 5	REFACCIONES DE ELECTRICIDAD JCU 5	PAQUETE	65,793.10	164,482.76
B 6	REFACCIONES DE ELECTRICIDAD JCU 6	PAQUETE	32,896.55	82,241.38
B 7	REFACCIONES DE ELECTRICIDAD JCU 7	PAQUETE	49,344.83	123,362.07
B 8	REFACCIONES DE ELECTRICIDAD JCU 8	PAQUETE	75,662.07	189,155.17
B 9	REFACCIONES DE ELECTRICIDAD JCU 9	PAQUETE	30,264.83	75,662.07
B 10	REFACCIONES DE ELECTRICIDAD JCU 10	PAQUETE	67,437.93	168,594.83
B 11	REFACCIONES DE ELECTRICIDAD JCU 11	PAQUETE	29,606.90	74,017.24
B 12	REFACCIONES DE ELECTRICIDAD JCU 12	PAQUETE	42,765.52	106,913.79
B 13	REFACCIONES DE ELECTRICIDAD JCU 13	PAQUETE	48,686.90	121,717.24
B 14	REFACCIONES DE ELECTRICIDAD JCU 14	PAQUETE	41,778.62	104,446.55
B 15	REFACCIONES DE ELECTRICIDAD JCU 15	PAQUETE	48,686.90	121,717.24
B 16	REFACCIONES DE ELECTRICIDAD JCU 16	PAQUETE	63,161.38	157,903.45
B 17	REFACCIONES DE ELECTRICIDAD JCU 17	PAQUETE	32,896.55	82,241.38
B 18	REFACCIONES DE ELECTRICIDAD JCU 18	PAQUETE	32,567.59	81,418.97
B 19	REFACCIONES DE ELECTRICIDAD JCU 19	PAQUETE	28,948.97	72,372.41
B 20	REFACCIONES DE ELECTRICIDAD JCU 20	PAQUETE	31,251.72	78,129.31
B 21	REFACCIONES DE ELECTRICIDAD JCU 21	PAQUETE	20,724.83	51,812.07
B 22	REFACCIONES DE ELECTRICIDAD JCU 22	PAQUETE	29,606.90	74,017.24
B 23	REFACCIONES DE ELECTRICIDAD JCU 23	PAQUETE	138,165.52	345,413.79
B 24	REFACCIONES DE ELECTRICIDAD JCU 24	PAQUETE	74,675.17	186,687.93
B 25	REFACCIONES DE ELECTRICIDAD JCU 25	PAQUETE	21,711.72	54,279.31
		SUBTOTAL	1,381,655.17	3,454,137.93
			IVA 16%	552,662.07
			TOTAL	4,006,800.00



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL SONORA

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y
EQUIPAMIENTO

ADJUDICACION DIRECTA
AA-50-GYR-050GYR031-N-110-2024

ADQUISICION Y SUMINISTRO DE REFACCIONES DE
ELECTRICIDAD

NUMERO DE CONTRATO
050GYR031N11024-002-00

NUMERO DE CONTRATO PARA PAGO
CCO-N-24-27-0906-0033

ANEXO 3

"TÉRMINOS Y CONDICIONES"



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL EN SONORA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

TERMINOS Y CONDICIONES

En cumplimiento a lo dispuesto En el Numeral 4.24.4 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Instituto Mexicano del Seguro Social (POBALINES), se establecen los presentes Términos y Condiciones, para la contratación de la Partida "A" Refacciones de Aire Acondicionado, Partida "B" Material Eléctrico y Electrónico, Partida "C" Refacciones Industriales, Partida "D" Otros Productos Químicos, Partida "E" Suministro de Pintura, Partida "F" Refacciones y Accesorios Menores del Edificio, Partida "G" Herramientas Menores, Partida "H" Artículos Metálicos para la Construcción, Partida "I" Refacciones para Equipo Médico, Partida "J" Productos Minerales No Metálicos, Partida "K" Prendas de Protección Personal, conforme a lo siguiente:

a) Vigencia de la contratación y ejercicio presupuestal al que corresponda.

La Vigencia del contrato será a partir de la notificación de fallo al 31 de diciembre de 2024.

b) Plazo de entrega del bien, arrendamiento o servicio, indicando en su caso, el calendario con programa y condiciones de entregas que corresponda.

1 Los Bienes que se entreguen deberán apegarse estrictamente a las especificaciones, descripciones, presentaciones y demás características que se indican en el **Anexo Número 1** (uno).

Los bienes requeridos, deberán ser nuevos, así como también deberán cumplir con las Normas Oficiales Mexicanas y con las Normas Mexicanas, según proceda.

El Proveedor deberá entregar los bienes, perfectamente empacados, con las envolturas originales del fabricante y en condiciones de embalaje que los resguarden del polvo y la humedad.

Deberán incluir en su proposición la marca, modelo de cada producto ofertado.

La entrega de los bienes deberán de ser donde indique el Jefe de Conservación de Unidad en conformidad a los domicilios de a las unidades médico y administrativas del **Anexo 3** (tres).

La solicitud deberá de ser mediante orden de compra Anexo 2 (dos), que deberá ser debidamente requisitada por el Jefe de Conservación de Unidad, y enviada vía correo electrónico al prestador de servicios; la cual deberá ser atendida en su totalidad de las refacciones o herramientas solicitadas, en un plazo máximo de 3 días naturales posteriores a la fecha de notificación.

La transportación de los bienes, serán a cargo del proveedor, así como el aseguramiento de los bienes, hasta que estos sean recibidos de conformidad por el Instituto.

Durante la recepción, los bienes estarán sujetos a una verificación visual aleatoria, con objeto de revisar que se entreguen conforme con la descripción del **Anexo 1**, así como con las condiciones requeridas en la presente licitación, considerando cantidad, empaques y envases en buenas condiciones

El Instituto, no deberá recibir los bienes que no cumplan, con las especificaciones establecidas en el contrato.

Calle 05 de Febrero No. 220 Mts. Col. Centro, C. P. 06000, Co. Oregón, Sonora, Tel. (064) 614-12-95, Ext. 4100

2024
Felipe Carrillo
PUERTO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL SONORA

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y
EQUIPAMIENTO

ADJUDICACIÓN DIRECTA
AA-50-GYR-050GYR031-N-110-2024

ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE REFACCIONES DE
ELECTRICIDAD

NÚMERO DE CONTRATO
050GYR031N11024-002-00

NÚMERO DE CONTRATO PARA PAGO
CCO-N-24-27-0906-0033



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL EN SONORA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

c) Criterio de evaluación de proposiciones conforme a lo dispuesto por los artículos 51, 52 y 53 del RLAASSP.

Artículo 51 del Reglamento de la LAASSP.- Los criterios para evaluar la solvencia de las proposiciones, deberán guardar relación con los requisitos y especificaciones señalados en la convocatoria a la licitación pública para la integración de las propuestas técnicas y económicas. La aplicación del criterio de evaluación binario a que se refiere el segundo párrafo del artículo 36 de la Ley será procedente en aquellos casos en que la convocante no requiera vincular las condiciones que deberán cumplir los proveedores con las características y especificaciones de los bienes a adquirir o a arrendar o de los servicios a contratar porque éstos se encuentran estandarizados en el mercado y el factor preponderante que considera para la adjudicación del contrato es el precio más bajo. Dejando constancia en el expediente del procedimiento de contratación.

Por lo anterior, se utilizará el criterio de evaluación **binario**, toda vez mantenimientos que requieren esta contratación, se encuentran estandarizados en el mercado.

d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar.

El participante deberá acompañar a su propuesta técnica, en copia simple, la documentación que a continuación se señala:

1. Cédula de Inscripción ante el Registro Federal de Contribuyentes (RFC).
2. Comprobante de domicilio.
3. Aviso de funcionamiento.
4. Escrito libre firmado por el apoderado o representante legal de que los servicios que oferta cumplen de forma cabal y exacta con las especificaciones solicitadas en la presente convocatoria.

Los participantes deberán acompañar a su propuesta técnica los documentos siguientes:

Curriculum vital de la empresa, donde se especifique la maquinaria con la que cuente, personal administrativo y técnico que se empleará en el desarrollo del servicio, ubicación física de los establecimientos, el cual deberá estar firmado por el Representante Legal de la empresa.

En caso de que se requieran anexos técnicos, folletos, catálogos y/o fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad del servicio, éstos deberán presentarse en idioma español.

El área técnica debe identificar y dar a conocer a los licitantes las normas a cumplir para la prestación del servicio objeto de la presente contratación, las cuales deberán estar indicadas en un anexo expreso para ello

1. Certificado que acredite el cumplimiento con la Norma Oficial Mexicana, Norma Mexicana, Norma Internacional o Especificación Técnica aplicable, expedido por un Organismo de Certificación acreditado por la EMA, el certificado deberá estar vigente durante la vigencia del contrato.

Calle 05 de Febrero No 250 Bto, Col. Centro, C.P. 85000, Col. Oregón, Sonora, México (662) 412-12-05 Ext. 3033





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL SONORA

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y
EQUIPAMIENTO

ADJUDICACION DIRECTA
AA-50-GYR-050GYR031-N-110-2024

ADQUISICION Y SUMINISTRO DE REFACCIONES DE
ELECTRICIDAD

NUMERO DE CONTRATO
050GYR031N11024-002-00

NUMERO DE CONTRATO PARA PAGO
CCO-N-24-27-0906-0033



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL EN SONORA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

- II. En el supuesto de que no existan organismos de certificación acreditados, presentar el informe de resultados emitido por un laboratorio de pruebas acreditado por la EMA; dicho informe deberá contar con fecha de expedición como máximo de seis meses.
- III. En el supuesto de que no existan Organismos de Certificación acreditados, los licitantes deberán presentar escrito bajo protesta de decir verdad indicando que el servicio que propone cumple fiel, justa, exacta y cabalmente con las especificaciones señaladas en el **Anexo Número 1 (Uno)** de esta convocatoria y con las normas de calidad establecidas por el Instituto.
- IV. Carta bajo protesta de decir verdad, que las refacciones e insumos requeridos cumplen con los estándares de calidad.
- V. Carta canje por defecto o vicios ocultos.
- VI. Carta garantía de las refacciones e insumos entregados.

El licitante en caso de resultar adjudicado deberá presentar el original o copia certificada para su cotejo, del certificado antes mencionado o en su caso, del informe de resultados.

Durante la vigencia del (los) contrato (s) que, en su caso se adjudique (n), con motivo de la presente licitación, el Instituto podrá en cualquier momento verificar el cumplimiento de los requisitos de calidad del servicio al licitante que resulte adjudicado, a través de las personas acreditadas por la EMA, (Organismo de Certificación o Laboratorio de Pruebas), de acuerdo con lo establecido en la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.

e) Documentación técnica necesaria como pueden ser: folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar sus especificaciones.

Se requiere contratar los servicios para la adquisición de: **Partida "A" Refacciones de Aire Acondicionado, Partida "B" Material Eléctrico y Electrónico, Partida "C" Refacciones Industriales, Partida "D" Otros Productos Químicos, Partida "E" Suministro de Pintura, Partida "F" Refacciones y Accesorios Menores del Edificio, Partida "G" Herramientas Menores, Partida "H" Artículos Metálicos para la Construcción, Partida "I" Refacciones para Equipo Médico, Partida "J" Productos Minerales No Metálicos, Partida "K" Prendas de Protección Personal**, a proveedores que sean personas físicas y/o morales de nacionalidad mexicana, debidamente establecidas y que tengan la capacidad técnica operativa de surtimiento con previa orden de compra (anexo 2).

El contrato que se derive del procedimiento de contratación correspondiente será abierto de conformidad con el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por lo que la contratante está obligada a la contratación de las cantidades mínimas requeridas, quedando las máximas sujetas a las necesidades del Instituto, de conformidad con el ANEXO NUMERO 1 (UNO), el cual forma parte integrante del presente.

Se requiere contratar del proveedor que cuente con refacciones de conservación para las Unidades Médicas y no Médicas de la COAD Estatal Sonora.

Calle 05 de Febrero No 220 Pte, Col. Centro, C.P. 95009, Ckt. Obregón, Sonora, Tel. (545) 511-42-55, EXT. 31311

2024
Felipe Carrillo
PUERTO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL SONORA

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y
EQUIPAMIENTO

ADJUDICACION DIRECTA
AA-50-GYR-050GYR031-N-110-2024

ADQUISICION Y SUMINISTRO DE REFACCIONES DE
ELECTRICIDAD

NUMERO DE CONTRATO
050GYR031N11024-002-00

NUMERO DE CONTRATO PARA PAGO
CCO-N-24-27-0906-0033



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL EN SONORA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

La proposición técnica deberá contener la siguiente documentación:

- I. Descripción amplia y detallada del servicio ofertado, cumpliendo estrictamente con lo señalado en el **Anexo Número 1 (uno)** para lo cual, deberá presentar el **Anexo Número 4 (cuatro)**, los cuales forman parte de estas bases.
- II. Folletos, catálogos y/o fotografías necesarias para corroborar las especificaciones y características de las refacciones de cada partida por separado, los cuales deben de estar debidamente referenciadas, las partidas a que corresponda, es decir, los puntos que están ofertando con los solicitados por la convocante en las bases.
- III. Los documentos descritos en el numeral **b)** de la presente bases, según corresponda.
- IV. Los documentos indicados en el numeral **d)** de la presente bases, según corresponda.
- V. Escrito en el que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que la totalidad de los bienes que oferta y que entregará, serán producidos en los Estados Unidos Mexicanos México, y que además contendrán como mínimo el 65% de contenido nacional, de conformidad con la Regla 5 de las Reglas para la determinación, acreditación y verificación del contenido nacional de los bienes que se ofertan y entregan en los procedimientos de contratación,; emitidas por la Secretaría de Economía, el 14 de octubre de 2010, conforme al **Anexo Número 5 (cinco)**, de las presentes bases. (Los licitantes podrán presentar la manifestación en escrito libre o utilizando el formato anexo).
- Los licitantes que resulten adjudicados, a la entrega de los bienes, deberán presentar únicamente para efectos informativos y estadísticos, un escrito mediante el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad, el nombre de la empresa fabricante y el resultado del cálculo del porcentaje de contenido nacional de los bienes entregados, conforme al **Anexo Número 6 (seis)**, de las presentes bases. (Los licitantes podrán presentar la manifestación en escrito libre o utilizando el formato anexo).
- VI. Escrito libre firmado por el Representante Legal, en la que se especifiquen lo(s) teléfono(s) con línea(s) directa(s), número(s) celulares y correo(s) electrónico(s) con los que cuenta la empresa licitante para la atención, conforme al **Anexo Número 7 (siete)** de la presente.
- VII. Currículum vital de la empresa participante, donde se especifique flota vehicular con la que cuente, personal administrativo y técnico que se empleará en el desarrollo del servicio, ubicación física de los establecimientos, el cual deberá estar firmado por el Representante Legal de la empresa, conforme al **Anexo Número 8 (ocho)** de la presente.
- VIII. Carta de respaldo de la empresa fabricante (o distribuidor autorizado) a la empresa licitante con firma autógrafa del representante legal, conforme al **Anexo Número 9 (nueve)** de la presente.
- IX. Escrito firmado por el Representante Legal por el que el licitante se compromete a realizar el suministro de bienes, objeto de esta licitación apegándose al catálogo de bienes ofertados, cumpliendo estrictamente con lo señalado, utilizando materiales de la calidad establecida por el Instituto, conforme al **Anexo Número 10 (Diez)** de la presente.
- X. Escrito bajo decir verdad, El Proveedor en caso de ser adjudicado, deberá contar con una unidad almacenarla con oficina en la entidad, con un mínimo de plantilla vehicular de

Calle 96 de Febrero No 229 Hto. Col. Centro, C.P. 06009, Cd. Obregón, Sonora. Tel. (649) 413 12 65, Ext. 9033





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL SONORA

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y
EQUIPAMIENTO

ADJUDICACION DIRECTA
AA-50-GYR-050GYR031-N-110-2024

ADQUISICION Y SUMINISTRO DE REFACCIONES DE
ELECTRICIDAD

NUMERO DE CONTRATO
050GYR031N11024-002-00

NUMERO DE CONTRATO PARA PAGO
CCO-N-24-27-0906-0033



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL EN SONORA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

dos vehículos. Para lo cual se le pone a consideración el **Anexo Número 11 (once)** de la presente.

- XI. El proveedor o contratista, deberá entregar al Instituto la "Opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social" vigente y positiva para la contratación respectiva.
La "Opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social" tendrá de vigencia solo el día de su emisión. Por lo que dicha opinión deberá estar vigente en la fecha que el licitante cargue su propuesta en la Plataforma de Compranet.
- XII. Escrito libre donde queda obligado a entregar al Instituto junto con la factura de cobro respectiva, la **"Opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social"** vigente y positiva;
- XIII. Escrito libre donde declara que, en caso de incumplimiento en sus obligaciones en materia de Seguridad Social, solicita se apliquen los recursos derivados del contrato contra los adeudos que, en su caso, tuviera a favor del Instituto.
- XIV. Escrito libre donde se compromete a enviar las facturas y sus respectivos a archivos extensión XML de manera electrónica, detallado por mes a la(s) Unidad(es) adjudicada(s).
- XV. A continuación, se informan los nuevos criterios establecidos por la unidad Normativa referente a la **"Opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social"**
- Toda vez que los lineamientos en cuestión, fueron emitidos para instrumentar la aplicación de los Acuerdos dictados por el H. Consejo Técnico, Número: ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR aprobado por el H. Consejo Técnico en sesión ordinaria de 27 de abril del 2022, su intención es combatir los niveles de inconformidad de los proveedores del Gobierno Federal, ya que no existe justificación alguna para que un proveedor del Instituto no esté al corriente en sus obligaciones en materia de seguridad social. Por lo tanto, dichos Lineamientos son de aplicación para todas las áreas involucradas en los procedimientos de contratación y pago a proveedores del Instituto (Delegaciones y UMA), incluyendo a las Unidades Responsables del Gasto a Nivel Central.
1. Dado que la "Opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social" solamente pueden obtenerla aquellos patrones que en términos de lo dispuesto por el artículo 15, fracción I de la Ley del Seguro Social (LSS), se encuentren registrados ante el Instituto y además tengan trabajadores inscritos; por lo tanto, en caso de que algún particular:
- a) No se encuentre registrado ante este Instituto o;
 - b) Cuento con Registro Patronal, pero se encuentre dado de baja o;
 - c) No tenga personal que sea sujeto de aseguramiento obligatorio, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 12 de la LSS.

No podrá obtener la citada Opinión, por lo cual, dicho particular podrá dar cumplimiento a tal requerimiento presentando lo siguiente:

Calle Ol. de Polanco No 228 Hto, Col. Centro, C. P. 95000, Cd. Oahuacán, Sonora. Tel. (666) 413-12-65, Ext. 3133



2024
Felipe Carrillo
PUERTO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL SONORA

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y
EQUIPAMIENTO

ADJUDICACION DIRECTA
AA-50-GYR-050GYR031-N-110-2024

ADQUISICION Y SUMINISTRO DE REFACCIONES DE
ELECTRICIDAD

NUMERO DE CONTRATO
050GYR031N11024-002-00

NUMERO DE CONTRATO PARA PAGO
CCO-N-24-27-0906-0033



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL EN SONORA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

- I. Documento emitido por este Instituto (resultado de la consulta en el sistema para obtener la Opinión), en el que se haga constar que no se puede emitir la Opinión de cumplimiento, de conformidad con la Regla quinta del Anexo Único del ACDO.SAT.HCT.101214/281.P.DIR:
- II. Escrito libre, bajo protesta de decir verdad, que no le es posible obtener la multicitada opinión, justificando el motivo y anexando el documento en el que conste que no se puede emitir la misma y;
- III. En el caso de que el particular manifieste que presta sus servicios a través de trabajadores subcontratados con un tercero, deberá presentar, en tal caso, junto con la documentación citada en los dos incisos anteriores, la Opinión de cumplimiento de obligaciones del subcontratante, desde luego, vigente y positiva (lo anterior en términos del artículo 15-A de la LSS).

1. Para el caso de contratos que se formalicen con personas físicas que presten sus servicios por sí mismos y por lo tanto no cuenten con un Registro Patronal ni tenga trabajadores registrados ante el Instituto, el particular deberá manifestar mediante escrito libre, bajo protesta de decir verdad, que no le es posible obtener la multicitada Opinión, justificando el motivo y anexando la documentación (resultado de la solicitud de Opinión que le da el Sistema Institucional) en el que conste que no se puede emitir la misma.

2. En el caso de aquellos patrones (proveedores o contratistas y sus subcontratados) que tengan más de un Registro Patronal ante el Instituto y alguno o más de uno de éstos Registros no se encuentre al corriente en el cumplimiento de las multicitadas obligaciones, no se podrá considerar que se encuentra al corriente en el cumplimiento de dichas obligaciones, aun cuando el registro patronal que haya utilizado para el contrato de que se trate sí se encuentre al corriente en sus pagos, por lo que deberá regularizar todos sus Registros a efecto de poder obtener la Opinión positiva.

3. Toda vez que el objetivo de solicitar a los proveedores la multicitada Opinión de cumplimiento positiva y vigente durante la vigencia del contrato, es justamente para garantizar al Instituto, previo al pago a proveedor, que éste último se encuentre al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en materia de seguridad social, será suficiente con que sólo se presente una copia de la Opinión (positiva y vigente) por cada trámite de pago, sin importar si incluye uno o más CFDI. Este criterio resultará aplicable para el trámite de cualquier contrato, lo que incluye a los distintos de los contratos únicos.

4. En relación con la "Validación" que de conformidad al numeral Quinto, segundo párrafo de los Lineamientos en cuestión, deben hacer los administradores del contrato cuando la opinión sea positiva y esté vigente, dicha validación, solamente se refiere a constatar que la Opinión que recibe, en efecto es positiva y está vigente, por lo que, en tal sentido, no se desprende alguna otra actividad que se deba llevar a cabo.

XVI.- El licitante deberá presentar en el acto de apertura y presentación de propuestas la "Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales" emitida por el S.A.T., y Constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos" expedida por el INFONAVIT, esta última de conformidad con el "ACUERDO del H. Consejo de

Calle 96 de Febrero No 250 Hto. Col. Centro, C.P. 83000, Cd. Obregón, Sonora, Méx. (662) 414 32 45, Ext. 9136

 **2024**
Felipe Carrillo
PUERTO
SECRETARIO DE ECONOMÍA



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL SONORA

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y
EQUIPAMIENTO

ADJUDICACION DIRECTA
AA-50-GYR-050GYR031-N-110-2024

ADQUISICION Y SUMINISTRO DE REFACCIONES DE
ELECTRICIDAD

NUMERO DE CONTRATO
050GYR031N11024-002-00

NUMERO DE CONTRATO PARA PAGO
CCO-N-24-27-0906-0033



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL EN SONORA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores por el que se emiten las Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos" publicado en la cuarta sección del Diario oficial el 28 de junio de 2017; debiendo estar vigentes, positivas y a nombre del licitante.

XVII.- Los licitantes deberán requisitar obligatoriamente el **Anexo Número 12 (Doce), "FORMATO DE PARTIDA Y JEFATURA DE CONSERVACION (JCU) A LA QUE PARTICIPA"**

f) Visitas a las instalaciones institucionales, donde se suministrarán o colocarán los bienes o donde se prestarán los servicios, en su caso.

NO APLICA

g) Si se requiere efectuar visitas a las instalaciones de los licitantes. Se deberá precisar puntualmente, el objeto y el resultado que se espera obtener de la misma, a efecto de que se plasme en la convocatoria.

NO APLICA

h) Las penas convencionales y deducciones al pago de conformidad con lo dispuesto en el lineamiento 5.5.8 de las presentes POBALINES.

En conformidad con lo establecido en los Artículos 45 fracción XIX, 53 y 53 bis, de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicio del Sector Público (LAASSP) y 85 fracción V, 86 segundo párrafo, 95, 96, 97 y 100 de su reglamento; y numeral 5.5.8 de las Políticas, Bases y Lineamientos, en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social se aplicará penas convencionales y/o deducciones.

PENAS CONVENCIONALES se calcularán de acuerdo con los siguientes términos y condiciones expresados en la fórmula que se detalla a continuación:

$Pca = (\%d)(npa)(vbspa)$

Dónde:

%d = porcentaje determinado en la convocatoria de la licitación pública, invitación a cuando menos tres personas, cotización, contrato o pedido por cada día de atraso en la entrega de bienes o en el inicio de la prestación del servicio o arrendamiento, considerando el rango señalado en el inciso "b".

Pca = pena convencional aplicable.

Npa = número de periodo de tiempo de atraso contabilizado según corresponda

Vbspa = valor de los bienes o servicios prestados con atraso, sin IVA.

- El proveedor no cumpla con la prestación del servicio dentro del plazo establecido en el **Anexo 5**; se aplicará el 2.5% por cada día de atraso, contados a partir del día siguiente en que concluye el plazo o fecha convenida para iniciar la prestación de los servicios, hasta

Calle 05 de Febrero No 220 Hte, Col Centro, C. P. 85000, Cd. Obregón, Sonora, Tel. (662) 413-12-65, Cxt. 3030



2024
Felipe Carrillo
PUERTO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL SONORA

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y
EQUIPAMIENTO

ADJUDICACION DIRECTA
AA-50-GYR-050GYR031-N-110-2024

ADQUISICION Y SUMINISTRO DE REFACCIONES DE
ELECTRICIDAD

NUMERO DE CONTRATO
050GYR031N11024-002-00

NUMERO DE CONTRATO PARA PAGO
CCO-N-24-27-0906-0033



GOBIERNO DE
MÉXICO



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL EN SONORA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

un total de 4 días, por un importe máximo 10%, respecto del monto correspondiente a los servicios que no fueron prestados oportunamente.

- El proveedor no cumpla con la prestación del servicio dentro los plazos y condiciones establecidas en el numeral **b) Plazo de entrega del bien, arrendamiento o servicio, indicando en su caso, el calendario con programa y condiciones de entregas que corresponda**, se aplicará el 2.5% por cada día de atraso, contados a partir del día siguiente en que concluye el plazo o fecha convenida para iniciar la prestación de los servicios, hasta un total de 4 días, por un importe máximo 10%, respecto del monto correspondiente al mantenimiento preventivo del equipo que presente la falla.
- El proveedor, no cumpla con la totalidad de los conceptos solicitados en el **Anexo 1 (uno)**, se aplicará el 2.5% por cada día de atraso, respecto del monto correspondiente a los servicios que no fueron prestados oportunamente.

DEDUCTIVAS

- El proveedor no preste el servicio, al quinto día natural en el cual concluye el plazo o fecha convenida para iniciar la prestación de los servicios, establecidos en el **Anexo 5, se aplicará una deductiva por un importe de 10%**, respecto del monto correspondiente a los servicios que no fueron prestados.
- El proveedor no preste el servicio, al quinto día natural en el cual concluye el plazo o fecha convenida para iniciar la prestación de los servicios, establecidos en el numeral **b) Plazo de entrega del bien, arrendamiento o servicio, indicando en su caso, el calendario con programa y condiciones de entregas que corresponda**; se aplicará una deductiva por un importe de 10%, respecto del monto correspondiente al mantenimiento preventivo del equipo que presente la falla.
- El proveedor, preste el servicio de manera parcial o deficiente, de acuerdo con los conceptos solicitados en el **Anexo 1 (uno)**, se aplicará una deductiva por un importe de 10%, respecto del monto correspondiente a los servicios que no fueron prestados.

En conformidad 53 bis, de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicio del Sector Público (LAASSP), si al proveedor, se hace acreedor a la aplicación de 3 (tres) deductivas se cancelarán las partidas o conceptos no entregados, o bien se solicitará la rescisión administrativa del contrato adjudicado.

l) En su caso, mecanismos requeridos al proveedor para responder por defectos o vicios ocultos de los bienes o de la calidad de los servicios.

El Instituto podrá solicitar por escrito o por correo electrónico al proveedor adjudicado, el canje o devolución de los bienes que presenten defectos a simple vista o vicios ocultos, debiendo notificar al proveedor dentro del periodo de máximo de 3 días hábiles de la recepción de los bienes.

El proveedor deberá reponer los bienes sujetos a canje o devolución, en un plazo que no excederá los 2 días hábiles, contados a partir de la fecha de su notificación.

Calle 68 de Febrero No 229 Nto, Col. Centro, C.P. 85000, Cd. Mérida, Yucatán, Tel. (999) 919 12-15, Ext. 3100



2024
Felipe Carrillo
PUERTO
VISEADOR



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL SONORA

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y
EQUIPAMIENTO

ADJUDICACION DIRECTA
AA-50-GYR-050GYR031-N-110-2024

ADQUISICION Y SUMINISTRO DE REFACCIONES DE
ELECTRICIDAD

NUMERO DE CONTRATO
050GYR031N11024-002-00

NUMERO DE CONTRATO PARA PAGO
CCO-N-24-27-0906-0033



GOBIERNO DE
MÉXICO



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL EN SONORA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

Todos los gastos que se generen con motivo del canje o devolución correrán por cuenta del proveedor.

El proveedor se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños y/o perjuicios que, por inobservancia o negligencia de su parte, llegue a causar al instituto y/o a terceros.

J) Las garantías de anticipos y cumplimiento, deberán de apegarse al numeral 4.30.1, penúltimo párrafo de estas POBALINES, así como la calidad de servicios y de operación y funcionamiento, que en su caso apliquen, las cuales deben indicar, según sea el caso:

Conforme a los artículos 48, fracción II, 49, fracción II, de la "LAASSP"; 85, fracción III, y 103 de su Reglamento "EL PROVEEDOR" se obliga a constituir una garantía divisible y en este caso se hará efectiva en proporción al incumplimiento de la obligación principal, mediante fianza expedida por compañía afianzadora mexicana autorizada por la Comisión Nacional de Seguros y de Fianzas, a favor de "EL INSTITUTO" por un importe equivalente al 10% del monto total del contrato, sin incluir el IVA.

k) Precisar la forma de pago para lo cual deberán especificar el tipo de moneda y si se realizará en una sola exhibición o en pagos progresivos conforme a las entregas programadas en el contrato respectivo.

Conforme a los artículos 48, fracción II, 49, fracción II, de la "LAASSP"; 85, fracción III, y 103 de su Reglamento "EL PROVEEDOR" se obliga a constituir una garantía divisible y en este caso se hará efectiva en proporción al incumplimiento de la obligación principal, mediante fianza expedida por compañía afianzadora mexicana autorizada por la Comisión Nacional de Seguros y de Fianzas, a favor de "EL INSTITUTO" por un importe equivalente al 10% del monto total del contrato, sin incluir el IVA.

Módulo de Compras

Requisitos
Comprobante Fiscal Digital que cumpla con los requisitos establecidos en el artículo 29-A del Código Fiscal de la Federación y en el cual se indique:
✓ Número de proveedor.
✓ Número de contrato.
✓ Número de ID de pedido-recepción (en caso de ser del módulo de compras)
✓ Número de fianza y denominación Social de la Afianzadora
Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (IMSS), positiva y vigente

El administrador del contrato será quien dará autorización para que la Dirección de Finanzas proceda a su pago de acuerdo con lo normado en el anexo "cuentas Contables" del "Procedimiento para la recepción, glosa y aprobación de documentos presentados para trámite de pago y la constitución, modificación, cancelación, operación y control de fondos fijos".

Firmas de autorización en representación impresa del CFDI para contrato:
Nivel Central, Delegación:

Calle 05 de Febrero No. 220 Nte, Col. Centro, C. P. 83000, Cd. Obregón, Sonora. Tel. (564) 413-12-45, Ext. 3026





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL SONORA

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y
EQUIPAMIENTO

ADJUDICACIÓN DIRECTA
AA-50-GYR-050GYR031-N-110-2024

ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE REFACCIONES DE
ELECTRICIDAD

NÚMERO DE CONTRATO
050GYR031N11024-002-00

NÚMERO DE CONTRATO PARA PAGO
CCO-N-24-27-0906-0033



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL EN SONORA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

• Persona Administradora del Contrato.

• Auxiliar de Contrato

l) Establecer los mecanismos de comprobación, supervisión y verificación de los bienes o de los servicios contratados y efectivamente entregados o prestados, así como del cumplimiento de las requisiciones de cada entregable.

- Orden de Compra.
- Bitácora de registro en la unidad.
- Remisión del proveedor.

m) En caso de que se solicite el otorgamiento de anticipo, deberá señalarse el porcentaje y forma de amortización de este, el cual debe ajustarse a las disposiciones establecidas en los artículos 13, 45 fracciones IX y X de la LAASSP y 81 fracción V del RLAASSP, y el numeral 4.2.7 del MAAGAASSP. Así como la justificación para el otorgamiento del anticipo.

NO APLICA

n) Aviso de privacidad, así como la precisión de las medidas de seguridad para el manejo de la información para bienes o servicios de tecnologías de la información y comunicaciones, alineado a la política general de Seguridad de la información en materia de TIC, cuando se considere aplicable.

NO APLICA

o) Seguro de Responsabilidad Civil en el caso de adquisición o arrendamiento de bienes o prestación de servicios que así lo ameriten a juicio del Área Requiriente y/o Técnica, misma que, bajo su responsabilidad, indicará el monto o porcentaje por el cual deberá constituirse la póliza respectiva, sin que esta pueda ser inferior al 5% (cinco por ciento) del importe total del contrato o, en su caso, del importe máximo del contrato. En estos casos, cuando el proveedor llegase a contar con una póliza de responsabilidad civil global, podrá entregar al Área Contratante el endoso que garantice el contrato o convenio que se celebre, mismo que deberá corresponder al monto o porcentaje que se hubiera establecido, sin que sea necesario exigirle la presentación, exhibición o entrega de la póliza original.

No se requiere solicitar póliza de responsabilidad civil.

p) Tratándose de reuniones, conferencias, seminarios, cursos, capacitaciones, asambleas, justas deportivas y, en general, cualquier tipo de evento o acto en el que personas servidoras públicas participen fuera de las instalaciones del IMSS, se deberá contar con los dictámenes de protección civil emitidos por las autoridades competentes en la materia.

NO APLICA

Calle 65 de Febrero No 250 1da, Col. Centro, C.P. 83003, Cd. Oregón, Sonora, Tel. (054) 413-2609, Cxt. 3146



2024
Felipe Carrillo
PUERTO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL SONORA

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y
EQUIPAMIENTO

ADJUDICACION DIRECTA
AA-50-GYR-050GYR031-N-110-2024

ADQUISICION Y SUMINISTRO DE REFACCIONES DE
ELECTRICIDAD

NUMERO DE CONTRATO
050GYR031N11024-002-00

NUMERO DE CONTRATO PARA PAGO
CCO-N-24-27-0906-0033



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL EN SONORA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

Supervisó

Ing. Jesus Antonio Garcia Reyna
Coordinador de Programas de
Conservación y Servicios
Generales

Autorizó

Ing. Roberto Aceves Hernandez
Titular del Departamento de
Conservación y Servicios
Generales

Elaboró

Lic. Daniel Castellon Castro
Responsable de Proyecto

Revisó

Lic. Israel Rene Salinas Gurrola
Jefe de Oficina de Conservación

Calle 05 de Febrero No 220 Hto. Cal. Centro, C. P. 25000, Cd. Obregón, Sonora. Tel. (664) 413-02-05, EXT. 3130



2024
Felipe Carrillo
PUERTO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL SONORA

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y
EQUIPAMIENTO

ADJUDICACION DIRECTA
AA-50-GYR-050GYR031-N-110-2024

ADQUISICION Y SUMINISTRO DE REFACCIONES DE
ELECTRICIDAD

NUMERO DE CONTRATO
050GYR031N11024-002-00

NUMERO DE CONTRATO PARA PAGO
CCO-N-24-27-0906-0033



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL EN SONORA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

ANEXO NÚMERO 1 (UNO)

LOS REQUERIMIENTOS SE PUBLICAN
EN ARCHIVO ADJUNTO
A LA PRESENTE

REQUERIMIENTO DE REFACCIONES DE CONSERVACIÓN

Partida	Unidad	Localidad	Descripción Del Servicio	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima
A	Pieza	COAD Sonora	Refacciones de aire acondicionado	1	A demanda
B	Pieza	COAD Sonora	Refacciones de electricidad	1	A demanda
C	Pieza	COAD Sonora	Refacciones industriales	1	A demanda
D	Pieza	COAD Sonora	Productos Químicos	1	A demanda
E	Litro	COAD Sonora	Suministro de Pintura	1	A demanda
F	Pieza	COAD Sonora	Refacciones y accesorios menores para edificio	1	A demanda
G	Pieza	COAD Sonora	Herramientas Menores	1	A demanda
H	Pieza	COAD Sonora	Artículos metálicos para la construcción	1	A demanda
I	Pieza	COAD Sonora	Refacciones para equipo médico	1	A demanda
J	Pieza	COAD Sonora	Productos minerales no metálicos	1	A demanda
K	Pieza	COAD Sonora	Prendas de protección personal	1	A demanda

Calle 05 de Febrero No 220 Hto, Col. Centro, C.P. 85000, Cd. Obispos, Sonora. Tel. (665) 51 42-65, Ext. 3030

2024
Felipe Carrillo
PUERTO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL SONORA

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y
EQUIPAMIENTO

ADJUDICACION DIRECTA
AA-50-GYR-050GYR031-N-110-2024

ADQUISICION Y SUMINISTRO DE REFACCIONES DE
ELECTRICIDAD

NUMERO DE CONTRATO
050GYR031N11024-002-00

NUMERO DE CONTRATO PARA PAGO
CCO-N-24-27-0906-0033



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL EN SONORA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

ANEXO NÚMERO 2 (DOS)

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES					
JEFATURA DE CONSERVACION DE UNIDAD					
UNIDAD XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX CLASIFICACION PRESUPUESTAL XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX PROVEEDOR XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX DOMICILIO XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX REPRESENTANTE XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX NUMERO DE PROVEEDOR XXXXXX			ORDEN DE COMPRA No.		CONTRATO
			DIA	MES	AÑO
			ESTADO SONORA TELEFONO XXXXXXXX		
REGLON	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN		PRECIO UNITARIO
					IMPORTE
			Traje de proteccion quimica		
OBSERVACIONES					SUBTOTAL \$ -
					I.V.A. \$ -
					TOTAL \$ -
			FECHA EN QUE FUE ENTREGADA LA ORDEN.	DIA	MES
					AÑO
SOLICITANTE			UNIDAD		

Calle 05 de Febrero No 290 Nte, Col. Centro, C. P. 85000, Cd. Obregón, Sonora, Tel. (664) 433-12-45, Fax. 41130

2024
Felipe Carrillo
PUERTO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL SONORA

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y
EQUIPAMIENTO

ADJUDICACION DIRECTA
AA-50-GYR-050GYR031-N-110-2024

ADQUISICION Y SUMINISTRO DE REFACCIONES DE
ELECTRICIDAD

NUMERO DE CONTRATO
050GYR031N11024-002-00

NUMERO DE CONTRATO PARA PAGO
CCO-N-24-27-0906-0033



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL EN SONORA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

ANEXO NÚMERO 3 (TRES)

Directorio

Jefatura de Conservación	Nombre	Teléfono	Nombre de la Unidad	Dirección de la Unidad
01	Ing. Jose Trinidad Tadeo Rodríguez Chavez		Hospital General Regional No.1	Calle del Seguro No. S/N, Unidad Habitacional Multifamiliares IMSS C.P. 85120, Calene, Municipio de Ciudad Obregón, Estado de Sonora
			Módulo de Extensión Hospitalaria	Miguel Alemán 2015, 85019 Cd Obregón, Son.
02	Ing. Javier Francisco Domínguez Valdez		Hospital de Gineco-Pediatría	Rivr. Justo Sierra y Av. Benito Juárez No. S/N, Colonia Modelo C.P. 83150, Hermosillo, Municipio de Hermosillo, Estado de Sonora
03	Ing. Carlos Alejandro Valenzuela Guerrero		Hospital General de Zona No.3	Calle Pasqueira No. S/N, Colonia Juárez C.P. 85870, Navojoa, Municipio de Navojoa, Estado de Sonora
04	Ing. Josue Caleb Padilla Valenzuela		Hospital General de Zona No.4	Calle 10 y Av. 6 Jesús Siqueiros No. S/N, Colonia Guaymas Centro C.P. 85400, Guaymas, Municipio de Heroica Guaymas, Estado de Sonora
05	Ing. Alberto Chávez Valenzuela		Hospital General de Zona con Medicina Familiar No.5	Avonida Universidad Tecnológica No. 110, Colonia Siglo XXI, C.P. 84094, Nogales, Municipio de Heroica Nogales, Estado de Sonora
			Hospital General de Subzona / Medicina Familiar No. 6	Carretera Bahía Kino Km. 62 y 12 Norte No. S/N, Colonia Bahía de Kino Centro C.P. 83340, Hermosillo, Municipio de Hermosillo, Estado de Sonora
06	Ing. Juan Enrík Reyna Vázquez		Unidad de Medicina Familiar / Hospitalización No.51	Carretera Norte Final No. 36, Ranchería Puerto Libertad C.P. 83970, Pitiquito, Municipio de Puerto Libertad, Estado de Sonora
			Hospital General de Subzona / Medicina Familiar No.7	Calle Benito Juárez García No. S/N, Colonia Huatabampo Centro C.P. 85900, Huatabampo, Municipio de Huatabampo, Estado de Sonora
07	Ing. Francisco Roberto Ramirez Gil		Unidad de Medicina Familiar No.15	Calle Av. Hidalgo y Plutarco Elías Calles No. S/N, Colonia El Pantecón C.P. 85280, Etchojoa, Municipio de Etchojoa, Estado de Sonora
			Unidad de Medicina Familiar No.14	Calle Lázaro Cárdenas y Tabasco No. S/N, Hacienda Racobampo C.P. 85287, Etchojoa, Municipio de Racobampo, Estado de Sonora
			Unidad de Medicina Familiar No.20	Calzada Zapata No. S/N, Congregación Jupare C.P. 85245, Huatabampo, Municipio de Jupare, Estado de Sonora
			Unidad de Medicina Familiar No.26	Calle Principal del Puerto No. S/N, Ranchería Yavaritos C.P. 85251, Huatabampo, Municipio de Yavaritos (Isla Las Viejas), Estado de Sonora
			Centros de Seguridad Social	Juárez Prolongación Sur S/N, Col. Centro, Huatabampo, Sonora
08	Ing. Edgar Leyva Calaviz		Subdelegación (Oficinas Administrativas)	Hidalgo No. 21, Col Centro, Huatabampo Sonora
			Centros de Seguridad Social	Constitución No. 511 entre Revolución y Ejido Col. Benito Juárez C.P.85060 Ciudad Obregón, Sonora
			Centro de Capacitación	California No. 156 Norte Colonia Centro (urbanizable S) CP: 85120 Ciudad Obregón, Sonora
			Tiendas IMSS-SNIES	14 de abril y Alberto Gutiérrez Col. Balderrama CP:93180 Hermosillo, Sonora.

Calle 05 de Febrero No. 220 Bis, Col. Centro, C. P. 85000, Cd. Obregón, Sonora, Tel. (665) 444-81 69, Ext. 3318



SE ELIMINA TELEFONO POR CONSIDERARSE INFORMACION CONFIDENCIAL DE UNA PERSONA FISICA IDENTIFICAA O IDENTIFICABLE Y QUE POR SU DIFUSÓN PUEDE AFECTAR LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD EN TÉRMINOS DE LA FRACCIÓN I DEL ART. 113 DE LA LFTAIIP



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL SONORA

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y
EQUIPAMIENTO

ADJUDICACION DIRECTA
AA-50-GYR-050GYR031-N-110-2024

ADQUISICION Y SUMINISTRO DE REFACCIONES DE
ELECTRICIDAD

NUMERO DE CONTRATO
050GYR031N11024-002-00

NUMERO DE CONTRATO PARA PAGO
CCO-N-24-27-0906-0033



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL EN SONORA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

			Guarderías Ordinarias G-2	Sinaloa 451 Norte, Col. Centro, C.P. 85010, Ciudad Obregón, Sonora
			Almacén Delegacional	Prolongación Hidalgo y Huisahualy, Colonia Bellavista CP:85120 Ciudad Obregón, Sonora.
			Almacén Diversos	Talleres No. 2147 Parque Industrial CP:85005 Ciudad Obregón, Sonora
			Oficinas administrativas Delegacionales	5 de febrero No. 220 entre Allende y Nálmarí, Col. Centro (urbanizable 4) CP: 85000 Cd. Obregón, Sonora
			Subdelegación (Cd. Obregón)	Avenida Ignacio Allende No. 202 Esquina Avenida Jalisco Colonia Centro, CP:85000, Ciudad Obregón, Cajeme Sonora.
09	Ing. César Alberto Fajardo Tamayo		Bodega extensión	Prolongación Hidalgo y Huisahualy, Colonia Bellavista CP:85120 Ciudad Obregón, Sonora.
			Casa Delegacional	Sevilla 2185 esq. Ambarcos Col. Bellavista CP:85130 Ciudad Obregón, Sonora.
			Hospital General de Zona No.8	Calle Álvaro Obregón No. 185, Colonia Caborca Centro C.P. 83600, Caborca, Municipio de Heroica Caborca, Estado de Sonora
			Unidad de Medicina Familiar No.8	Calle Álvaro Obregón y Camino Antiguo a Pitiquito No. 185 este, Colonia Caborca Centro C.P. 83600, Caborca, Municipio de Heroica Caborca, Estado de Sonora
			Unidad de Medicina Familiar No.38	Carretera Internacional Carretera Internacional México-Tijuana No. S/N, Colonia Altar Centro C.P. 83750, Altar, Municipio de Altar, Estado de Sonora
10	Ing. Miguel Ángel Ruiz González		Unidad de Medicina Familiar No.22	Calle Zaragoza e Hidalgo No. 33, Pueblo Pitiquito C.P. 83960, Pitiquito, Municipio de Pitiquito, Estado de Sonora
			Unidad de Medicina Familiar No.32	Carretera Desemboque No. S/N, Pueblo El Coyote C.P. 83717, Caborca, Municipio de Heroica Caborca, Estado de Sonora
			Subdelegación (Caborca)	Calle Obregón Final Este No. 185 Colonia El Alto, Caborca Sonora
			Hospital General de Zona No.2	Calle Juárez y Seguro Social No. S/N, Colonia Modelo Norte C.P. 03190, Hermosillo, Municipio de Hermosillo, Estado de Sonora
			Escuela de Enfermería	Ortiz Mena 3, Modelo, 83190 Hermosillo, Son.
11	Ing. Joel Valenzuela Hernández		Unidad de Medicina Familiar No.1	Calle Prolongación Vicente Guerrero No. S/N, Unidad Habitacional Multifamiliares IMSS C.P. 85120, Cajeme, Municipio de Ciudad Obregón, Estado de Sonora
			Guarderías Ordinarias C-1	Guerrero Y Sahuaripa S/N, Col. Centro, C.P. 85130, Ciudad Obregón, Sonora
			Unidad Deportiva	Prolongación Guerrero S/N, Col. Bellavista CP:85130 Ciudad Obregón, Sonora.
			Unidad de Medicina Familiar No.37	Calle Pedro Moreno No. 14 esquina Manuel Z. Cubillas, Colonia Las Palmas C.P. 83260, Hermosillo, Municipio de Hermosillo, Estado de Sonora
			Unidad de Medicina Familiar No.63	Calle Ley Federal del Trabajo y Mariano Escobedo No. S/N, Colonia Apolo C.P. 83100, Hermosillo, Municipio de Hermosillo, Estado de Sonora
12	Ing. Eadir Jahaziel Ruiz Hernandez		Hospital General de Subzona / Medicina Familiar No.23	Calle del Seguro Social No. S/N, Colonia Nacoziari de García Centro C.P. 84340, Nacoziari de García, Municipio de Nacoziari de García, Estado de Sonora
			UMF Caridad	Calle Hiras #16, Colonia Caridad Nacoziari de García Sonora.
			Unidad de Medicina Familiar No.49	Calle 6 Av. Obregón No. S/N, Colonia Cumpas C.P. 84500, Cumpas, Municipio de Cumpas, Estado de Sonora
13	Ing. Cesar Hinojosa Valdez			

Calle 05 de Febrero No 220 Hiv, Col. Centro, C. P. 85000, Cd. Obregon, Sonora. Tel. (664) 433-12-05, Ext. 3110

2024
Felipe Carrillo
PUERTO

SE ELIMINA TELEFONO POR CONSIDERARSE INFORMACION CONFIDENCIAL DE UNA PERSONA FISICA IDENTIFICAA O IDENTIFICABLE Y QUE POR SU DIFUSÓN PUEDE AFECTAR LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD EN TÉRMINOS DE LA FRACCIÓN I DEL ART. 113 DE LA LFTAIP



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL SONORA

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y
EQUIPAMIENTO

ADJUDICACION DIRECTA
AA-50-GYR-050GYR031-N-110-2024

ADQUISICION Y SUMINISTRO DE REFACCIONES DE
ELECTRICIDAD

NUMERO DE CONTRATO
050GYR031N11024-002-00

NUMERO DE CONTRATO PARA PAGO
CCO-N-24-27-0906-0033

GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL EN SONORA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

14	Ing. Rafael Emmanuel Llanos Ocampo		Unidad de Medicina Familiar No.50	Calle 1ra. Entre Río Lerma y Av. Guerrero No. 5/N, Colonia Fequeda Centro C.P. 84330, Fronteras, Municipio de Fronteras, Estado de Sonora
			Unidad de Medicina Familiar No.48	Calle Pescuerra No. 115, Colonia Moctezuma C.P. 84500, Moctezuma, Municipio de Moctezuma, Estado de Sonora
			Subdelegación (Nacoziari de García)	Calle del Seguro Social S/N Colonia Americana C.P. 84340 Nacoziari, Sonora
			Hospital General de Subzona con Medicina Familiar No.12	Avenida Calle 13 No. 5/N, Colonia Centro C.P. 84200, Agua Prieta, Municipio de Agua Prieta, Estado de Sonora
15	Ing. Raúl Rodríguez Lara		Unidad de Medicina Familiar No.39	Calle 27 Entre Av.11 y 12 No. 1100, C.P. 84269, Col. Pueblo Nuevo Agua Prieta, Sonora
			Unidad de Medicina Familiar No.44	Calle Constitución No. S/N, Colonia Naco Centro C.P. 84180, Naco, Municipio de Naco, Estado de Sonora
			Unidad de Medicina Familiar No.55	Calle Campos Mineros No. 23, Colonia Cananea Centro C.P. 84620, Cananea, Municipio de Heroica Ciudad de Cananea, Estado de Sonora
			Guarderías Ordinarias	Calle 10 S/N, Col. Centro, C.P. 84200, Agua Prieta, Sonora
16	Ing. José Madero Monge		Subdelegación (Agua Prieta)	Calle 2 av. 19 n/xt. 1899 Col. Centro, Agua Prieta Sonora
			Unidad de Medicina Familiar No.4	Boulevard Benito Juárez No. S/N, Colonia Las Villas C.P. 85440, Guaymas, Municipio de Heroica Guaymas, Estado de Sonora
			Guarderías Ordinarias	Boulevard Benito Juárez S/N, Col. Villa Centro, C.P. 83000, Guaymas, Sonora
			Almacén de Suministros (Bienes Embargados)	Cerrotera Varadero Nacional SN Col. Las Playitas Guaymas, Sonora.
			Subdelegación (Cuaymas)	Avenida Sordón 75 Col. Centro, CP:85400, Guaymas, Sonora
			Unidad de Medicina Familiar No.2	Calle Alberto Gutiérrez y 14 abril No. 287, Colonia Balderrama C.P. 83180, Hermosillo, Municipio de Hermosillo, Estado de Sonora
			Unidad de Medicina Familiar No.2 (Unidad Auxiliar)	Modulo CFE, El novillo, / es auxiliar de la UMF 2, Campamento CFE el novillo.
			Módulo Jardines	Calle Sebastián Lerdo de Tejada # 9001, Col. Jardines, CP:83113 Hermosillo, Sonora.
			Módulo CFE	Juarez s/n y San Luis Potosí, CP: 83000 Colonia Centro. Hermosillo, Sonora
			Unidad de Medicina Familiar No.65	Calle Perimetral Norte No. 1101, Colonia Alvaro Obregón C.P. 83170, Hermosillo, Municipio de Hermosillo, Estado de Sonora
			Unidad de Medicina Familiar No.25	Calle Enrique Guisada No. S/N, Ciudad Ures C.P. 84900, Ures, Municipio de Heroica Ciudad de Ures, Estado de Sonora
			Unidad de Medicina Familiar No.47	Calle Hector Manuel Bartolini No. 125, Pueblo Aconchi C.P. 84920, Aconchi, Municipio de Aconchi, Estado de Sonora
			Unidad de Medicina Familiar No.46	Calle Juárez y Aldama No. S/N, Colonia Centro C.P. 85600, Sahuaripa, Municipio de Sahuaripa, Estado de Sonora
			Centro de Seguridad Social	Dlvd. Morelos entre Justo Sierra e Isidro Olvera CP:85130 Hermosillo, Sonora.
			Tiendas IMSS-SNTSS	14 de abril y Alberto Gutiérrez Col. Balderrama CP:83180 Hermosillo, Sonora.
			Guarderías Ordinarias	Avenida Morelos e Ignacio Olvera S/N, Col. Modelo, C.P. 83190, Hermosillo, Sonora
			Almacén de Suministros (Bienes Embargados)	Calle amapolas No. 101 Col. Amapolas, Hermosillo, Sonora.

Calle 05 de Febrero No 220 Nte, Col. Centro, C.P. 85000, Col. Obregón, Sonora, Tel. (655) 413-12-45, Ext. 3114



SE ELIMINA TELEFONO POR CONSIDERARSE INFORMACION CONFIDENCIAL DE UNA PERSONA FISICA IDENTIFICAA O IDENTIFICABLE Y QUE POR SU DIFUSÓN PUEDE AFECTAR LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD EN TÉRMINOS DE LA FRACCIÓN I DEL ART. 113 DE LA LFTAI



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL SONORA

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y
EQUIPAMIENTO

ADJUDICACION DIRECTA
AA-50-GYR-050GYR031-N-110-2024

ADQUISICION Y SUMINISTRO DE REFACCIONES DE
ELECTRICIDAD

NUMERO DE CONTRATO
050GYR031N11024-002-00

NUMERO DE CONTRATO PARA PAGO
CCO-N-24-27-0906-0033



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL EN SONORA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

			Subdelegación (Hermosillo)	Isidro Olvera esq. Juárez Col. Constitución
			Centro de Atención Inmediata a Casos Especiales	Blvd. Morelos entre Junta Sierra a Isidro Olvera C.P. 83550 Hermosillo, Sonora.
			Casa CAICE	Calle León Guzmán # 175 esq. con Juárez Col. Constitución C.P. 83150 Hermosillo Sonora
			Centro de Capacitación y Calidad	Calle Israel Gonzales esq. Vlcarn, Col. Modelo. C.P. 83190 Hermosillo, Sonora
17	Ing. Ángel René Kotry Navarrio		Hospital General Regional No.1 (Central de Servicios)	Prolongación Guerrero Col. Bellavista Ciudad Obregón
			Unidad de Medicina Familiar No.36	Calle General Lázaro Cárdenas No. S/N, Ejido Campo Cinco (Bloque 50) C.P. 85203, Cajeme, Municipio de Quitchehuaca, Estado de Sonora
			Unidad de Medicina Familiar No.34	Calle Maximiliano R. López No. S/N, Colonia Cuauhtémoc Cárdenas C.P. 85195, Cajeme, Municipio de Cuauhtémoc (Campo Cinco), Estado de Sonora
			Unidad de Medicina Familiar No.29	Calle Felipe Rochín No. S/N, Pueblo Francisco Javier Mina C.P. 85270, Búcum, Municipio de Francisco Javier Mina (Campo 60), Estado de Sonora
			Unidad de Medicina Familiar No.31	Calle Pípila No. S/N, Ranchería Primero de Mayo (Campo 77) C.P. 85275, Búcum, Municipio de Primero de Mayo (Campo 77), Estado de Sonora
			Unidad de Medicina Familiar No.35	Calle Graciano Sánchez y Benjamín Hill No. S/N, Pueblo Yaqui C.P. 85200, Cajeme, Municipio de Pueblo Yaqui, Estado de Sonora
			Unidad de Medicina Familiar No.17	Calle Plutarco Elías Calles y Miguel Hidalgo y Costilla No. S/N, Congregación Villa Juárez C.P. 85250, Etchojoa, Municipio de Etchojoa, Estado de Sonora
			Unidad de Medicina Familiar No.18	Calle 600 No. S/N, Colonia Zona Naval Militar C.P. 85488, Guaymas, Municipio de Heroica Guaymas, Estado de Sonora
			Unidad de Medicina Familiar No.53	Calle Chapingo y Francisco I. Madero No. S/N, Ejido Marte R. Gómez C.P. 85204, Cajeme, Municipio de Marte R. Gómez (Tobarito), Estado de Sonora
			Unidad de Medicina Familiar No.41	Calle Principal No. S/N, Ranchería Paredón Colorado C.P. 85298, Rancho Juárez, Municipio de Paredón Colorado (Paredón Viejo), Estado de Sonora
			Unidad de Medicina Familiar No.45	Entrada Principal No. S/N, Congregación Bahía de Lobos C.P. 85518, Río Muerto, Municipio de Bahía de Lobos, Estado de Sonora
			Unidad de Medicina Familiar No.39	Boulevard Principal No. S/N, Hacienda Atotonilco C.P. 85277, Búcum, Municipio de Atotonilco, Estado de Sonora
			Unidad de Medicina Familiar No.57	Calle Pesequera Prolongación Sur y Sor Juana Inés de la Cruz No. S/N, Colonia Juárez C.P. 85870, Navojoa, Municipio de Navojoa, Estado de Sonora
			Unidad de Medicina Familiar No.59	Calle Boulevard Dr. Julio Martínez Bracamontes y Palo Hierro No. S/N, Colonia Mocuzari C.P. 85890, Navojoa, Municipio de Navojoa, Estado de Sonora
			Unidad de Medicina Familiar No.60	Calle Agustín Melgar No. S/N, Colonia Sonora C.P. 85890, Navojoa, Municipio de Navojoa, Estado de Sonora
19	Ing. Francisco Javier Guardado Osuna		Unidad de Medicina Familiar No.61	Calle Morelos y Mariano Escobedo No. S/N, Colonia Constitución C.P. 85920, Navojoa, Municipio de Navojoa, Estado de Sonora

Calle Ol de Pezera No 228 Nto, Col. Centro, C.P. 85509, Cd. Obregón, Sonora. Tel. (654) 478 13 45, Ext. 3180



2024
Felipe Carrillo
PUERTO

SE ELIMINA TELEFONO POR CONSIDERARSE INFORMACION CONFIDENCIAL DE UNA PERSONA FISICA IDENTIFICAA O IDENTIFICABLE Y QUE POR SU DIFUSÓN PUEDE AFECTAR LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD EN TÉRMINOS DE LA FRACCIÓN I DEL ART. 113 DE LA LFTAIP



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL SONORA

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y
EQUIPAMIENTO

ADJUDICACION DIRECTA
AA-50-GYR-050GYR031-N-110-2024

ADQUISICION Y SUMINISTRO DE REFACCIONES DE
ELECTRICIDAD

NUMERO DE CONTRATO
050GYR031N11024-002-00

NUMERO DE CONTRATO PARA PAGO
CCO-N-24-27-0906-0033



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL EN SONORA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

			Unidad de Medicina Familiar No.62	Calle Chilhuahua y Club Rotario No. S/N, Colonia Beltrones C.P. 85860, Navojoa, Municipio de Navojoa, Estado de Sonora
			Unidad de Medicina Familiar No.36	Calle Principal No. S/N, Pueblo San Pedro Viejo C.P. 85285, Etchojoa, Municipio de Etchojoa, Estado de Sonora
			Unidad de Medicina Familiar No.42	Calle Rosales No. 79, Colonia Álamos Centro C.P. 85760, Álamos, Municipio de Álamos, Estado de Sonora
			Unidad de Medicina Familiar No.40	Ejido Francisco Sarabia No. S/N, Ejido Francisco Sarabia C.P. 85256, Huatabampo, Municipio de Francisco Sarabia, Estado de Sonora
			Centro de Seguridad Social	Calle Sor Juana Inés de la Cruz S/N Col. Juárez Navojoa, Sonora
			Subdelegación (Navojoa)	Calle Abasolo y Otero Col. Centro, Navojoa Sonora
			Unidad de Medicina Familiar No.66	Misión del Sol II, 85097, Ciudad Obregón, Sonora.
			Unidad de Medicina Familiar No.67	Calle Tabasco No. 005, Colonia Ciudad Obregón Centro (Fundo I esal) C.P. 85000, Cajeme, Municipio de Ciudad Obregón, Estado de Sonora
			Unidad de Medicina Familiar / Hospitalización No.11	Calle Benito Juárez No. 22, Pueblo Vicam C.P. 85510, Guaymas, Municipio de Vicam (Switche), Estado de Sonora
			Unidad de Medicina Familiar No.28	Calle Jesús García No. S/N, Ranchería Bäum C.P. 05260, Bäum, Municipio de Bäum, Estado de Sonora
20	Ing. María Concepción Bay Gil		Unidad de Medicina Familiar No.33	Calle 16 de septiembre y pesquería No. S/N, Ejido Cocorit C.P. 85219, Cajeme, Municipio de Cocorit, Estado de Sonora
			Unidad de Medicina Familiar No.43	Calle Rosal No. S/N, Pueblo Rosarito Tezopaco C.P. 85700, Rosarito, Municipio de Rosarito, Estado de Sonora
			Unidad de Medicina Familiar No.30	Calle Francisco I. Madero e Ignacio Allende No. S/N, Ejido San José de Bäum C.P. 85265, Bäum, Municipio de San José de Bäum, Estado de Sonora
			Unidad de Medicina Familiar No.27	Calle Principal No. S/N, Pueblo Potam C.P. 85513, Guaymas, Municipio de Potam, Estado de Sonora
			Centro de Investigación Educativa y Formación Docente	Carretera Internacional km 2 S/N Colonia Los Alisos CP. 85019, Cd. Obregón Sonora
21	Ing. Oscar Emmanuel Vázquez Ruelas		Hospital General de Subzona / Medicina Familiar No.54	Calle Ferrocarril No. S/N, Colonia Moderna C.P. 85330, Municipio de Empalme, Estado de Sonora
			Unidad de Medicina Familiar No.13	Carretera Estación Ortiz No. S/N, Colonia Las Palmas C.P. 85506, Guaymas, Municipio de Bäum, Estado de Sonora
			Unidad de Medicina Familiar No.56	Ejido Estación Ortiz No. S/N, Estación Ortiz C.P. 85500, Guaymas, Municipio de Heroica Guaymas, Estado de Sonora
			Centro de Seguridad Social	Héroes de Nacozari S/N, Col Moderna, CP:85347, Empalme Sonora
22	Ing. Jorge Octavio Bojórquez		Unidad Médica de Atención Ambulatoria No.68	Avenida Boulevard Cimarrón y Músaro No. S/N, Fraccionamiento Renacimiento C.P. 83296, Hermosillo, Municipio de Hermosillo, Estado de Sonora
23	Ing. Jose Luis Enrique Gerardo Poltron		Hospital General de Zona No. 14	Calle Alberto Gutiérrez No. 93 y Av. Tecnológico, Colonia Los Mirasoles C.P. 83170, Hermosillo, Municipio de Hermosillo, Estado de Sonora
24	Ing. Diego Kanec		Unidad de Medicina Familiar No.5	Avenida Obregón # 756 esquina Mariano Escobedo CP: 84000, Colonia Centro, Nogales, Sonora

Calle Ob de Laguna No. 290 Nte, Col. Centro, C. P. 85000, Cd. Obregón, Sonora. Tel. (646) 443-12-05, Ext. 3039



2024
Felipe Carrillo
PUERTO

SE ELIMINA TELEFONO POR CONSIDERARSE INFORMACION CONFIDENCIAL DE UNA PERSONA FÍSICA IDENTIFICAA O IDENTIFICABLE Y QUE POR SU DIFUSÓN PUEDE AFECTAR LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD EN TÉRMINOS DE LA FRACCIÓN I DEL ART. 113 DE LA LFTAIP



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL SONORA

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y
EQUIPAMIENTO

ADJUDICACION DIRECTA
AA-50-GYR-050GYR031-N-110-2024

ADQUISICION Y SUMINISTRO DE REFACCIONES DE
ELECTRICIDAD

NUMERO DE CONTRATO
050GYR031N11024-002-00

NUMERO DE CONTRATO PARA PAGO
CCO-N-24-27-0906-0033



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL EN SONORA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

25	Espinoza Purra		Unidad de Medicina Familiar con Hospitalización No.10	Calle San Fernando entre José María Morelos y Pavón No. 5/N, Pueblo Benjamín Hill C.P. 83900, Benjamín Hill, Municipio de Benjamín Hill, Estado de Sonora
			Unidad de Medicina Familiar Participativa AMS	Calzada Industrial Parque Industrial Nuevo Nogales C.P. 84094, Nogales, Sonora
			Unidad de Medicina Familiar No.64	Calle Eclipse No. 12, Fraccionamiento San Carlos I Etapa C.P. 84900, Nogales, Municipio de Heroica Nogales, Estado de Sonora
			Unidad de Medicina Familiar No.24	Calle Reforma y Guerrero No. 302, Colonia Santa Ana Centro C.P. 84600, Santa Ana, Municipio de Santa Ana, Estado de Sonora
			Unidad de Medicina Familiar No.21	Esquina Privada el Rodero y Av. 5 de Mayo No. 5/N, Colonia CI Mirasol C.P. 84160, Magdalena, Municipio de Magdalena de Kino, Estado de Sonora
			Centro de Seguridad Social	Carretera Internacional km 6.5
			Guarderías Ordinarias	Camino interno 5/N, Col. Parque Industrial, C.P. 86190, Nogales, Sonora
			Almacén de Suministros (Cobranza- Bienes Embargados)	Carretera Internacional km 6.5
			Subdelegación (Nogales)	Carretera Internacional km 6.5 Nogales, Sonora.
			Hospital General de Sub- zona / Medicina Familiar No. 9	Calle Juan de la Barrera y Nicolás Bravo No. 179, Colonia Puerto Peñasco Centro C.P. 83550, Puerto Peñasco, Municipio de Puerto Peñasco, Estado de Sonora
25	Ing. Jose Luis Leon Celaya		Unidad de Medicina Familiar No.9	Calle 38a esq. Las Conchas No. 5/N, Colonia Brisas del Golfo C.P. 83550, Puerto Peñasco, Municipio de Puerto Peñasco, Estado de Sonora
			Unidad de Medicina Familiar No.52	Calzada Pápagos No. 5/N, Colonia Sonoyta Centro C.P. 83570, General Plutarco Elías Calles, Municipio de Sonoyta, Estado de Sonora
			Subdelegación (Oficinas Subdelegación)	Juan de la Barrera 5/N Colonia Centro, Puerto Peñasco Sonora.

SE ELIMINA TELEFONO POR CONSIDERARSE INFORMACION CONFIDENCIAL DE UNA PERSONA FISICA IDENTIFICAA O IDENTIFICABLE Y QUE POR SU DIFUSÓN PUEDE AFECTAR LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD EN TÉRMINOS DE LA FRACCIÓN I DEL ART. 113 DE LA LFTAIP

Calle 05 de Febrero No 220 Rte. Col. Centro, C. P. 65000, Cd. Chetumal, Quintana Roo Tel. (994) 434-42-68, Ext. 4030



2024
Felipe Carrillo
PUERTO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL SONORA

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y
EQUIPAMIENTO

ADJUDICACION DIRECTA
AA-50-GYR-050GYR031-N-110-2024

ADQUISICION Y SUMINISTRO DE REFACCIONES DE
ELECTRICIDAD

NUMERO DE CONTRATO
050GYR031N11024-002-00

NUMERO DE CONTRATO PARA PAGO
CCO-N-24-27-0906-0033



GOBIERNO DE
MÉXICO



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL EN SONORA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

ANEXO NÚMERO 4 (CUATRO)

PROPOSICIÓN TÉCNICA - ECONOMICA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. _____

FECHA: _____ No. DE PREI- IMSS: _____

NOMBRE DEL LICITANTE: _____

DOMICILIO: _____

TEL.: _____ FAX: _____

R.F.C.: _____ CORREO ELECTRONICO: _____

PARTIDA EN LA QUE PARTICIPA: _____ JCU _____

No	Descripción del concepto	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Importe Total
				SUBTOTAL	
				I.V.A	
				TOTAL	

EXPRESAR EN LETRA EL PRECIO TOTAL DE LA PROPUESTA Y QUE LOS PRECIOS OFERTADOS
SERAN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

Calle 05 de Febrero No 220 Hto, Col. Centro, C. P. 86000, C. L. Olancho, Sonora. Tel. (543) 415-11-45, Ext. 3039



2024
Felipe Carrillo
PUERTO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL SONORA

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y
EQUIPAMIENTO

ADJUDICACIÓN DIRECTA
AA-50-GYR-050GYR031-N-110-2024

ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE REFACCIONES DE
ELECTRICIDAD

NÚMERO DE CONTRATO
050GYR031N11024-002-00

NÚMERO DE CONTRATO PARA PAGO
CCO-N-24-27-0906-0033



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL EN SONORA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

ANEXO NÚMERO 5 (CINCO)

FORMATO PARA LA MANIFESTACIÓN QUE DEBERÁ PRESENTAR EL LICITANTE PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA REGLA 5 DE LAS REGLAS PARA LA DETERMINACIÓN, ACREDITACIÓN Y VERIFICACIÓN DEL CONTENIDO NACIONAL DE LOS BIENES.

Presente.

Me refiero al procedimiento de _____ Número _____ en el que mi representada, la empresa _____ participa a través de la presente proposición.

Sobre el particular y en los términos de lo previsto por las Reglas para la determinación, acreditación y verificación del contenido nacional de los bienes que se ofertan y entregan en los procedimientos de contratación, el que suscribe manifiesta bajo protesta de decir verdad que, en el supuesto de que me sea adjudicado el contrato respectivo, la totalidad de los bienes que oferto en dicha proposición y suministraré, bajo EL (LOS) GRUPO (S) _____ será (n) producido (s) en los Estados Unidos Mexicanos y contará (n) con un porcentaje de contenido nacional de cuando menos el 65% o _____ como caso de excepción reconocido en la Regla 11 o 12 de las citadas reglas.

De igual forma manifiesto bajo protesta de decir verdad, que tengo conocimiento de lo previsto en el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; en este sentido, me comprometo, en caso de ser requerido, a aceptar una verificación del cumplimiento de los requisitos sobre el contenido nacional de los bienes aquí ofertados, a través de la exhibición de la información documental correspondiente y/o a través de una inspección física de la planta industrial en la que se producen los bienes, conservando dicha información por tres años a partir de la entrega de los bienes a la convocante.

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA

DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA LICITANTE

NOTA: Si el licitante, es una persona física, se podrá ajustar el presente formato, en su parte conducente.

Calle 65 de Febrero No 320 Hta. Col. Centro, C. P. 05000, Cd. Obregón, Sonora, Tel. (664) 473-12-68, Ext. 4116



2024
Felipe Carrillo
PUERTO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL SONORA

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y
EQUIPAMIENTO

ADJUDICACION DIRECTA
AA-50-GYR-050GYR031-N-110-2024

ADQUISICION Y SUMINISTRO DE REFACCIONES DE
ELECTRICIDAD

NUMERO DE CONTRATO
050GYR031N11024-002-00

NUMERO DE CONTRATO PARA PAGO
CCO-N-24-27-0906-0033



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL EN SONORA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

ANEXO NÚMERO 6 (SEIS)

FORMATO PARA LA MANIFESTACION QUE DEBERAN PRESENTAR LOS LICITANTES
ADJUDICADOS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA REGLA 9 DE LAS REGLAS
PARA LA DETERMINACIÓN, ACREDITACIÓN Y VERIFICACIÓN DEL CONTENIDO NACIONAL
DE LOS BIENES.

_____ de _____ de _____ (1)

PRESENTE.

Me refiero al procedimiento de _____ No. _____ en el que mi representada, la
empresa _____ participó y resultó adjudicada con la(s) partida(s)
_____.

Sobre el particular, y en los términos de lo previsto por la Regla 9 de las "Reglas para la
determinación, acreditación y verificación del contenido nacional de los bienes que se ofertan y
entregan en los procedimientos de contratación.....; el que suscribe manifiesta bajo protesta de
decir verdad, que los bienes entregados correspondientes a la(s) partida(s) antes señalada(s)
fue(ron) producido(s) en los Estados Unidos Mexicanos por la empresa
_____ y cuenta(n) con un porcentaje de contenido nacional de _____.

ATENTAMENTE

Nombre y firma del Representante Legal de la Empresa.

Calle 05 de Febrero No 220 Hto, Col. Centro, C. P. 05900, Col. Chiriquín, Sonora. Tel. (664) 413 12 96, Ext. 3830





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL SONORA

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y
EQUIPAMIENTO

ADJUDICACION DIRECTA
AA-50-GYR-050GYR031-N-110-2024

ADQUISICION Y SUMINISTRO DE REFACCIONES DE
ELECTRICIDAD

NUMERO DE CONTRATO
050GYR031N11024-002-00

NUMERO DE CONTRATO PARA PAGO
CCO-N-24-27-0906-0033



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL EN SONORA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

ANEXO NÚMERO 7 (SIETE)

**ESCRITO EN EL QUE SE ESPECIFIQUEN LO(S) TELÉFONO(S) CON LÍNEA(S) DIRECTA(S),
NÚMERO(S) CELULARES Y CORREO(S) ELECTRÓNICO(S)**

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

Calle 05 de Febrero No 226 Nte, Col. Centro, C. P. 06000, C.D. Oregón, Sonora, Tel. (555) 413-00-40, Fax: 413-00-41





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL SONORA

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y
EQUIPAMIENTO

ADJUDICACION DIRECTA
AA-50-GYR-050GYR031-N-110-2024

ADQUISICION Y SUMINISTRO DE REFACCIONES DE
ELECTRICIDAD

NUMERO DE CONTRATO
050GYR031N11024-002-00

NUMERO DE CONTRATO PARA PAGO
CCO-N-24-27-0906-0033



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL EN SONORA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

ANEXO NÚMERO 8 (OCHO)

CURRICULUM VITAE DE LA EMPRESA PARTICIPANTE, DONDE ESPECIFIQUE FLOTILLA
VEHICULAR CON LA QUE CUENTE, PERSONAL ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO QUE SE
EMPLEARA EN EL DESARROLLO DEL SERVICIO, UBICACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

Calle 96 de Febrero No. 240 Hto, Col. Centro, C. P. 05000, C. D. Oaxaca, Sonora. Tel. (052) 411-12-65, Ext. 3030

2024
Felipe Carrillo
PUERTO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL SONORA

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y
EQUIPAMIENTO

ADJUDICACIÓN DIRECTA
AA-50-GYR-050GYR031-N-110-2024

ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE REFACCIONES DE
ELECTRICIDAD

NÚMERO DE CONTRATO
050GYR031N11024-002-00

NÚMERO DE CONTRATO PARA PAGO
CCO-N-24-27-0906-0033



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL EN SONORA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

ANEXO NÚMERO 9 (NUEVE)

En caso de distribuidores, deberán entregar carta del fabricante o distribuidor mayorista en original, en papel membretado y con firma autógrafa del mismo, en la que éste manifiesto respaldar la propuesta técnica que se presente, en congruencia por las partidas en las que participe, indicando el número de la licitación.

FORMATO DE CARTA DE RESPALDO

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
CONVOCANTE

_____(NOMBRE)_____, EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA
EMPRESA _____(NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL FABRICANTE)_____, MANIFIESTO QUE
RESPALDO LA PROPUESTA TÉCNICA QUE PRESENTE _____(NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL
DISTRIBUIDOR)_____, POR LOS BIENES OFERTADOS EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.
_____ Y QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN:

_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____

LUGAR Y FECHA

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL FABRICANTE
O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO

Calle 05 de Febrero No 220 Itte, Col. Centro, C. P. 05000, Cd. Obregón, Sonora. Tel. (066) 413-12-65, Ext. 3138

2024
Felipe Carrillo
PUERTO
COPIA AUTÓGRAFA



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL SONORA

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y
EQUIPAMIENTO

ADJUDICACIÓN DIRECTA
AA-50-GYR-050GYR031-N-110-2024

ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE REFACCIONES DE
ELECTRICIDAD

NÚMERO DE CONTRATO
050GYR031N11024-002-00

NÚMERO DE CONTRATO PARA PAGO
CCO-N-24-27-0906-0033



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL EN SONORA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

ANEXO NÚMERO 10 (DIEZ)

FORMATO DE CARTA RELATIVA A LA CALIDAD DE LOS BIENES

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
CONVOCANTE

EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA FÍSICA Y/O MORAL
_____, ME COMPROMETO A LO SIGUIENTE:

QUE CONOCEMOS Y REALIZAREMOS EL SUMINISTRO DE BIENES, OBJETO DE LA PRESENTE
LICITACIÓN, APEGÁNDONOS AL CATALOGO DE BIENES OFERTADOS, CUMPLIENDO
ESTRICTAMENTE CON LO SEÑALADO EN EL MISMO, EL CUAL FORMA PARTE DE ESTAS BASES,
UTILIZANDO MATERIALES DE LA CALIDAD ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO.

LUGAR Y FECHA

(NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL)

Calle 15 de Febrero No. 229 18a, Cal. Centro, C.P. 86009, Cd. Ocoingo, Sonora. Tel. (664) 213-52 55, Ext. 3130

 **2024**
Felipe Carrillo
PUERTO

ANEXO NÚMERO 11 (ONCE)

UBICACIÓN UNIDAD ALMACENARIA CON OFICINA

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
CONVOCANTE

(NOMBRE) EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA
EMPRESA _____ DECLARO LO SIGUIENTE:

LA DIRECCION EXACTA DE LA UBICACION:

CALLE	
NUMERO	
NO. INTERIOR	
NO. EXTERIOR	
COLONIA	
C.P.	
ENTRE CALLES	
CIUDAD	
ESTADO.	
TELEFONO DEL DOMICILIO	
TELEFONO DE CONTACTO	

LUGAR Y FECHA

(FIRMA REPRESENTANTE LEGAL)



ANEXO NÚMERO 12 (DOCE)

"FORMATO DE PARTIDA Y JEFATURA DE CONSERVACION (JCU) A LA QUE PARTICIPA"

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

[illegible]

LUGAR Y FECHA

(FIRMA REPRESENTANTE LEGAL)

Calle 95 De Febrero No. 229 Hto. Col. Centro, C. P. 13000, Cd. Oregón, Sonora, Méx. (066) 413-30-58, Fax: 3000



2024
Felipe Carrillo
PUERTO
LIBERTAD Y JUSTICIA



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL SONORA

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y
EQUIPAMIENTO

ADJUDICACIÓN DIRECTA
AA-50-GYR-050GYR031-N-110-2024

ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE REFACCIONES DE
ELECTRICIDAD

NÚMERO DE CONTRATO
050GYR031N11024-002-00

NÚMERO DE CONTRATO PARA PAGO
CCO-N-24-27-0906-0033

ANEXO 4

"MODELO PARA PÓLIZA DE FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO"

MODELO DE PÓLIZA DE FIANZA PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS, OBRA PÚBLICA O SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA. (DEPENDENCIAS).

(Afianzadora o Aseguradora)

Denominación social: _____, en lo sucesivo (la "Afianzadora" o la "Aseguradora")

Domicilio: _____

Autorización del Gobierno Federal para operar: _____ (Número de oficio y fecha)

Beneficiaria:

Instituto Mexicano del Seguro Social, en lo sucesivo "la Beneficiaria".

Domicilio: _____

Dependencia contratante: _____ (En lo sucesivo "la Contratante")

El medio electrónico, por el cual se pueda enviar la fianza a "la Contratante" y a "la Beneficiaria": al correo institucional.

Fiado (s): (En caso de proposición conjunta, el nombre y datos de cada uno de ellos)

Nombre o denominación social: _____

RFC: _____

Domicilio: _____ (El mismo que aparezca en el contrato principal)

Datos de la póliza:

Número: _____ (Número asignado por la "Afianzadora" o la "Aseguradora")

Monto Afianzado: _____ (Con letra y número, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado)

Moneda: _____

Fecha de expedición: _____

Obligación garantizada: El cumplimiento de las obligaciones estipuladas en el contrato, en los términos de la Cláusula PRIMERA de la presente póliza de fianza.

Naturaleza de las Obligaciones: ____ (Divisible o Indivisible, de conformidad con lo estipulado en el contrato).

Si es Divisible aplicará el siguiente texto: La obligación garantizada será divisible, por lo que, en caso de presentarse algún incumplimiento, se hará efectiva solo en la proporción correspondiente al incumplimiento de la obligación principal.

Si es Indivisible aplicará el siguiente texto: La obligación garantizada será indivisible y en caso de presentarse algún incumplimiento se hará efectiva por el monto total de las obligaciones garantizadas.

Datos del contrato o pedido, en lo sucesivo el "Contrato":

Número asignado por "la Contratante": _____

Objeto: _____

Monto del Contrato: _____ (Con letra y número, sin el Impuesto al Valor Agregado)

Moneda: _____

Fecha de suscripción: _____

Tipo: _____ (Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios, Obra Pública o servicios relacionados con la misma)

Obligación contractual para la garantía de cumplimiento: _____ (Divisible o Indivisible, de conformidad con lo estipulado en el contrato)

Procedimiento al que se sujetará la presente póliza de fianza para hacerla efectiva: El previsto en el artículo 282 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.

Competencia y Jurisdicción: Para todo lo relacionado con la presente póliza, el fiado, el fiador y cualesquier otro obligado, así como "la Beneficiaria", se someterán a la jurisdicción y competencia de los tribunales federales de _____ (precisar el lugar), renunciando al fuero que pudiera corresponderle en razón de su domicilio o por cualquier otra causa.

La presente fianza se expide de conformidad con lo dispuesto por los artículos 48, fracción II y último párrafo, y artículo 49, fracción I, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y 103 de su Reglamento.

La presente fianza se expide de conformidad con lo dispuesto por los artículos 48, fracción II y 49, fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y artículo 98 de su Reglamento.

Validación de la fianza en el portal de internet, dirección electrónica www.amig.org.mx

(Nombre del representante de la Afianzadora o Aseguradora)

CLÁUSULAS GENERALES A QUE SE SUJETARÁ LA PRESENTE PÓLIZA DE FIANZA PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO EN MATERIA DE (ADQUISICIONES,

ARRENDAMIENTOS, SERVICIO, OBRA PÚBLICA O SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA).



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL SONORA

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y
EQUIPAMIENTO

ADJUDICACION DIRECTA
AA-50-GYR-050GYR031-N-110-2024

ADQUISICION Y SUMINISTRO DE REFACCIONES DE
ELECTRICIDAD

NUMERO DE CONTRATO
050GYR031N11024-002-00

NUMERO DE CONTRATO PARA PAGO
CCO-N-24-27-0906-0033

PRIMERA. - OBLIGACIÓN GARANTIZADA.

Esta póliza de fianza garantiza el cumplimiento de las obligaciones estipuladas en el "Contrato" a que se refiere esta póliza y de sus convenios modificatorios que se hayan realizado o a los anexos del mismo, cuando no rebasen el porcentaje de ampliación indicado en la cláusula siguiente, aún y cuando parte de las obligaciones se subcontraten.

SEGUNDA. - MONTO AFIANZADO.

(La "Afianzadora" o la "Aseguradora"), se compromete a pagar a "la Beneficiaria", hasta el monto de esta póliza, que es (con número y letra sin incluir el Impuesto al Valor Agregado) que representa el ____ % (señalar el porcentaje con letra) del valor del "Contrato".

(La "Afianzadora" o la "Aseguradora") reconoce que el monto garantizado por la fianza de cumplimiento se puede modificar en el caso de que se formalice uno o varios convenios modificatorios de ampliación del monto del "Contrato" indicado en la carátula de esta póliza, siempre y cuando no se rebase el ____ % de dicho monto. Previa notificación del fiado y cumplimiento de los requisitos legales, (la "Afianzadora" o la "Aseguradora") emitirá el documento modificatorio correspondiente o endoso para el solo efecto de hacer constar la referida ampliación, sin que se entienda que la obligación sea novada.

En el supuesto de que el porcentaje de aumento al "Contrato" en monto fuera superior a los indicados, (la "Afianzadora" o la "Aseguradora") se reserva el derecho de emitir los endosos subsecuentes, por la diferencia entre ambos montos, sin embargo, previa solicitud del fiado, (la "Afianzadora" o la "Aseguradora") podrá garantizar dicha diferencia y emitirá el documento modificatorio correspondiente.

(La "Afianzadora" o la "Aseguradora") acepta expresamente que, en caso de requerimiento, se compromete a pagar el monto total afianzado, siempre y cuando en el contrato se haya estipulado que la obligación garantizada es indivisible; de estipularse que es divisible, (la "Afianzadora" o la "Aseguradora") pagará de forma proporcional el monto de la o las obligaciones incumplidas..

TERCERA. - INDEMNIZACIÓN POR MORA.

(La "Afianzadora" o la "Aseguradora"), se obliga a pagar la indemnización por mora que en su caso proceda de conformidad con el artículo 283 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.

CUARTA. - VIGENCIA.

La fianza permanecerá vigente durante el cumplimiento a la o las obligaciones que garantice en los términos del "Contrato" y continuará vigente en caso de que "la Contratante" otorgue prórroga o espera al cumplimiento del "Contrato", en los términos de la siguiente cláusula.

Asimismo, esta fianza permanecerá vigente durante la substanciación de todos los recursos legales, arbitrajes o juicios que se interpongan con origen en la obligación garantizada hasta que se pronuncie resolución definitiva de autoridad o tribunal competente que haya causado ejecutoria.

De esta forma la vigencia de la fianza no podrá acotarse en razón del plazo establecido para cumplir la o las obligaciones contractuales.

QUINTA. - PRÓRROGAS, ESPERAS O AMPLIACIÓN AL PLAZO DEL CONTRATO.

En caso de que se prorrogue el plazo originalmente señalado o conceder esperas o convenios de ampliación de plazo para el cumplimiento del contrato garantizado y sus anexos, el fiado dará aviso a (la "Afianzadora" o la "Aseguradora"), la cual deberá emitir los documentos modificatorios o endosos correspondientes.

(La "Afianzadora" o la "Aseguradora") acepta expresamente garantizar la obligación a que esta póliza se refiere, aún en el caso de que se otorgue prórroga, espera o ampliación al fiado por parte de la "Contratante" para el cumplimiento total de las obligaciones que se garantizan, por lo que no se actualiza el supuesto de extinción de fianza previsto en el artículo 179 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, sin que se entienda novada la obligación.

SEXTA. - SUPUESTOS DE SUSPENSIÓN.

(Sólo incluir para el caso de póliza en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios)

Para garantizar el cumplimiento del "Contrato", cuando concurren los supuestos de suspensión en los términos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás disposiciones aplicables, "la Contratante" deberá emitir el o las actas circunstanciadas y, en su caso, las constancias a que haya lugar. En estos supuestos, a petición del fiado, (la "Afianzadora" o la "Aseguradora") otorgará el o los endosos conducentes, conforme a lo estatuido en el artículo 166 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, para lo cual bastará que el fiado exhiba a (la "Afianzadora" o a la "Aseguradora") dichos documentos expedidos por "la Contratante".

El aplazamiento derivado de la interposición de recursos administrativos y medios de defensa legales, no modifica o altera el plazo de ejecución inicialmente pactado, por lo que subsistirán inalterados los términos y condiciones originalmente previstos, entendiendo que los endosos que emita (la "Afianzadora" o la "Aseguradora") por cualquiera de los supuestos referidos, formarán parte en su conjunto, solidaria e inseparable de la póliza inicial.

SEXTA. - SUPUESTOS DE SUSPENSIÓN.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL SONORA

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y
EQUIPAMIENTO

ADJUDICACION DIRECTA
AA-50-GYR-050GYR031-N-110-2024

ADQUISICION Y SUMINISTRO DE REFACCIONES DE
ELECTRICIDAD

NUMERO DE CONTRATO
050GYR031N11024-002-00

NUMERO DE CONTRATO PARA PAGO
CCO-N-24-27-0906-0033

(Sólo incluir para el caso de póliza en materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas)

Para garantizar el cumplimiento del contrato, en caso de suspensión de los trabajos por cualquier causa justificada en los términos de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento y demás disposiciones aplicables, "la Contratante" deberá emitir el o las actas circunstanciadas y, en su caso, las constancias a que haya lugar. En estos supuestos, a petición del fiado, (la "Afianzadora" o la "Aseguradora") otorgará el o los endosos conducentes, conforme a lo estatuido en el artículo 166 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, para lo cual bastará que el fiado exhiba a (la "Afianzadora" o la "Aseguradora") dichos documentos expedidos por "la Contratante".

El aplazamiento derivado de la interposición de los recursos administrativos y medios de defensa legales, no modifica o altera el plazo de ejecución inicialmente pactado, por lo que subsistirán inalterados los términos y condiciones originalmente previstos, entendiendo que los endosos que emita (la "Afianzadora" o la "Aseguradora") por cualquiera de los supuestos referidos, formarán parte en su conjunto, solidaria e inseparable a la póliza inicial.

SÉPTIMA. - SUBJUDICIDAD.

(La "Afianzadora" o la "Aseguradora") realizará el pago de la cantidad requerida, bajo los términos estipulados en esta póliza de fianza, y, en su caso, la indemnización por mora de acuerdo a lo establecido en el artículo 283 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, aun cuando la obligación se encuentre subjujide, en virtud de procedimiento ante autoridad judicial, administrativa o tribunal arbitral, salvo que el fiado obtenga la suspensión de su ejecución, ante dichas instancias.

(La "Afianzadora" o la "Aseguradora") deberá comunicar a "la Beneficiaria" de la garantía, el otorgamiento de la suspensión al fiado, acompañándole las constancias respectivas que así lo acrediten, a fin de que se encuentre en la posibilidad de abstenerse del cobro de la fianza hasta en tanto se dicte sentencia firme.

OCTAVA. - COAFIANZAMIENTO O YUXTAPOSICIÓN DE GARANTÍAS.

El coafianzamiento o yuxtaposición de garantías, no implicará novación de las obligaciones asumidas por (la "Afianzadora" o la "Aseguradora") por lo que subsistirá su responsabilidad exclusivamente en la medida y condiciones en que la asumió en la presente póliza de fianza y en sus documentos modificatorios, de conformidad con lo expresamente estipulado para tales efectos en el contrato principal materia del afianzamiento.

NOVENA. - CANCELACIÓN DE LA FIANZA.

(Sólo incluir para el caso de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios)

(La "Afianzadora" o la "Aseguradora") quedará liberada de su obligación fiadora siempre y cuando "la Contratante" le comunique por escrito, por conducto del servidor público facultado para ello, su conformidad para cancelar la presente garantía.

El fiado podrá solicitar la cancelación de la fianza para lo cual deberá presentar a (la "Afianzadora" o la "Aseguradora") la constancia de cumplimiento total de las obligaciones contractuales. Cuando el fiado solicite dicha cancelación derivado del pago realizado por saldos a su cargo o por el incumplimiento de obligaciones, deberá presentar el recibo de pago correspondiente.

Esta fianza se cancelará cuando habiéndose cumplido la totalidad de las obligaciones estipuladas en el "Contrato", "la Contratante" haya calificado o revisado y aceptado la garantía exhibida por el fiado para responder por los defectos, vicios ocultos de los bienes entregados y por el correcto funcionamiento de los mismos o por la calidad de los servicios prestados por el fiado, respecto del "Contrato" especificado en la carátula de la presente póliza y sus respectivos convenios modificatorios.

NOVENA. - CANCELACIÓN DE LA FIANZA.

(Sólo incluir para el caso de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas)

(La "Afianzadora" o la "Aseguradora") quedará liberada de su obligación fiadora siempre y cuando "la Contratante" le comunique por escrito, por conducto del servidor público facultado para ello, su conformidad para cancelar la presente garantía por haberse cumplido con las obligaciones a cargo del fiado y aceptado la garantía por defectos o vicios ocultos.

El fiado podrá solicitar la cancelación de la fianza para lo cual deberá presentar a (la "Afianzadora" o la "Aseguradora"), el acta administrativa de extinción de derechos y obligaciones o, en su caso, el finiquito, y en el supuesto de existir saldos a cargo del fiado, la liquidación correspondiente. Siempre y cuando se haya exhibido y aceptado la garantía de vicios ocultos. Cuando el fiado solicite la cancelación derivado del pago realizado por saldos a su cargo o por el incumplimiento de obligaciones, deberá presentar el recibo de pago correspondiente.

DÉCIMA. - PROCEDIMIENTOS.

(La "Afianzadora" o la "Aseguradora") acepta expresamente someterse al procedimiento previsto en el artículo 282 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas para hacer efectiva la fianza.

DÉCIMA PRIMERA REQUERIMIENTO.

"La Beneficiaria" podrá realizar el requerimiento de pago a que se refiere el artículo 282 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas en las oficinas principales, sucursales, oficinas de servicio o bien en los domicilios de los apoderados designados por la Institución para recibir requerimientos de pago, correspondientes a cada una de las regiones competencia de las Salas Regionales del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL SONORA

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y
EQUIPAMIENTO

ADJUDICACION DIRECTA
AA-50-GYR-050GYR031-N-110-2024

ADQUISICION Y SUMINISTRO DE REFACCIONES DE
ELECTRICIDAD

NUMERO DE CONTRATO
050GYR031N11024-002-00

NUMERO DE CONTRATO PARA PAGO
CCO-N-24-27-0906-0033

"La Beneficiaria" requerirá de pago a la institución acompañando los documentos justificativos siguientes:

1. El Acto o Contrato en que conste la obligación a cargo del fiado.
2. La Póliza de Fianza y endoso o endosos respectivos.
3. El Acta Administrativa, en la que se harán constar de manera cronológica y circunstanciada los actos u omisiones que constituyan el incumplimiento a las obligaciones garantizadas.
4. La Liquidación de adeudo o documento en el cual conste el crédito o importe a requerir con cargo a la garantía.
5. Si los hubiere, la demanda o el escrito de cualquier otro medio de defensa legal procedente, presentado por el fiado, resoluciones o sentencias firmes dictadas por autoridad competente y sus notificaciones.
6. Los demás documentos que la Tesorería estime pertinentes.

Dichos documentos se acompañarán en original o en copia certificada, salvo la póliza de fianza y su endoso o endosos, los cuales deberán anexarse en original.

DÉCIMA SEGUNDA. - DISPOSICIONES APLICABLES.

Será aplicable a esta póliza, en lo no previsto por la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas la legislación mercantil y a falta de disposición expresa el Código Civil Federal.

DÉCIMA TERCERA. - ENTREGA DE FIANZAS.

(La "Afianzadora" o la "Aseguradora") deberá entregar a "la Beneficiaria", una copia de esta póliza a través del medio electrónico, la dirección de correo electrónico, o ambos conforme a lo señalado en la carátula de esta póliza.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL SONORA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y
EQUIPAMIENTO

ADJUDICACION DIRECTA
AA-50-GYR-050GYR031-N-110-2024

ADQUISICION Y SUMINISTRO DE REFACCIONES DE
ELECTRICIDAD

NUMERO DE CONTRATO
050GYR031N11024-002-00

NUMERO DE CONTRATO PARA PAGO
CCO-N-24-27-0906-0033

ANEXO 5

"PROPUESTA ECONÓMICA"

FECHA: 27 DE FEBRERO DE 2024		NOMBRE DEL LICITANTE: LUIS ALBERTO PANDURO ACOSTA		DOMICILIO: [REDACTED]		TEL: [REDACTED]		CORREO ELECTRONICO: [REDACTED]		ESTRATIFICACIÓN: MICRO () PEQUEÑA (X) MEDIANA () GRANDE ()	
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL		ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA ESTATAL SONORA		JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS		DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES		JEFATURAS DE CONSERVACION DEL OOAD EN SONORA		LICITACIONES 2024	
PARTIDA - 42060906		Material Eléctricos y		Eléctricos		Eléctricos		Eléctricos		Eléctricos	
No		Descripción		Unidad		Cantidad		P/U		P/U	
B0001	Acrílico panel de abeja de 50 x 120 x 3 mm		Pieza	1	\$	321.22					
B0002	Apagador cola de rata 15 amperes		Pieza	1	\$	156.02					
B0003	Apagador de pared		Pieza	1	\$	104.63					
B0004	Apagador dos polos dos tiros		Pieza	1	\$	157.67					
B0005	Apagador un polo un tiro		Pieza	1	\$	32.12					
B0006	Arrancador tam 1 3rs2611		Pieza	1	\$	2,386.26					
B0007	Arrancador tam 2 3rs3411		Pieza	1	\$	3,533.91					
B0008	Balastro electronica de 1 o 2 x 20w o 34w o 40w, 127 a 227 volts 50/60hz		Pieza	1	\$	197.32					
B0009	Barrá multicontacto de 6 salidas		Pieza	1	\$	304.71					
B0010	Base g5 para tubo led t8 con clip de metal		Pieza	1	\$	27.53					
B0011	Base para tubo led t8		Pieza	1	\$	27.53					
B0012	Base para fotocelda 127 voltios		Pieza	1	\$	45.89					
B0013	Base para fotocelda 240 voltios		Pieza	1	\$	45.89					
B0014	Bateria cuadrada 6 volts de resorte para linterna de mano		Pieza	1	\$	242.80					
B0015	Bateria de litium de 6 volts		Pieza	1	\$	242.80					
B0016	Cable duplex calibre 124 awg		Metro	1	\$	73.43					
B0017	Cable sencillo calibre 2 thw		Metro	1	\$	321.22					
B0018	Cable sencillo calibre 10 thw		Metro	1	\$	229.45					
B0019	Cable sencillo calibre 12 thw		Metro	1	\$	229.45					
B0020	Cable sencillo calibre 14 thw		Metro	1	\$	183.55					
B0021	Cable sencillo calibre 4 thw		Metro	1	\$	253.08					
B0022	Cable sencillo calibre 6 thw		Metro	1	\$	137.67					
B0023	Cable sencillo calibre 8 thw		Metro	1	\$	128.49					
B0024	Cable sencillo calibre 0 thw		Metro	1	\$	149.93					
B0025	Cable telefonico 2 x 22		Metro	1	\$	32.12					
B0026	Cable telefonico para exteriores de 2 hilos/1 par		Metro	1	\$	32.12					
B0027	Cable telefonico para interiores de 1 par		Metro	1	\$	32.12					
B0028	Cable uso rudo de 2 x 10 thw tipo ST		Metro	1	\$	43.88					
B0029	Cable uso rudo de 2 x 12 thw tipo ST		Metro	1	\$	52.18					
B0030	Cable uso rudo de 3 x 10 thw tipo ST		Metro	1	\$	53.35					
B0031	Cable uso rudo de 3 x 12 thw tipo ST		Metro	1	\$	44.21					
B0032	Cable uso rudo de 3 x 14 thw tipo ST		Metro	1	\$	39.77					
B0033	Cable uso rudo de 3 x 8 thw tipo ST		Metro	1	\$	38.70					
B0034	Cable utp categoria n. 6		Metro	1	\$	41.50					
B0035	Caja chulupa 2" x 4" galvanizada		Pieza	1	\$	50.47					
B0036	Caja cuadrada de 4" x 4"		Pieza	1	\$	50.47					
B0037	Caja de conexiones		Pieza	1	\$	78.02					
B0038	Caja fs 1/2"		Pieza	1	\$	105.55					
B0039	Caja fs 3/4"		Pieza	1	\$	111.97					
B0040	Caja para sobreponer contacto duplex		Pieza	1	\$	54.15					
B0041	Canaleta con pegamento de 1/2"		Pieza	1	\$	64.24					
B0042	Canaleta con pegamento de 3/4"		Pieza	1	\$	66.08					
B0043	Canaleta con pegamento de 1 1/2"		Pieza	1	\$	145.65					
B0044	Canaleta con pegamento de 1"		Pieza	1	\$	82.61					
B0045	Canaleta con pegamento de 2"		Pieza	1	\$	146.85					
B0046	Capacitor de 20 mfd		Pieza	1	\$	91.78					
B0047	Capacitor de 0 mfd 3.7 vca.		Pieza	1	\$	137.67					
B0048	Cinta aislante		Pieza	1	\$	183.55					
B0049	Clavija redonda de seguridad uso rudo de plastico ABS para 220 v		Pieza	1	\$	95.91					

SE ELIMINA TELEFONO, CORREO, DOMICILIO POR CONSIDERARSE INFORMACION CONFIDENCIAL DE UNA PERSONA FISICA IDENTIFICAA O IDENTIFICABLE Y QUE POR SU DIFUSÓN PUEDE AFECTAR LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD EN TÉRMINOS DE LA FRACCIÓN I DEL ART. 113 DE LA LFTAIP



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL SONORA

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y
EQUIPAMIENTO

ADJUDICACION DIRECTA
AA-50-GYR-050GYR031-N-110-2024

ADQUISICION Y SUMINISTRO DE REFACCIONES DE
ELECTRICIDAD

NUMERO DE CONTRATO
050GYR031N11024-002-00

NUMERO DE CONTRATO PARA PAGO
CCO-N-24-27-0906-0033

B0050	Clavija redonda pala plana uso rudo de plastico ABS para 127 v 15 a	Pieza	1	\$	90.86
B0051	Clavija redonda pala plana uso rudo de plastico ABS para 127 v 15 a tipo chino	Pieza	1	\$	90.86
B0052	Condulet c 1/2"	Pieza	1	\$	68.84
B0053	Condulet c 3/4"	Pieza	1	\$	99.12
B0054	Condulet lb 1/2"	Pieza	1	\$	67.00
B0055	Condulet lb 3/4"	Pieza	1	\$	107.38
B0056	Condulet ll 1/2"	Pieza	1	\$	47.73
B0057	Condulet ll 3/4"	Pieza	1	\$	72.50
B0058	Condulet lr 1/2"	Pieza	1	\$	96.37
B0059	Condulet lr 3/4"	Pieza	1	\$	110.14
B0060	Condulet oc 1"	Pieza	1	\$	55.06
B0061	Condulet oc 1/2"	Pieza	1	\$	36.71
B0062	Condulet oc 3/4"	Pieza	1	\$	50.47
B0063	Condulet ol 1/2"	Pieza	1	\$	110.14
B0064	Condulet ol 3/4"	Pieza	1	\$	110.14
B0065	Condulet t 3/4"	Pieza	1	\$	100.96
B0066	Conector a tope aislado calibre 12-10	Pieza	1	\$	22.03
B0067	Conector hembra rj-45 con base para colocar en caja de 2" x 4"	Pieza	1	\$	71.59
B0068	Conector liquid tight curvo 1/2"	Pieza	1	\$	137.67
B0069	Conector liquid tight curvo 3/4"	Pieza	1	\$	46.26
B0070	Conector liquid tight recto 1/2"	Pieza	1	\$	137.67
B0071	Conector liquid tight recto 3/4"	Pieza	1	\$	33.04
B0072	Conector rj-45	Pieza	1	\$	38.55
B0073	Conector telefonico rj 11	Pieza	1	\$	38.55
B0074	Conector uso rudo 1/2"	Pieza	1	\$	38.55
B0075	Conector uso rudo 3/4"	Pieza	1	\$	60.58
B0076	Contacto 3 polos 20 amp 7310	Pieza	1	\$	165.20
B0077	Contacto 220v 3 fases	Pieza	1	\$	104.63
B0078	Contacto doble polarizado color marfil grado hospitalario	Pieza	1	\$	110.14
B0079	Contacto doble polarizado color naranja grado hospitalario	Pieza	1	\$	110.14
B0080	Contacto doble polarizado color rojo grado hospitalario	Pieza	1	\$	110.14
B0081	Contacto multiple polarizado doble	Pieza	1	\$	132.16
B0082	Contacto redondo aterrizado uso rudo de plastico abs para 127 v 15 a	Pieza	1	\$	104.63
B0083	Contacto redondo aterrizado uso rudo de plastico abs para 220v	Pieza	1	\$	99.12
B0084	Contacto doble polarizado con tapa	Pieza	1	\$	110.14
B0085	Contacto 3rt1036 110 v	Pieza	1	\$	826.01
B0086	Contacto 3rt1036 220 v	Pieza	1	\$	1,193.13
B0087	Contacto 3rt1036 24 v	Pieza	1	\$	826.01
B0088	Contacto 3rt56 en 440 volts	Pieza	1	\$	1,101.35
B0089	Cople aislado calibre 14-12	Pieza	1	\$	58.56
B0090	Cople conector de 1/2" tubo conduit	Pieza	1	\$	39.10
B0091	Cople conector de 3/4" tubo conduit	Pieza	1	\$	47.67
B0092	Cople conector de 1"	Pieza	1	\$	62.43
B0093	Cople 1" para tubo sin resca	Pieza	1	\$	55.63
B0094	Cople 1/2" para tubo conduit	Pieza	1	\$	43.22
B0095	Cople 3/4" para tubo conduit	Pieza	1	\$	46.35
B0096	Cople 1" para tubo conduit	Pieza	1	\$	46.30
B0097	Cordon telefonico para enchufar bocina a telefono	Pieza	1	\$	54.07
B0098	Cordon telefonico para enchufar telefono a roseta	Pieza	1	\$	54.87
B0099	Detector de circuito electrico	Pieza	1	\$	734.24
B0100	Eliminador regulado de 3 a 12 volts hasta 1.2 amp con 6 puntas intercambiables	Pieza	1	\$	367.12
B0101	Foco ddi de 20 v, 150 w.	Pieza	1	\$	92.38
B0102	Foco ddi de 6 v, 20 w.	Pieza	1	\$	69.60
B0103	Foco de halogeno m 62 ftd de 12 volts 20 watts	Pieza	1	\$	80.68
B0104	Foco de halogeno .35 watts 120 volts	Pieza	1	\$	72.52



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL SONORA

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y
EQUIPAMIENTO

ADJUDICACION DIRECTA
AA-50-GYR-050GYR031-N-110-2024

ADQUISICION Y SUMINISTRO DE REFACCIONES DE
ELECTRICIDAD

NUMERO DE CONTRATO
050GYR031N11024-002-00

NUMERO DE CONTRATO PARA PAGO
CCO-N-24-27-0906-0033

B0105	Foco di lce 150 para lampara piloto	Pieza	1	\$	98.99
B0106	Foco epn de 12 v 35 w	Pieza	1	\$	91.22
B0107	Foco incandescente de 10 watts rojo	Pieza	1	\$	53.55
B0108	Foco incandescente de 30 watts rojo	Pieza	1	\$	137.67
B0109	Fotocelda de 117 volts	Pieza	1	\$	134.53
B0110	Fotocelda de 227 volts	Pieza	1	\$	153.01
B0111	Fusible 1.0 amp tipo europeo	Pieza	1	\$	8.26
B0112	Fusible 1.5 amp tipo americano	Pieza	1	\$	8.26
B0113	Fusible 10.0 amp tipo americano	Pieza	1	\$	8.26
B0114	Fusible 10.0 amp tipo europeo	Pieza	1	\$	7.35
B0115	Fusible 15.0 amp tipo americano	Pieza	1	\$	8.01
B0116	Fusible 15.0 amp tipo europeo	Pieza	1	\$	8.01
B0117	Fusible 2.0 amp tipo americano	Pieza	1	\$	8.26
B0118	Fusible 3.0 amp tipo americano	Pieza	1	\$	8.26
B0119	Fusible 3.0 amp tipo europeo	Pieza	1	\$	8.26
B0120	Fusible 4.0 amp tipo americano	Pieza	1	\$	8.26
B0121	Fusible 5.0 amp tipo americano	Pieza	1	\$	8.26
B0122	Fusible 5.0 amp tipo europeo	Pieza	1	\$	8.26
B0123	Fusible 6.0 amp tipo americano	Pieza	1	\$	5.38
B0124	Fusible 6.0 amp tipo europeo	Pieza	1	\$	5.38
B0125	Fusible automotriz tipo f de 10 amp	Pieza	1	\$	24.78
B0126	Fusible automotriz tipo f de 15 amp	Pieza	1	\$	24.78
B0127	Fusible automotriz tipo f de 1 a 5 amp	Pieza	1	\$	20.57
B0128	Fusible automotriz tipo f de 5 amp	Pieza	1	\$	24.78
B0129	Interruptor 1 polo 1 tiro con cables	Pieza	1	\$	84.54
B0130	Interruptor 2 polos 1 tiro 20 amp con tornillos	Pieza	1	\$	76.24
B0131	Interruptor termomagnético 1 x 15	Pieza	1	\$	119.90
B0132	Interruptor termomagnético 1 x 20	Pieza	1	\$	128.67
B0133	Interruptor termomagnético 1 x 30	Pieza	1	\$	134.24
B0134	Interruptor termomagnético 1 x 40	Pieza	1	\$	172.49
B0135	Interruptor termomagnético 1 x 50	Pieza	1	\$	160.49
B0136	Interruptor termomagnético 1 x 60	Pieza	1	\$	158.60
B0137	Interruptor termomagnético 1 x 70	Pieza	1	\$	203.79
B0138	Interruptor termomagnético 2 x 15	Pieza	1	\$	284.08
B0139	Interruptor termomagnético 2 x 20	Pieza	1	\$	253.39
B0140	Interruptor termomagnético 2 x 30	Pieza	1	\$	248.07
B0141	Interruptor termomagnético 2 x 40	Pieza	1	\$	268.99
B0142	Interruptor termomagnético 2 x 50	Pieza	1	\$	255.00
B0143	Interruptor termomagnético 2 x 60	Pieza	1	\$	355.29
B0144	Interruptor termomagnético 3 x 100	Pieza	1	\$	1,449.15
B0145	Interruptor termomagnético 3 x 15	Pieza	1	\$	966.10
B0146	Interruptor termomagnético 3 x 20	Pieza	1	\$	966.10
B0147	Interruptor termomagnético 3 x 30	Pieza	1	\$	951.13
B0148	Interruptor termomagnético 3 x 40	Pieza	1	\$	821.18
B0149	Interruptor termomagnético 3 x 50	Pieza	1	\$	966.10
B0150	Interruptor termomagnético 3 x 70	Pieza	1	\$	1,038.89
B0151	Interruptor termomagnético 3 x 75	Pieza	1	\$	1,062.71
B0152	Interruptor termomagnético 3 x 150	Pieza	1	\$	2,756.13
B0153	Interruptor termomagnético tipo caar modelo ka36125	Pieza	1	\$	9,364.25
B0154	Interruptor termomagnético tipo caar modelo ka36150	Pieza	1	\$	9,364.25
B0155	Interruptor termomagnético tipo caar modelo ka36200	Pieza	1	\$	14,524.08
B0156	Interruptor termomagnético tipo rel 5x1 3p 20 amp	Pieza	1	\$	449.51
B0157	Interruptor termomagnético tipo rel 5x1 3p 30 amp	Pieza	1	\$	501.95
B0158	Interruptor termomagnético tipo rel 5x1 3p 40 amp	Pieza	1	\$	449.51
B0159	Interruptor tipo caja moldeada	Pieza	1	\$	3,165.39
B0160	Lámpara de halógeno 22.8v 50W	Pieza	1	\$	109.74
B0161	Lámpara de halógeno FCS 12V 50W	Pieza	1	\$	183.55
B0162	Lámpara de halógeno FCS 24V 150W	Pieza	1	\$	183.55
B0163	Lámpara de halógeno FCS 24V 50W	Pieza	1	\$	151.43
B0164	Foco hlx de 24 v 150 w c/efecto halógeno	Pieza	1	\$	440.54
B0165	Lámpara de led 15 9w 0.6 mt . 6500k luz de día, 100-260v	Pieza	1	\$	247.81



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL SONORA**

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

**COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y
EQUIPAMIENTO**

**ADJUDICACION DIRECTA
AA-50-GYR-050GYR031-N-110-2024**

**ADQUISICION Y SUMINISTRO DE REFACCIONES DE
ELECTRICIDAD**

**NUMERO DE CONTRATO
050GYR031N11024-002-00**

**NUMERO DE CONTRATO PARA PAGO
CCO-N-24-27-0906-0033**

B0166	Lámpara de led t8 9w 0.6 mt , 6500k luz de día, 100-260v	Pieza	1	\$	247.81
B0167	Lámpara de led para instalarse en interiores, directamente en base mr16, e27, gu10, e14jdr y e27jdr, con posición de 3, 5 o 7 led's, fabricada en fundición de aluminio estrado para ventilación y lente de cristal termo templado de 50mm de diámetro x 52mm de largo, con base cerámica socket: mr16, e27, gu10, e14jdr y e27jdr, voltaje de operación 12vdc / 87vca a 265vac, 50/60hz, potencia de 3w, 5w o 7w, temperatura de color 2400°k a 6500°k, 1 lm/w, temperatura ambiente de operación: -20°c a +55°c, eficiencia: 80%, índice de rendimiento de color (cri): >75, ángulo de iluminación: 120°, índice de protección (ip): 40, tiempo de vida 40,000 hrs no dimmable, no debe ser utilizado al aire libre y/o expuesto a la lluvia. Lámpara de tubo led sustituye a fluorescente 2807 para instalarse dentro de gabinete y/o interiores, fabricada en policarbonato con disipador de calor de aluminio, conector o tipo de base 2 pin en cada extremo, da 14 a 21 watts, 160 led's voltaje de operación 120 vca a 220 vca, 60 hz, temperatura de color de 2400°k a 6500°k, 90 a 100 lúmenes por watt, factor de potencia > 0.95%, 7.2lm por led, eficiencia > 0.95%, temperatura de operación -20°c a 45°c, índice de rendimiento de color (cri) 80 a 85 rd, ángulo de iluminación de 170 grados, índice de protección (ip), ip 40, garantía de 50,000 horas, no dimmable o atenuable, no debe ser utilizado al aire libre y/o expuesto a la lluvia.	Pieza	1	\$	596.56
B0168	Lámpara empotrada led tipo plafón extra plano redondo de 12w, 100-240 v, leds smd de alta intensidad, 170mm de diámetro, 30mm de alto.	Pieza	1	\$	229.45
B0169	Lámpara empotrada led tipo plafón extra plano redondo de 18w, 100-240 v, leds smd de alta intensidad, 225mm de diámetro, 21mm de alto.	Pieza	1	\$	183.55
B0170	Lámpara empotrada led tipo plafón extra plano redondo de 18w, 100-240 v, leds smd de alta intensidad, 225mm de diámetro, 21mm de alto.	Pieza	1	\$	275.34
B0171	Lámpara fluorescente espiral de 15 watts	Pieza	1	\$	91.78
B0172	Lámpara base G13, 20 W, 36 A, 50V, 1-5/8" 23-1/4" 23-1/2" 23-7/16" 23-13/16"	Pieza	1	\$	229.45
B0173	Lámpara t8 tubo de led, 2.4 metros de largo, 30mm de diámetro, conector o tipo de base 1 pin en cada extremo, 40 watts, voltaje de operación 120 - 220v, 60 hz, 100 - 110 lúmenes por watt, factor de potencia > 0.93%, eficiencia > 0.90%, índice de rendimiento de color (cri) 80 - 85 rd, ángulo de iluminación de 170 grados, sustituye tubos t8 y t12	Pieza	1	\$	399.24
B0174	Lámpara tubo de led, tipo t8, de 21 watts, de 1.2 metros de largo, 30mm de diámetro, conector o tipo de base de 2 pines en cada extremo, voltaje de operación 85vca a 277vca, 50/60hz, 110 a 150 lúmenes por watt, factor de potencia > 0.95%, color de temperatura 6000°k a 7000°k, eficiencia > 0.90%, índice de rendimiento de color (cri) 82 - 90 rd, ángulo de iluminación de 170 grados, tiempo de vida 50,000hrs	Pieza	1	\$	266.16
B0175	Lector de proximidad con teclado para mil usuarios, para control de accesos con 5 tarjetas para programación	Pieza	1	\$	477.26
B0176	Luminaria de led de 120 watts, proyector de campana con una matrix de leds, voltaje de entrada 85vac a 250vac, 50/60hz, factor de potencia (f.p.) 98%, color de temperatura 6000°k a 7000°k, temperatura de operación -40°c a 50°c, índice de protección (i.p.) 65, lumen 20,000, carcasa de aleación de aluminio, lente transparente de vidrio templado, resistente a golpes y vibraciones, tiempo de vida 50,000hrs.	Pieza	1	\$	780.13



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL SONORA

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y
EQUIPAMIENTO

ADJUDICACION DIRECTA
AA-50-GYR-050GYR031-N-110-2024

ADQUISICION Y SUMINISTRO DE REFACCIONES DE
ELECTRICIDAD

NUMERO DE CONTRATO
050GYR031N11024-002-00

NUMERO DE CONTRATO PARA PAGO
CCO-N-24-27-0906-0033

B0177	Luminaria de led "a" de 60w para áreas exteriores, con base de montaje móvil a poste y/o herraje a muro, carcasa diseño de cortes semi-parabólicos de 60cm de largo, 33 cm de ancho, fabricada en fundición de aluminio por inyección, reflector interior de aluminio hidro-formado con terminado electrolítico alzack brillante, cristal termo-templado y sellado hermético con empaques de neopreno y silicon, indice de proteccion (ip): 65, socket base e-40 de posiciones para curvas cut-off y tipo III, lámpara de led "a" con nano-óptica, voltaje de operación de 87vca a 277vca con regulador integrado de voltaje, 50hz/60hz, factor de potencia: > 0.90, potencia 60W, eficiencia 100lm/w - 120lm/w, temperatura ambiente de operación -40°C a +80°C, humedad 65%, temperatura de color 3000°k a 6500°k, indice de rendimiento de color (cri) 82, ángulo de iluminación: horizontal 180° / vertical 60°, tiempo de vida 50,000 hrs.	Pieza	1	\$	2,351.71
B0178	Luminaria de led "a" tipo street lamp de 60watts para áreas exteriores, con base de montaje móvil a poste y/o herraje a muro, fabricada en fundición de aluminio por inyección, indice de protección (ip): 65, voltaje de operación de 85vca a 277vca con regulador integrado de voltaje, 50hz/60hz, factor de potencia: > 0.95, eficiencia 74lm/w, temperatura ambiente de operación -40°C a +55°C, temperatura de color 3000°k a 7000°k, indice de rendimiento de color (cri) 68 a 75, tiempo de vida 50,000 hrs.	Pieza	1	\$	1,424.63
B0179	Luminaria panel slim led para empotrar de 30cm x 1.2m de 45w, 100v-240v	Pieza	1	\$	826.01
B0180	Luminaria panel slim led para empotrar de 60cm x 1.2m de 63w, 100v-240v	Pieza	1	\$	1,468.47
B0181	Luminaria panel slim led para empotrar de 60cm x 60cm de 36w, 100v-240v	Pieza	1	\$	688.34
B0182	Manguera poliducto 1/2"	Metro	1	\$	51.10
B0183	Manguera poliducto 3/4"	Metro	1	\$	59.23
B0184	Manguera poliducto 1"	Metro	1	\$	64.45
B0185	Nota insectos electrónico de 2 x 8 w 127 v	Pieza	1	\$	300.89
B0186	Panel con lámpara para interiores de led de 11w, fabricada en fundición de aluminio a presión, de 12.8 cm de diámetro por 2.8 cm de peralte, cubierta de lámpara de policarbonato terminado en color blanco, unidad sellada, voltaje de operación 100 vca a 240 vca, 50/60 hz, con 105 led "a", potencia 11w, temperatura de color 6401°k, 542 lm, factor de potencia 95%, temperatura ambiente de operación -20°C a +45°C, eficiencia 95%, indice de rendimiento de color (cri): 65, ángulo de iluminación: 105°, indice de protección (ip): 43, tiempo de vida 40,000 hrs, no dimmeable o atenuable, no debe ser utilizado al aire libre y/o expuesto a la lluvia.	Pieza	1	\$	458.89
B0187	Panel con lámpara para interiores de led de 14w, fabricada en fundición de aluminio a presión, de 20 cm de diámetro por 5 cm de peralte, cubierta de lámpara de policarbonato terminado en color blanco, unidad sellada, voltaje de operación 100vca a 240vca, 50/60hz, con 138 led "a", potencia 14w, temperatura de color 5383°k, 774 lm, factor de potencia 95%, temperatura ambiente de operación -20°C a +45°C, eficiencia 95%, indice de rendimiento de color (cri): 61, ángulo de iluminación: 130°, indice de protección (ip): 43, tiempo de vida 40,000 hrs, no dimmeable o atenuable, no debe ser utilizado al aire libre y/o expuesto a la lluvia.	Pieza	1	\$	550.67



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL SONORA**

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

**COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y
EQUIPAMIENTO**

**ADJUDICACION DIRECTA
AA-50-GYR-050GYR031-N-110-2024**

**ADQUISICION Y SUMINISTRO DE REFACCIONES DE
ELECTRICIDAD**

**NUMERO DE CONTRATO
050GYR031N11024-002-00**

**NUMERO DE CONTRATO PARA PAGO
CCO-N-24-27-0906-0033**

B0188	Panel de iluminación modular de led para interiores, fabricado en carcasa de policarbonato con aristas de aluminio y difusor de policarbonato terminado perlado, con dimensiones de 60 cm de ancho por 60 cm de largo, sustituye a gabinete fluorescente, diseño de iluminación mezclada con ángulos especiales de vista, encendido instantáneo sin parpadear ni zumbido, sistema de protección anti-calor, conductor de corriente constante para trabajar con bajo voltaje inestable, libre de mercurio y plomo, sin interferencia rf, potencia de lámparas de 39 watts a 42 watts, contenidos en 372 led's, voltaje de operación 127 v con transformador de 24vdc, frecuencia: 50 hz a 60 hz, temperatura de color 2400°k a 6500°k, 2500 lm, factor de potencia 95%, temperatura de operación -20°c a 45°c, índice de rendimiento de color (cri): 72, eficiencia 95%, ángulo de iluminación 120°, índice de protección (ip) 20, tiempo de vida 40,000 horas (mtbf), no dimmable o atenuable, no debe ser utilizado al aire libre y/o expuesto a la lluvia.	Pieza	1	\$	826.01
B0189	Batería alcalina AA	Pieza	1	\$	98.33
B0190	Batería alcalina AAA	Pieza	1	\$	137.67
B0191	Batería alcalina tipo D	Pieza	1	\$	65.56
B0192	Batería alcalina cuadrada 9V	Pieza	1	\$	144.23
B0193	Manguera poliducto 3/4"	Metro	1	\$	27.51
B0194	Panoles de rejilla cromado 61 cm x 1.22 mt	Pieza	1	\$	385.47
B0195	Relevador para motor de 5 hp	Pieza	1	\$	321.22
B0196	Relevador para motor de 7.5 hp	Pieza	1	\$	367.12
B0197	Relevador bimetalico 3va 52	Pieza	1	\$	413.01
B0198	Tapa ciega de vaqueta	Pieza	1	\$	25.15
B0199	Tapa de dos ventana para apagador intercambiable	Pieza	1	\$	31.66
B0200	Tapa de tres ventana para apagador intercambiable	Pieza	1	\$	39.79
B0201	Tapa de una ventana para apagador intercambiable	Pieza	1	\$	32.32
B0202	Tapa dos ventana para colocar conector hembra RJ-45 con base (jack de computadora) categoria 6	Pieza	1	\$	32.93
B0203	Tapa duplex metalica	Pieza	1	\$	31.70
B0204	Tapa para contacto interperis	Pieza	1	\$	43.87
B0205	Tapa para caja duplex	Pieza	1	\$	37.39
B0206	Tapa para contacto doble polarizado de lamina en color dorado	Pieza	1	\$	32.15
B0207	Tapa para contacto doble polarizado en color marfil	Pieza	1	\$	30.31
B0208	Tapa para salida de computadora	Pieza	1	\$	59.79
B0209	Telafono unilíneo	Pieza	1	\$	367.12
B0210	Terminales tipo hembra cal. 12	Pieza	1	\$	8.26
B0211	Terminales tipo hembra cal. 14	Pieza	1	\$	8.26
B0212	Terminales tipo hembra cal. 16	Pieza	1	\$	8.26
B0213	Terminales tipo macho cal. 12	Pieza	1	\$	6.73
B0214	Terminales tipo macho cal. 14	Pieza	1	\$	6.73
B0215	Terminales tipo macho cal. 16	Pieza	1	\$	6.26
B0216	Terminales tipo ojillo cal. 12	Pieza	1	\$	6.27
B0217	Terminales tipo ojillo cal. 14	Pieza	1	\$	5.86
B0218	Terminales tipo ojillo cal. 16	Pieza	1	\$	8.26
B0219	Tubo conduit 1/2"	Tramo	1	\$	229.45
B0220	Tubo conduit 3/4"	Tramo	1	\$	229.45
B0221	Tubo conduit con rosca 1"	Tramo	1	\$	244.75
B0222	Tubo conduit con rosca 1 1/2"	Tramo	1	\$	230.97
B0223	Tubo conduit con rosca 2"	Tramo	1	\$	305.94
B0224	Tubo conduit con rosca 2 1/2"	Tramo	1	\$	465.01
B0225	Tubo conduit con rosca 3/4"	Tramo	1	\$	244.75
B0226	Tubo conduit 1"	Tramo	1	\$	237.10
B0227	Tubo liquid tight 1/2"	Metro	1	\$	191.21
B0228	Tubo liquid tight 3/4"	Metro	1	\$	191.21



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL SONORA

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y
EQUIPAMIENTO

ADJUDICACION DIRECTA
AA-50-GYR-050GYR031-N-110-2024

ADQUISICION Y SUMINISTRO DE REFACCIONES DE
ELECTRICIDAD

NUMERO DE CONTRATO
050GYR031N11024-002-00

NUMERO DE CONTRATO PARA PAGO
CCO-N-24-27-0906-0033

B0229	Varilla para tierra	Metro	1	\$	73.43
B0230	Acrylic panel de abeja de 61 x 122 x 3 mm	Pieza	1	\$	330.40
B0231	Acrylic tipo envolvente, curva hexagonal para lamp de 39 watts	Pieza	1	\$	367.12
B0232	Apagador intercambiable	Pieza	1	\$	55.06
B0233	Apagador sencillo intercambiable	Pieza	1	\$	45.89
B0234	Apagador tipo sensor de presencia	Pieza	1	\$	183.55
B0235	Arrancador termomagnético tamaño nema 0 con bobina de 220 volts	Pieza	1	\$	1,835.59
B0236	Arrancador termomagnético tamaño nema 1 con bobina de 220 volts	Pieza	1	\$	1,927.36
B0237	Balastro de 1 x 13 w. de 127 v. encendido instantaneo	Pieza	1	\$	202.40
B0238	Balastro de 1 x 15 watts de 127 v. encendido instantaneo	Pieza	1	\$	214.76
B0239	Balastro de 2 x 20 watts de 127 v. encendido instantaneo	Pieza	1	\$	198.25
B0240	Balastro de 2 x 32 w. de 127 v. encendido instantaneo	Pieza	1	\$	275.34
B0241	Balastro para lampara circular 22 w. 127 v.	Pieza	1	\$	100.96
B0242	Balastro tipo electrónico de 1 x 20 w. 127 volts	Pieza	1	\$	96.18
B0243	Balastro tipo electrónico de 1 x 32 w. 127 volts	Pieza	1	\$	183.10
B0244	Balastro adaptador para lampara de 13 watts.	Pieza	1	\$	91.78
B0245	Base para lampara de 13 w	Pieza	1	\$	24.78
B0246	Base para lampara slim line hembra	Pieza	1	\$	27.53
B0247	Base para lampara slim line macho	Pieza	1	\$	36.71
B0248	Cable duplex calibre 10 awg	Metro	1	\$	27.99
B0249	Cable duplex calibre 12 awg	Metro	1	\$	25.63
B0250	Cable duplex calibre 16 awg	Metro	1	\$	21.91
B0251	Cable para bocinas calibre 16	Metro	1	\$	22.09
B0252	Cable sencillo calibre 16 thw	Metro	1	\$	82.61
B0253	Cable sencillo calibre 18 thw	Metro	1	\$	73.43
B0254	Cable telefonico para exteriores de 10 pares	Metro	1	\$	38.55
B0255	Cable telefonico para exteriores de 2 pares	Metro	1	\$	40.52
B0256	Cable telefonico para exteriores de 4 pares	Metro	1	\$	45.31
B0257	Cable telefonico para exteriores de 6 pares	Metro	1	\$	24.78
B0258	Cable telefonico para exteriores de 8 pares	Metro	1	\$	23.88
B0259	Cable telefonico para interiores de 10 pares	Metro	1	\$	38.55
B0260	Cable telefonico para interiores de 2 pares	Metro	1	\$	71.41
B0261	Cable telefonico para interiores de 4 pares	Metro	1	\$	23.95
B0262	Cable telefonico para interiores de 6 pares	Metro	1	\$	20.93
B0263	Cable telefonico para interiores de 8 pares	Metro	1	\$	24.78
B0264	Cable uso rudo de 2 x 10 twa	Metro	1	\$	64.24
B0265	Clavija polarizada 110 v de uso rudo	Pieza	1	\$	137.67
B0266	Clavija polarizada 220 v de uso rudo	Pieza	1	\$	165.20
B0267	Clavija sencilla de 110v uso rudo	Pieza	1	\$	36.71
B0268	Clavija sencilla de 220v uso rudo	Pieza	1	\$	37.62
B0269	Codos para canaleta de 1"	Pieza	1	\$	20.31
B0270	Codos para canaleta de 1/2"	Pieza	1	\$	20.06
B0271	Conector uy	Pieza	1	\$	7.35
B0272	Contacto carita 15 amp	Pieza	1	\$	41.08
B0273	Contacto doble polarizado	Pieza	1	\$	54.09
B0274	Contacto multiplo de 6, polarizado con extension y clavija.	Pieza	1	\$	84.89
B0275	Contacto sencillo intercambiable	Pieza	1	\$	53.65
B0276	Contacto tipo quinzifio	Pieza	1	\$	31.02
B0277	Foco fluorescente de alta potencia para alumbrado exterior de 150 w	Pieza	1	\$	229.45
B0278	Foco incandescente de 15 watts rojo	Pieza	1	\$	65.09
B0279	Foco incandescente halogeno de 70-75 w	Pieza	1	\$	74.48
B0280	Foco vapor de sodio de 150 watts	Pieza	1	\$	146.85
B0281	Fusible 1.5 amp tipo americano y/o europeo	Pieza	1	\$	8.54
B0282	Fusible 10.0 amp tipo americano y/o europeo	Pieza	1	\$	8.54
B0283	Fusible 15.0 amp tipo americano y/o europeo	Pieza	1	\$	8.54
B0284	Fusible 2.0 amp tipo americano y/o europeo	Pieza	1	\$	8.54
B0285	Fusible 25.0 amp tipo americano y/o europeo	Pieza	1	\$	8.77



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL SONORA

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y
EQUIPAMIENTO

ADJUDICACION DIRECTA
AA-50-GYR-050GYR031-N-110-2024

ADQUISICION Y SUMINISTRO DE REFACCIONES DE
ELECTRICIDAD

NUMERO DE CONTRATO
050GYR031N11024-002-00

NUMERO DE CONTRATO PARA PAGO
CCO-N-24-27-0906-0033

B0286	Fusible 3.0 amp tipo americano y/o europeo	Pieza	1	\$	9.00
B0287	Fusible 4.0 amp tipo americano y/o europeo	Pieza	1	\$	9.00
B0288	Fusible 5.0 amp tipo americano y/o europeo	Pieza	1	\$	9.00
B0289	Fusible de potencia de 200 amp	Pieza	1	\$	137.67
B0290	Fusible para acometida tipo sm-5 refill unit numero de catalogo, 132500r4 kv nom 14.4 kv max 17.0 amp 300e tec no.153.4	Pieza	1	\$	321.22
B0291	Fusible tipo cartucho de 100 amp 220 v	Pieza	1	\$	64.77
B0292	Gabinete para interruptor 2 x 30	Pieza	1	\$	596.56
B0293	Gabinete para interruptor 3 x 30	Pieza	1	\$	734.24
B0294	Interruptor 1 polo 1 tiro	Pieza	1	\$	75.43
B0295	Interruptor 2 polos 1 tiro 20 amp	Pieza	1	\$	82.61
B0296	Interruptor termomagnético 1 x 75	Pieza	1	\$	137.67
B0297	Interruptor termomagnético 2 x 70	Pieza	1	\$	203.79
B0298	Interruptor termomagnético 3 x 225	Pieza	1	\$	185.40
B0299	Lámpara ahorradora de 13 w pls/840	Pieza	1	\$	55.06
B0300	Lámpara ahorradora de 15w, 0.22a rosable tipo espiral	Pieza	1	\$	45.89
B0301	Lámpara circular de 22 w	Pieza	1	\$	126.19
B0302	Lámpara circular de 32 w	Pieza	1	\$	85.81
B0303	Lámpara compacta encendido rapido de 13 watts	Pieza	1	\$	252.39
B0304	Lámpara de emergencia con batería y cargador con lámpara de 32 watts	Pieza	1	\$	458.89
B0305	Lámpara de emergencia con batería y cargador con una lámpara fluorescente de 17 watts con gabinete acrílico y clavija	Pieza	1	\$	789.30
B0306	Lámpara de 15 watts	Pieza	1	\$	137.67
B0307	Lámpara fluorescente de 13 watts	Pieza	1	\$	183.55
B0308	Lámpara fluorescente de 13 watts doble U	Pieza	1	\$	169.79
B0309	Lámpara fluorescente de 15 watts	Pieza	1	\$	183.55
B0310	Lámpara fluorescente de 20 watts	Pieza	1	\$	183.55
B0311	Lámpara fluorescente de 28 watts t5, acabado luz de día, temperatura de 6000°k, flujo luminoso 2900 lumen con lcr 85 %	Pieza	3	\$	160.61
B0312	Lámpara fluorescente de 28 watts t5, acabado luz de día, temperatura de 6000°k, flujo luminoso 2900 lumen con lcr 85 %	Pieza	1	\$	82.61
B0313	Lámpara fluorescente de 32 t8 5000°k, de encendido rapido	Pieza	1	\$	183.55
B0314	Lámpara tubo led, 1.14 mts de largo, 30 mm de diámetro, conector tipo de base 1 pines en c/extremo, 19 w, 120v de operación, 110 lumenes por watt, factor de potencia >93%, índice de rendimiento de color 85 rd, ángulo de iluminación de 170°, sustituye tubos t2	Pieza	1	\$	165.20
B0315	Lámpara tubo led, 1.2 mts de largo, 30 mm de diámetro, conector tipo de base 2 pines en c/extremo, 19 w, 85vca de operación, 110 lumenes por watt, factor de potencia >93%, índice de rendimiento de color 90 rd, ángulo de iluminación de 170°, sustituye tubos t8, tiempo de vida 50,000 hrs	Pieza	1	\$	201.92
B0316	Lámpara tubo led, 1.2 mts de largo, 30 mm de diámetro, conector tipo de base 2 pines en c/extremo, 19 w, 120v de operación, 110 lumenes por watt, factor de potencia >93%, índice de rendimiento de color 85 rd, ángulo de iluminación de 170°, sustituye tubos t8	Pieza	1	\$	238.63
B0317	Lámpara tubo led, 2.4 mts de largo, 30 mm de diámetro, conector tipo de base 1 pin en c/extremo, 40 w, 120v de operación, 110 lumenes por watt, factor de potencia >93%, índice de rendimiento de color 85 rd, ángulo de iluminación de 170°, sustituye tubos t8 y t12	Pieza	1	\$	477.26



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL SONORA

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y
EQUIPAMIENTO

ADJUDICACION DIRECTA
AA-50-GYR-050GYR031-N-110-2024

ADQUISICION Y SUMINISTRO DE REFACCIONES DE
ELECTRICIDAD

NUMERO DE CONTRATO
050GYR031N11024-002-00

NUMERO DE CONTRATO PARA PAGO
CCO-N-24-27-0906-0033

B0318	Luminaria de leds tipo street lamp de 60 w para exteriores, con base de montaje móvil a poste y/o herraje a muro, fabricada en fundición de aluminio por inyección, 85vca de operación, 110 lúmenes por watt, factor de potencia > 95%, eficiencia 74 lm/w, color de temperatura 6000°k a 7000°k, índice de rendimiento de color 90 rd, ángulo de iluminación de 170°, sustituye tubos t8, tiempo de vida 50,000 hrs	Pieza	1	\$	1,376.69
B0319	Luminaria completa con gabinete y acrílico con lámpara y balastro de 2x32	Pieza	1	\$	780.13
B0320	Luminaria esfera opalina 150 watts vapor sodio	Pieza	1	\$	91.41
B0321	Luminaria para empotrar mod ycl-213 electrónica	Pieza	1	\$	41.85
B0322	Luminaria para empotrar 26 w	Pieza	1	\$	91.53
B0323	Luminaria para sobreponer 13 watts	Pieza	1	\$	458.89
B0324	Platino para arrancador nema 1 clase 8356 tipo c-05 serie b	Pieza	1	\$	5,506.76
B0325	Platino para arrancador termomagnético tamaño nema 0	Pieza	1	\$	6,424.55
B0326	Reflector especular 1.22 mts para lámpara	Pieza	1	\$	527.73
B0327	Reflíx cromado 60 cm x 1.22 mt	Pieza	1	\$	258.19
B0328	Regulador de voltaje para 1 lva uso computadora	Pieza	1	\$	1,229.84
B0329	Relevador para motor de 1 hp	Pieza	1	\$	293.69
B0330	Roseta telefónica	Pieza	1	\$	20.20
B0331	Sensor de movimiento para apagador placa vertical con switch manual de encendido	Pieza	1	\$	321.22
B0332	Soquet de porcelana de 4"	Pieza	1	\$	45.89
B0333	Soquet para foco incandescente uso en lámpara de chicote con cuerca de fijación	Pieza	1	\$	73.43
B0334	Soquet para foco vapor de mercurio alumbrado exterior	Pieza	1	\$	64.24
B0335	Sub urbana 175 watts 127 volts, incluye fotocelda	Pieza	1	\$	871.91
B0336	Tapa ciega	Pieza	1	\$	45.89
B0337	Tapa cuadrada de 4"	Pieza	1	\$	16.52
B0338	Tapa panduit para salida de computadora	Pieza	1	\$	24.23
B0339	Tapa para contacto doble marfil	Pieza	1	\$	60.58
B0340	Tapa reducción 4" a 2"	Pieza	1	\$	45.43
B0341	Terminales tipo bandera cal. 12	Pieza	1	\$	9.18
B0342	Terminales tipo omega cal 12	Pieza	1	\$	7.35
B0343	Tubo conduit metálico 1/2"	Tramo	1	\$	23.10
B0344	Tubo conduit PVC 1/2"	Tramo	1	\$	165.20
B0345	Tubo conduit metálico 3/4"	Tramo	1	\$	201.92
B0346	Tubo conduit PVC 3/4"	Tramo	1	\$	174.38
B0347	Tubo conduit metálico 1"	Tramo	1	\$	229.45
B0348	Tubo conduit PVC 1"	Tramo	1	\$	174.38
B0349	Tubo conduit sin rosca 3/4"	Tramo	1	\$	183.55
B0350	Acrílico envolvente para gabinete de empotrar de 2x32w t8	Pieza	1	\$	180.12
B0351	Acrílico envolvente para gabinete de empotrar de 2x59w t8	Pieza	1	\$	167.50
B0352	Apagador cola de rata dos polos dos tiros	Pieza	1	\$	137.67
B0353	Apagador sencillo	Pieza	1	\$	73.43
B0354	Atenuador deslizable universal plástico blanco	Pieza	1	\$	688.34
B0355	Balastro electrónico de 100 a 300 volts, encendido rápido programado, circuito integrado, para dos lámparas de 21 watts t5, de alto factor de potencia (mayor a 0.99).	Pieza	1	\$	734.24
B0356	Balastro electrónico de 100 a 300 volts, encendido rápido programado, circuito integrado, para dos lámparas de 28 watts t5, de alto factor de potencia (mayor a 0.99).	Pieza	1	\$	734.24
B0357	Balastro electrónico de 100 a 300 volts, encendido rápido programado, circuito integrado, para una lámpara de 28 watts t5, de alto factor de potencia (mayor a 0.99).	Pieza	1	\$	734.24
B0358	Balastro electrónico de arranque programado de 2 o 3x 14w t5 para uso en guardería	Pieza	1	\$	596.56
B0359	Balastro electrónico de arranque programado de 2 o 3x 28w t5 para uso en guardería	Pieza	1	\$	497.13
B0360	Balastro encendido electrónico 3 x 14 watts para t5	Pieza	1	\$	573.62



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL SONORA

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y
EQUIPAMIENTO

ADJUDICACION DIRECTA
AA-50-GYR-050GYR031-N-110-2024

ADQUISICION Y SUMINISTRO DE REFACCIONES DE
ELECTRICIDAD

NUMERO DE CONTRATO
050GYR031N11024-002-00

NUMERO DE CONTRATO PARA PAGO
CCO-N-24-27-0906-0033

B0361	Base para lampara fluorescente 13w	Pieza	1	\$	73.43
B0362	Base para tubo fluorescente t8	Pieza	1	\$	73.43
B0363	Base para revelador encapsulado de 11 pin en 110volts	Pieza	1	\$	73.43
B0364	Base para revelador encapsulado de 8 pin en 110volts	Pieza	1	\$	220.27
B0365	Base portalampara fluorescente para tubos t8 660w 600v	Pieza	1	\$	220.27
B0366	Base portalampara fluorescente para tubos t8 o t12 660w 600v	Pieza	1	\$	275.34
B0367	Base slim line hembra	Pieza	1	\$	275.34
B0368	Base slim line macho	Pieza	1	\$	66.08
B0369	Bases de dos pines tipo g5 para tubo t5	Pieza	1	\$	15.61
B0370	Bases portalamparas fluorescente para tubos 660w 600v tipo ti	Juego	1	\$	16.58
B0371	Cable uso rudo de 2 x 14 thw tipo 5T	Metro	1	\$	39.76
B0372	Cable utp categoria n. 5	Metro	1	\$	36.71
B0373	Caja de grapas aisladas	Caja	1	\$	45.89
B0374	Caja panduit	Pieza	1	\$	45.89
B0375	Caja uso rudo 1/2"	Pieza	1	\$	73.43
B0376	Caja uso rudo 3/4"	Pieza	1	\$	78.02
B0377	Centro de carga dos polos	Pieza	1	\$	197.32
B0378	Centro de carga tres polos	Pieza	1	\$	298.28
B0379	Chasis con tapadera ciega	Pieza	1	\$	71.59
B0380	Chasis con tapadera dos modulos	Pieza	1	\$	71.59
B0381	Chasis con tapadera tres modulos	Pieza	1	\$	71.59
B0382	Chasis con tapadera un modulo	Pieza	1	\$	66.08
B0383	Cinta de aislar	Roll	1	\$	60.58
B0384	Clavija de hule 2p 3h,15a 125v	Pieza	1	\$	104.63
B0385	Clavija polarizada de hule uso rudo	Pieza	1	\$	99.12
B0386	codo conduit 1" ligero (pared delgada)	Pieza	1	\$	106.70
B0387	codo conduit 1/2" ligero (pared delgada)	Pieza	1	\$	73.43
B0388	Conduit dc 3/4"	Pieza	1	\$	41.30
B0389	Conec para tubo sin rosca 1/2"	Pieza	1	\$	73.43
B0390	Conec para tubo sin rosca 3/4"	Pieza	1	\$	73.43
B0391	Conector para uso rudo 1/2" - 3/4"	Pieza	1	\$	59.65
B0392	Contacto doble polarizado tierra aislada 2p 3h,20a 125v	Pieza	1	\$	110.14
B0393	Contacto duplex falla a tierra GFCI 20a 127v	Pieza	1	\$	321.22
B0394	Contacto multiple polarizado	Pieza	1	\$	110.14
B0395	Contactor 220 trifasico con bobina de 24v para compresor de 7.5 hp	Pieza	1	\$	596.56
B0396	Contactor 3rt1036-1aj16 2no/2nc	Pieza	1	\$	826.01
B0397	Contactor para 1 hp 220V	Pieza	1	\$	1,009.58
B0398	Contactor para 5 hp 220volt	Pieza	1	\$	1,101.35
B0399	Detector de fase electrico	Pieza	1	\$	229.45
B0400	Detector de humo de bateria 9v	Pieza	1	\$	642.46
B0401	Dimmer rotativo economico 600 w 120 vac	Pieza	1	\$	367.12
B0402	Extractor centrifugo de turbina de 1/2 hp a 220 v, 1725 rpm,	Pieza	1	\$	10,095.73
B0403	1900 m3/h mod sp-set2000	Pieza	1	\$	5,177.94
B0404	Extractor centrifugo de turbina de 3/4 hp a 220 v, 1725 rpm,	Pieza	1	\$	8,260.14
B0405	3950 m3/h mod sp-set4000	Pieza	1	\$	550.67
B0406	Filamento de cuarzo 500w	Pieza	1	\$	209.26
B0407	Foco ahorrador espiral de 45 watts	Pieza	1	\$	229.45
B0408	Foco de halogeno de 90w 127v	Pieza	1	\$	110.14
B0409	Foco dicroico 12 v 100 watts efp	Pieza	1	\$	110.14
B0410	Foco dicroico 12 v 35 watts	Pieza	1	\$	74.89
B0411	Foco dicroico 50w 127v	Pieza	1	\$	55.06
B0412	Foco dicroico jdc/130v 50w	Pieza	1	\$	71.59
B0413	Foco fluorescente de alta potencia para alumbrado exterior de 105 w	Pieza	1	\$	275.34



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL SONORA

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y
EQUIPAMIENTO

ADJUDICACION DIRECTA
AA-50-GYR-050GYR031-N-110-2024

ADQUISICION Y SUMINISTRO DE REFACCIONES DE
ELECTRICIDAD

NUMERO DE CONTRATO
050GYR031N11024-002-00

NUMERO DE CONTRATO PARA PAGO
CCO-N-24-27-0906-0033

B0414	Foco fluorescente 13 w doble a 4 pines	Pieza	1	\$	71.59
B0415	Foco fondo de plata 150w 120 v medium (150p25/2sb)	Pieza	1	\$	365.47
B0416	Foco hlx de 24 v 150 w dze/fds	Pieza	1	\$	440.54
B0417	Foco led 12 w e26	Pieza	1	\$	33.04
B0418	Foco led 40 w luz fria para roseta	Pieza	1	\$	99.12
B0419	Foco led 9 watts luz fria de rosca	Pieza	1	\$	99.12
B0420	Foco t4 150w 24v, 35 hlx64640 fcs	Pieza	1	\$	440.54
B0421	Foco tipo spot infrarrojo de 250 w, 110 v.	Pieza	1	\$	275.34
B0422	Fusible 15 amp	Pieza	1	\$	8.26
B0423	Fusible 3.0 amp	Pieza	1	\$	8.26
B0424	Fusible 4.0 amp	Pieza	1	\$	8.26
B0425	Fusible 5.0 amp	Pieza	1	\$	8.26
B0426	Fusible 6.0 amp	Pieza	1	\$	8.26
B0427	Fusible de rapida absorcion fhm-1, 1 amp 600v	Pieza	1	\$	137.67
B0428	Fusible de rapida absorcion frqr-1/2 0.5 amp 600v	Pieza	1	\$	137.67
B0429	Fusible de rapida absorcion ktk-r-1/2 0.5 amp 600v	Pieza	1	\$	137.67
B0430	Fusible 10 amp tipo americano	Pieza	1	\$	8.26
B0431	Fusible 20.0 amp tipo americano	Pieza	1	\$	9.18
B0432	Fusible 8.0 amp tipo americano	Pieza	1	\$	8.26
B0433	Fusible tipo cartucho de 150 amp 220 v	Pieza	1	\$	91.78
B0434	Fusible tipo cartucho de 40 amp 220 v	Pieza	1	\$	73.43
B0435	Fusible tipo cartucho de 60 amp 220 v	Pieza	1	\$	73.43
B0436	Fusible 20.0 amp tipo europeo	Pieza	1	\$	8.26
B0437	Fusible 8.0 amp tipo europeo	Pieza	1	\$	8.26
B0438	Gabinete envolvente con acrilico contiene 1 balastro, 2 tubos fluorescentes, 4 bases y acrilico	Pieza	1	\$	803.07
B0439	Gabinete para empotrar sin marco de .61 x 1.22 mt	Pieza	1	\$	557.01
B0440	Hoja rejilla cromada cuadro chico	Pieza	1	\$	284.63
B0441	Interruptor sencillo 10a 250v	Pieza	1	\$	78.02
B0442	Interruptor termomagnetico 2 x 100	Pieza	1	\$	367.12
B0443	Interruptor termomagnetico 2 x 75	Pieza	1	\$	357.94
B0444	Interruptor termomagnetico tipo power pact de 70 amp	Pieza	1	\$	7,242.31
B0445	Interruptor termomagnetico tipo power pact de 100 amp	Pieza	1	\$	14,317.58
B0446	Interruptor termomagnetico tipo power pact de 30 amp	Pieza	1	\$	8,719.04
B0447	Interruptor termomagnetico tipo power pact de 40 amp	Pieza	1	\$	10,648.41
B0448	Interruptor termomagnetico tipo power pact de 150 amp	Pieza	1	\$	17,070.96
B0449	Interruptor termomagnetico tipo power pact de 125 amp	Pieza	1	\$	14,409.36
B0450	Interruptor termomagnetico tipo power pact de 200 amp	Pieza	1	\$	27,074.90
B0451	Interruptor termomagnetico tipo power pact de 225 amp	Pieza	1	\$	33,407.68
B0452	Interruptor termomagnetico tipo power pact de 250 amp	Pieza	1	\$	36,252.84
B0453	Interruptor termomagnetico tipo power pact de 300 amp	Pieza	1	\$	38,547.33
B0454	Jack rj 45 hembra cat 6	Pieza	1	\$	45.89
B0455	Lamina reflectora para gabinete fluorescente	Pieza	1	\$	183.55
B0456	Lámpara autobalastada tipo suburbana ahorradora de energia de tubos de 13 watts, completa para exteriores	Pieza	1	\$	1,101.35
B0457	Lámpara LED de 53 watts	Pieza	1	\$	183.55
B0458	Lámpara de emergencia con batería y cargador con focos led	Pieza	1	\$	321.22
B0459	Lámpara de emergencia con batería y cargador con lámpara de 40 watts	Pieza	1	\$	802.77



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL SONORA**

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

**COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y
EQUIPAMIENTO**

**ADJUDICACION DIRECTA
AA-50-GYR-050GYR031-N-110-2024**

**ADQUISICION Y SUMINISTRO DE REFACCIONES DE
ELECTRICIDAD**

**NUMERO DE CONTRATO
050GYR031N11024-002-00**

**NUMERO DE CONTRATO PARA PAGO
CCO-N-24-27-0906-0033**

B0460	Lámpara de led para interiores de 7 w diseño lineal – compacto, fabricada en aluminio extruido y difusor de policarbonato terminado cristal sellado, encendido instantáneo, sin parpadeo ni zumbido, sistema de protección anti-calor, libre de emisión de mercurio y plomo, sin interferencia rf, para operar 7 watts contenidos desde 108- 120 led 's, en dimensiones de 60.2 cm de largo x 1.5 cm de diámetro, voltaje de operación 100 – 240 v, temperatura de color 2400k a 6500°k, 600-750 lm, factor de potencia >90%, temperatura de operación -20°c a 40°c, índice de rendimiento de color (cri): 80, ángulo de iluminación 120°, tiempo de vida 50,000 horas índice de protección (ip): ip 43, no dimmable o regulable, no debe ser utilizado al aire libre y/o expuesto a la lluvia.	Pieza	1	\$	413.01
B0461	Lámpara de led, tipo p10 g24 de 8watts, voltaje de operación 100vca – 240vca, 50/60hz, 10 – 150 lúmenes por watt, factor de potencia > 0.95%, eficiencia > 90%, índice de rendimiento de color (cri) 82 rd, color de temperatura 5500°k a 6000°k, dimmable de 0% a 100%, tiempo de vida 50,000hrs.	Pieza	1	\$	504.79
B0462	Lámpara de tubo led para instalarse dentro de gabinete y/o interiores, fabricada en policarbonato con disipador de calor de aluminio, 60 cm de largo, 30 mm de diámetro, conector o tipo de base 2 pin en cada extremo, 10 watts, 160 leds voltaje de operación 120 vca a 220 vca, 60 hz, temperatura de color de 2400°k a 6500°k, 90 a 100 lúmenes por watt, factor de potencia > 0.95%, 7.2lm por led, eficiencia > 0.95%, temperatura de operación -20°c a 45°c, índice de rendimiento de color (cri) 80 a 85 rd, ángulo de iluminación de 170 grados, índice de protección (ip): ip 40, garantía de 50,000 horas, no dimmable o atenuable, no debe ser utilizado al aire libre y/o expuesto a la lluvia.	Pieza	1	\$	588.34
B0463	Lámpara 24v 150w dpe/mts	Pieza	1	\$	367.12
B0464	Lámpara 24v 150w fca	Pieza	1	\$	146.85
B0465	Lámpara fluorescente de t5 38 watts completa (balastro, bases y reflector)	Pieza	1	\$	364.28
B0466	Lámpara fluorescente 21 watts t5 acabado luz de día temperatura de color 6000°k flujo luminoso 2900 lumen con frc 85%	Pieza	1	\$	183.55
B0467	Lámpara fluorescente 28 watts t5 acabado luz de día temperatura de color 6000°k flujo luminoso 2900 lumen con frc 85%	Pieza	1	\$	183.55
B0468	Lámpara fluorescente 32w tipo U	Pieza	1	\$	275.34
B0469	Lámpara fluorescente de 14 watts t5	Pieza	1	\$	183.55
B0470	Lámpara fluorescente de 59 t5 5000°k, de encendido rápido	Pieza	1	\$	183.55
B0471	Lámpara fluorescente 14 watts t5	Pieza	1	\$	183.55
B0472	Lámpara de halógeno 127v 50w	Pieza	1	\$	183.55
B0473	Lámpara led de 13 watts p13	Pieza	1	\$	119.31
B0474	Lámpara led t120 40w luz fría 6500 °k	Pieza	1	\$	157.67
B0475	Lámpara led t8 de un pin	Pieza	1	\$	178.97



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL SONORA

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y
EQUIPAMIENTO

ADJUDICACION DIRECTA
AA-50-GYR-050GYR031-N-110-2024

ADQUISICION Y SUMINISTRO DE REFACCIONES DE
ELECTRICIDAD

NUMERO DE CONTRATO
050GYR031N11024-002-00

NUMERO DE CONTRATO PARA PAGO
CCO-N-24-27-0906-0033

B0476	Lámpara para interiores con led "s en parte inferior de 6w, encendido instantáneo, sin zumbido, con dissipador de calor fabricado en aluminio extruido, diseño aerodinámico, lente de policarbonato terminado cristal, libre de emisión de mercurio y plomo, sin interferencia rf, para operar 6 watts contenidos 24 led "s, en dimensiones de 13.6 cm de largo, 3.4 cm de ancho y 3.4 cm de peralte, base de conexión g24, voltaje de operación 110 - 240 vac, temperatura de color 2400 k a 6500°k, 425 lm, factor de potencia >90%, temperatura de operación -20°c a 40°c, índice de rendimiento de color (cri): 80, ángulo de iluminación 120°, tiempo de vida 50,000 horas, índice de protección (ip): ip 43, no dimmeable o regulable, no debe ser utilizado al aire libre y/o expuesto a la lluvia.	Pieza	1	\$	413.01
B0477	Lámpara para interiores par-30 de led "s de 7w a 9w, fabricada en fundición de aluminio a presión, de 98mm de diámetro por 79mm de largo y 92mm de diámetro por 105mm de largo, cubierta de lámpara de cristal termo templado, base socket de entrada e-26 y e-27, voltaje de operación 85vca a 265vca, 50/60hz, con 7 o 9 led "s, potencia 7w a 9w, temperatura de color 2700°k a 7000°k, 7 lm/w a 9 lm/w, factor de potencia 90, temperatura ambiente de operación -20°c a +45°c, eficiencia 80%, índice de rendimiento de color (cri): 75, ángulo de iluminación: 30/45/60°, índice de protección (ip): 40, tiempo de vida 50,000 hrs, no dimmeable, no debe ser utilizado al aire libre y/o expuesto a la lluvia.	Pieza	1	\$	596.56
B0478	Lámpara para interiores par-38 vr40 de led "s de 35w, fabricado en aluminio tipo persiana dissipadora de calor, de 177mm de diámetro por 126mm de largo, material de lente: cristal con nano-óptica, base socket de entrada e26, e27, voltaje de alimentación 100vca a 240vca, 50hz/60hz, potencia 35w, temperatura de color 2400°k a 6500°k, temperatura ambiente de operación 20°c a 45°c, eficiencia 80%, índice de rendimiento de color (cri): 65, ángulo de iluminación: 60° / 72° / 120°, índice de protección (ip): 40, tiempo de vida 40,000hrs, no dimmeable, no debe ser utilizado al aire libre y/o expuesto a la lluvia.	Pieza	1	\$	871.91
B0479	Lámpara 1141W, LED blanco, Efecto de luz diurna de 12 V, 6000 K.	Pieza	1	\$	504.79
B0480	Lámpara tipo dulux dd26w/41	Pieza	1	\$	596.56
B0481	Lámpara tubo de led, 1.14 metros de largo, 30mm de diámetro, conector o tipo de base 1 pin en cada extremo, 18 watts, voltaje de operación 120 - 220v, 60 hz, 100 - 110 lúmenes por watt, factor de potencia > 0.93%, eficiencia > 0.90%, índice de rendimiento de color (cri) 80 - 85 rd, ángulo de iluminación de 170 grados, sustituye tubos t8.	Pieza	1	\$	183.55
B0482	Lámpara tubo de led, 1.14 metros de largo, 30mm de diámetro, conector o tipo de base 2 pin en cada extremo, 19 watts, voltaje de operación 120 - 220v, 60 hz, 100 - 110 lúmenes por watt, factor de potencia > 0.93%, eficiencia > 0.90%, índice de rendimiento de color (cri) 80 - 85 rd, ángulo de iluminación de 170 grados, sustituye tubos t8.	Pieza	1	\$	229.45
B0483	Lámpara tubo de led, 2.4 metros de largo, 30mm de diámetro, conector o tipo de base 1 pin en cada extremo, 40 watts, voltaje de operación 120 - 220v, 60 hz, 100 - 110 lúmenes por watt, factor de potencia > 0.93%, eficiencia > 0.90%, índice de rendimiento de color (cri) 80 - 85 rd, ángulo de iluminación de 170 grados, sustituye tubos t8 y t12.	Pieza	1	\$	367.12



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL SONORA

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y
EQUIPAMIENTO

ADJUDICACION DIRECTA
AA-50-GYR-050GYR031-N-110-2024

ADQUISICION Y SUMINISTRO DE REFACCIONES DE
ELECTRICIDAD

NUMERO DE CONTRATO
050GYR031N11024-002-00

NUMERO DE CONTRATO PARA PAGO
CCO-N-24-27-0906-0033

BO484	Lámpara tubo de led, tipo t8, de 15 watts, de 1.2 metros de largo, 30mm de diámetro, conector o tipo de base de 2 pines en cada extremo, voltaje de operación 85vca a 277vca, 50/60hz, 110 a 150 lúmenes por watt, factor de potencia > 0.95%, color de temperatura 6000°k a 7000°k, eficiencia > 0.90%, índice de rendimiento de color (cri) 82 - 90 rel, ángulo de iluminación de 170 grados, tiempo de vida 50,000hrs.	Pieza	1	\$	183.55
BO485	Lámpara t3 de led s de 7w, para instalarse dentro del luminario y/o en interiores, tipo tipo bulbo a15, 60mm diámetro y 104mm largo, fabricada por inyección de tornos y fundición a presión, material del cuerpo: polímeros compuestos, cubierta de lámpara: poli carbonato, base socket entrada e-26 y e-27, voltaje de operación 85vca a 265vca, 50hz/60hz, potencia 7w, temperatura de color 2400°k a 6500°k, 75 lm/w, factor de potencia > 0.7, temperatura de operación -35°c a +75°c, eficiencia > 0.8, índice de rendimiento de color (cri): ra > 70, ángulo de iluminación 180°, índice de protección (ip): ip 40, tiempo de vida 50,000 hrs, no dimmable, no debe ser utilizado al aire libre y/o expuesto a la	Pieza	1	\$	229.45
BO486	Luminador en spray electrónico	Pieza	1	\$	289.10
BO487	Luminaria de 2 x 32 w empotrada estética con una rejilla de cellos para oficinas	Pieza	1	\$	871.91
BO488	Luminaria led 50 watts con cambio de colores	Pieza	1	\$	917.79
BO489	Luminaria tipo spot de 2" empotrada 127 V	Pieza	1	\$	183.55
BO490	Luminaria tipo spot de 4" empotrada 127 V	Pieza	1	\$	321.22
BO491	Luminaria tipo spot de 6" empotrada 127 V exterior	Pieza	1	\$	413.01
BO492	Mata insectos electrónico interior 127v	Pieza	1	\$	367.12
BO493	Mata insectos electrónico de 2 x 8 w	Pieza	1	\$	380.89
BO494	Micro interruptor modelo 115	Pieza	1	\$	114.73
BO495	Panel de iluminación modular de led para interiores, fabricada en carcasa de policarbonato con aristas de aluminio y difusor de policarbonato terminado perla, con dimensiones de 30 cm de ancho por 120 cm de largo, sustituye a gabinete fluorescente, diseño de iluminación mezclada con ángulos especiales de vista, encendido instantáneo sin parpadeo ni zumbido, sistema de protección anti-calor, conductor de corriente constante para trabajar con bajo voltaje inestable, libre de mercurio y plomo, sin interferencia rf, potencia de lámparas de 39 watts a 43 watts, contenidos en 372 led s, voltaje de operación 127 v con transformador de 24vdc, frecuencia: 50 hz a 60 hz, temperatura de color 2400°k a 6500°k, 2500 lm, factor de potencia 95%, temperatura de operación -20°c a 45°c, índice de rendimiento de color (cri): rd 71, eficiencia 95%, ángulo de iluminación 120°, índice de protección (ip) 20, tiempo de vida 40,000 horas (mtbf), no dimmable o atenuable, no debe ser utilizado al aire libre y/o expuesto a la lluvia.	Pieza	1	\$	1,313.73



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL SONORA

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y
EQUIPAMIENTO

ADJUDICACION DIRECTA
AA-50-GYR-050GYR031-N-110-2024

ADQUISICION Y SUMINISTRO DE REFACCIONES DE
ELECTRICIDAD

NUMERO DE CONTRATO
050GYR031N11024-002-00

NUMERO DE CONTRATO PARA PAGO
CCO-N-24-27-0906-0033

B0496	Panel de iluminación modular de led para interiores, fabricada en carcasa de policarbonato con aristas de aluminio y difusor de policarbonato terminado perla, con dimensiones de 60 cm de ancho por 120 cm de largo, sustituye a gabinete fluorescente diseño de iluminación mezclada con ángulos especiales de vista, encendido instantáneo sin parpadeo ni zumbido, sistema de protección anti-calor, conductor de corriente constante para trabajar con bajo voltaje inestable, libre de mercurio y plomo, sin interferencia rf, potencia de lámparas de 39 watts a 42 watts, contenidos en 372 led's, voltaje de operación 127 v con transformador de 24vdc, frecuencia: 50 hz a 60 hz, temperatura de color 2400°k a 6500°k, 2500 lm, factor de potencia 95%, temperatura de operación -20°c a 45°c, índice de rendimiento de color (cri): ra 72, eficiencia 95%, ángulo de iluminación 120°, índice de protección (ip) 20, tiempo de vida 40,000 horas (mtbf), no dimmable o atenuable, no debe ser utilizado al aire libre y/o expuesto a la lluvia.	Pieza	1	\$	2,845.16
B0497	Placa para contacto redondo	Pieza	1	\$	85.81
B0498	Placa para interperie horizontal contacto duplex	Pieza	1	\$	85.81
B0499	Placa para piso con receptáculo duplex 15a 125v 2p 3h	Pieza	1	\$	85.81
B0500	Placa decorativa con chasis incluido en termoestable para pared con una ventana de 3 módulos con acabado color blanco	Pieza	1	\$	110.14
B0501	Porta fusible cartucho tipo americano	Pieza	1	\$	41.30
B0502	Portalamparas sencillo con colas 660w/1000 v	Pieza	1	\$	44.05
B0503	Proyector de colores con control de 120/220 volts 6500 k	Pieza	1	\$	826.01
B0504	Receptáculo de hule 2p 3h, 15a 125v	Pieza	1	\$	104.63
B0505	Receptáculo para fotocelda 127-220v, 10A, 25cm	Pieza	1	\$	110.14
B0506	Receptáculo con placa 15/20a 125v	Pieza	1	\$	99.12
B0507	Receptáculo 20a 125v	Pieza	1	\$	99.12
B0508	Reflector espectacular de 4 x 32 w	Pieza	1	\$	321.22
B0509	Reflector especular para lámpara	Pieza	1	\$	367.12
B0510	Relevador de sobrecarga de 22 a 32 amp	Pieza	1	\$	291.88
B0511	Relevador para motor de 20 hp	Pieza	1	\$	252.52
B0512	Revelador encapsulado de 8 pin en 110volts	Pieza	1	\$	73.43
B0513	Roseta para foco de bombilla	Pieza	1	\$	32.12
B0514	Roseta telefonica	Pieza	1	\$	20.20
B0515	Sensor de ocupacion pasivo infrarrojo independiente para montaje en pared y relevador de conmutacion 120v	Pieza	1	\$	582.79
B0516	Soporte para apagador de 3 módulos	Pieza	1	\$	64.24
B0517	Soquet de porcelana para foco incandescente 4"	Pieza	1	\$	55.06
B0518	Spot de 75 watts	Pieza	1	\$	229.45
B0519	Switch de comunicación de 8 puertos	Pieza	1	\$	367.12
B0520	Switch de balancin de 2 polos 1 tiro, dos posiciones con piloto 127 v 20 amp	Pieza	1	\$	50.47
B0521	Switch interruptor de tecla redonda con luz Off/On 127V 15 amp	Pieza	1	\$	59.65
B0522	Placa de pared/placa frontal, tamaño estándar, termofragado, blanco	Pieza	1	\$	50.47
B0523	Tapa para contacto doble polarizado de vaquelita en color marfil	Pieza	1	\$	64.24
B0524	Tapa para soporte de apagador de 3 módulos sencillo	Pieza	1	\$	64.24
B0525	Terminal aislada hembra cal. 10-12	Pieza	1	\$	9.18
B0526	Terminal aislada hembra cal. 14-16	Pieza	1	\$	9.18
B0527	Terminal aislada horquilla cal. 10-12	Pieza	1	\$	9.18
B0528	Terminal aislada horquilla cal. 14-16	Pieza	1	\$	9.18
B0529	Terminal aislada macho de paleta cal. 10-12	Pieza	1	\$	9.18
B0530	Terminal aislada macho de paleta cal. 14-16	Pieza	1	\$	9.18
B0531	Terminal aislada ojillo cal. 10-12	Pieza	1	\$	9.18



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL SONORA

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y
EQUIPAMIENTO

ADJUDICACION DIRECTA
AA-50-GYR-050GYR031-N-110-2024

ADQUISICION Y SUMINISTRO DE REFACCIONES DE
ELECTRICIDAD

NUMERO DE CONTRATO
050GYR031N11024-002-00

NUMERO DE CONTRATO PARA PAGO
CCO-N-24-27-0906-0033

B0532	Terminal aislada c/llave cal. 14-36	Pieza	1	\$	9.18
B0533	Terminal de empalme de latón hembra cal 10-12	Pieza	1	\$	5.50
B0534	Terminal de empalme de latón hembra cal 14-36	Pieza	1	\$	5.50
B0535	Tornacorriente a 125V-15A (NEMA 5-20)	Pieza	1	\$	45.89
B0536	Tornacorriente a 125V-15A (NEMA 5-15)	Pieza	1	\$	45.89
B0537	Tornacorriente a 250V-125-50A (NEMA 14-50)	Pieza	1	\$	73.43
B0538	Tornacorriente a 250V-125V-50A (NEMA 14-30)	Pieza	1	\$	73.43
B0539	Tornacorriente a 250V-15A (NEMA 6-15)	Pieza	1	\$	82.61
B0540	Tornacorriente a 250V-20A (NEMA 6-20)	Pieza	1	\$	82.61
B0541	Tornacorriente trifásico a 250V-20A (NEMA L15-20R)	Pieza	1	\$	183.55
B0542	Tornacorriente trifásico a 250V-30A (NEMA L15-30R)	Pieza	1	\$	183.55
B0543	Tubo liquid tight 1"	Metro	1	\$	137.67
B0544	Unicanal para soportera de 4" x 2" calibre 12 (espesor 2.7mm)	Pieza	1	\$	137.67
B0545	Unicanal para soportera de 4" x 2" calibre 14 (espesor 1.9 mm)	Pieza	1	\$	146.85
B0546	Unicanal para soportera de 4" x 2" calibre 16 (espesor 1.5 mm)	Pieza	1	\$	165.20
B0547	Unicanal para soportera de 4" x 2" calibre 18 (espesor 1.2 mm)	Pieza	1	\$	201.92
B0548	Acrílico panel de abeja	Pieza	1	\$	321.22
B0549	Apagador 2 polos dos tiros	Pieza	1	\$	137.67
B0550	Apagador c/detect. de presencia c/un radio de 75"	Pieza	1	\$	201.92
B0551	Apagador cola de rata	Pieza	1	\$	64.26
B0552	Balasto p/ foco vapor de sodio 250	Pieza	1	\$	115.55
B0553	Base para lámpara g13 bipin	Pieza	1	\$	41.30
B0554	Cable de cobre thw-15 cal. no. 12 awg	Metro	1	\$	91.78
B0555	Cable de cobre thw-15 cal. no. 2/0 awg	Metro	1	\$	110.14
B0556	Cable de cobre thw-15 cal. no. 4/0 awg	Metro	1	\$	137.67
B0557	Cable de cobre thw-15 cal. no. 8 awg	Metro	1	\$	100.96
B0558	Cable telefónico para exteriores de 1 par	Metro	1	\$	32.12
B0559	Caja para contacto	Pieza	1	\$	36.71
B0560	Caja rectangular plastica de sobre poner blanca	Pieza	1	\$	27.53
B0561	Cajas de grapas aisladas	Caja	1	\$	45.89
B0562	Clovia sencilla uso rudo	Pieza	1	\$	46.71
B0563	Contacto chino de 220 volts 3 fases	Pieza	1	\$	45.89
B0564	Contacto doble polarizado	Pieza	1	\$	110.14
B0565	Contacto para 75 amp c/ bobina 220 volt	Pieza	1	\$	1301.35
B0566	Cople conector de 1/2"	Pieza	1	\$	59.65
B0567	Cople conector de 3/4"	Pieza	1	\$	55.06
B0568	Foco 150 w. para corriente 220	Pieza	1	\$	91.78
B0569	Foco dze 24v 150 w	Pieza	1	\$	100.96
B0570	Foco silver bowled 127v. 150w	Pieza	1	\$	110.14
B0571	Foco tipo cacahuete tw 10 w	Pieza	1	\$	45.89
B0572	Foco hlx de 24 v 150 w	Pieza	1	\$	440.54
B0573	Gabinete led 2x18w a prueba de vapor (vp2x8)	Pieza	1	\$	734.24
B0574	Gabinete para interruptor termomagnético 3/25"	Pieza	1	\$	642.46
B0575	Gabinete para interruptor 2 x 32	Pieza	1	\$	458.85
B0576	Gabinete sobreponer tubo led 18 123m	Pieza	1	\$	321.22
B0577	Lamina reflectora (espectacular) para gabinete 2x75	Pieza	1	\$	275.34
B0578	Lámpara fluorescente 32 w t8	Pieza	1	\$	165.20
B0579	Lámpara tubular led transparente led tub. 18 wid	Pieza	1	\$	91.78
B0580	Lámpara empotrar 13w led luz blanca plafon falso 8"	Pieza	1	\$	142.16
B0581	Lámpara empotrar 6w led luz blanca plafon falso 4"	Pieza	1	\$	90.31
B0582	Lámpara empotrar 9w led luz blanca plafon falso 5"	Pieza	1	\$	121.15
B0583	Lámpara empotrar led 2 x 15 x 15 cm blanco	Pieza	1	\$	198.25
B0584	Lámpara fluorescente 15 watts	Pieza	1	\$	165.20
B0585	Lámpara suburbana de 39 w para exteriores con fotocelda	Pieza	1	\$	1,193.13



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL SONORA

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y
EQUIPAMIENTO

ADJUDICACION DIRECTA
AA-50-GYR-050GYR031-N-110-2024

ADQUISICION Y SUMINISTRO DE REFACCIONES DE
ELECTRICIDAD

NUMERO DE CONTRATO
050GYR031N11024-002-00

NUMERO DE CONTRATO PARA PAGO
CCO-N-24-27-0906-0033

B0586	Luminaria de emergencia 63 leds recargable 3.2W, 4V (700mAh) Luz Blanca 6500 K IP 20-483mm L* 45mmA* 60mmE	Pieza	1	\$	1,560.25
B0587	Luminaria tipo panel 30 x 120 cm led luz blanca 48 w	Pieza	1	\$	1,483.82
B0588	Luminaria tipo panel 60 x 120 cm led luz blanca 72 w	Pieza	1	\$	2,032.57
B0589	Luminaria tipo panel 60 x 60 cm led luz blanca 48 w	Pieza	1	\$	826.01
B0590	Luminario de led reflector 100 W 127 V	Pieza	1	\$	165.20
B0591	Reflector led para exterior 100w	Pieza	1	\$	715.87
B0592	Reflector para lámpara de 2 x 40 w,	Pieza	1	\$	275.34
B0593	Socket receptáculo adaptador para fotocelda 117 v, para fijar en exteriores con pila de fijación	Pieza	1	\$	110.14
B0594	Soldadora arco eléctrico, corriente alterna, Doble voltaje de alimentación: 1 Fase (110 V) / 2 Fases (220 V), Range de corriente (CA): 1 Fase (60 - 130 A) / 2 Fases (60 - 180 A)	Pieza	1	\$	5,506.76
B0595	Tapa para contacto doble polarizado de metal color bronce	Pieza	1	\$	64.24
B0596	Barriz para doblado de motor	Litro	1	\$	275.34
B0597	Cable de cobre thw-15 cal. no. 2 awg	Metro	1	\$	10.14
B0598	Cable de cobre thw-15 cal. no. 4 awg	Metro	1	\$	137.67
B0599	Contacto intercambiable	Pieza	1	\$	45.89
B0600	Contactor 3x10.36	Pieza	1	\$	734.24
B0601	Contactor para 20 hp 220 volt	Pieza	1	\$	317.87
B0602	Foco color radiante de 150 watts	Pieza	1	\$	119.31
B0603	Foco incandescente de 25 watts rojo	Pieza	1	\$	12.39
B0604	Foco led de rosca 4 w	Pieza	1	\$	82.61
B0605	Foco led de rosca 5 w	Pieza	1	\$	91.78
B0606	Foco led de rosca 6 w	Pieza	1	\$	100.06
B0607	Foco led de rosca 7 w	Pieza	1	\$	110.14
B0608	Foco led de rosca 8 w	Pieza	1	\$	119.31
B0609	Interruptor termomagnético 3 x 125	Pieza	1	\$	1,876.89
B0610	Interruptor termomagnético 3 x 60	Pieza	1	\$	1,101.35
B0611	Lámina reflectora para gabinete fluorescente	Pieza	1	\$	183.55
B0612	Lámpara de cuarzo de 1500 watts	Pieza	1	\$	458.89
B0613	Lámpara de emergencia con batería y cargador con dos focos de 75 watts	Pieza	1	\$	477.26
B0614	Lámpara de emergencia con batería y lámpara de 15 watts de 60 cms	Pieza	1	\$	275.34
B0615	Lámpara de tubo de led, 1.14 mts de largo, 30mm de diámetro, conector o tipo de base 1 pin en cada extremo, 18 watts, voltaje de operación 120-220v 60 hz,100-110 lúmenes por watt, factor de potencia 0.93% eficiente 0.90% índice de rendimiento de color (cri) 80-85 rd,ángulo de iluminación de 170 grados, sustituye tubos t8	Pieza	1	\$	229.45
B0616	Lámpara de tubo led 1.2 mts de largo,30mm de diámetro, conector o tipo de base 2 pin en cada extremo, 19 watts, voltaje de operación 120-220v 60 hz,100-110 lúmenes por watt, factor de potencia 0.93% eficiente 0.90% índice de rendimiento de color (cri) 80-85 rd,ángulo de iluminación de 170 grados, sustituye tubos t8	Pieza	1	\$	229.45
B0617	Luminaria completa con lámpara y balastro de 1' x 32 con gabinete y acrílico de sobrepasar	Pieza	1	\$	780.13
B0618	Luminaria completa con lámpara y balastro de 2' x 32 con gabinete y acrílico de sobrepasar	Pieza	1	\$	780.13
B0619	Luminaria completa para exteriores con lámpara de cuarzo 300 w	Pieza	1	\$	780.13



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL SONORA

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y
EQUIPAMIENTO

ADJUDICACION DIRECTA
AA-50-GYR-050GYR031-N-110-2024

ADQUISICION Y SUMINISTRO DE REFACCIONES DE
ELECTRICIDAD

NUMERO DE CONTRATO
050GYR031N11024-002-00

NUMERO DE CONTRATO PARA PAGO
CCO-N-24-27-0906-0033

B0620	Luminaria leds de 60 w p/areas exteriores, c/base de montaje móvil a poste y/o herraje a muro, carcasa diseño de conos semi-parabólicos de 69cm de largo, 33 cm de ancho, fabricada en fundición de aluminio por inyección, reflector interior de aluminio hidro-formado c/terminado electrolítico alzac brillante, cristal termo-templado y sellado hermético c/empaquetes de neopreno y siliconaductos de protección (ip)64, pockes base e-4q de posiciones cut-off y tipo III, lampara de leds con nano-optica, voltaje de operación de 87vca a 277vca c/regulador integrado de volt 50hz/60hz factor de potencia 0.90 potencia 60w, eficiencia 100lm/w 120lm/w, temperatura ambiente de operac 40°C a 80°C, humedad 65% tem. de color 3000°k a 6500°k, ind.rend. color (cri)82 angulo lum.horiz. 180°/ver 60°	Pieza	1	\$	229.45
B0621	Luminaria electronica para empotrar	Pieza	1	\$	229.45
B0622	Panel de iluminacion mod. de led p/inter. fab. en carcasa de policarbonato c/aristas de aluminio y difusor policarbonato terminado perla, con dimensiones de perla, c/dimensiones de 30 cm de ancho por 120 cm de largo, sustituye a gabinete fluorescente, diseño de iluminación modular con angulos especiales de vista enc. instantaneo sin parpadeo ni zumbido sistema de proteccion anti-calor, conductor de corriente constante p/trabajar c/bajo voltaje inestable, libre de mercurio y plomo, s/interferencias rf, potencia de lamparas de 35watts a 42 watts contenidos en 372 leds voltaje de operacion 127 v c/transformador de 24vdc, frec. 50hz a 60hz, temperatura de color 2400°k 6500°k 2500 lm, fac. de potencia 95% tem. de oper. 20°C a 45°C ind. de rend. de color (cri)	Pieza	1	\$	1,927.36
B0623	Panel de iluminación modular de led p/interiores policarbonato c/aristas de aluminio y difusor de policarbonato, fab. en carcasa de perla, con dimension de 60cm de largo, sustituye a gabinete fluorescente, diseño de iluminación modular con angulos especiales de vista, encen. instan./parpadeo ni zumbidosistema de proteccion anti-calor de mercurio y plomo, s/interferencias rf, potencia de lamparas de 39 watts a 42 watts contenidos a 372 leds voltaje de tem. de color 2400°k a 6500°k 2500 lm factor potencia 95% temp. de operacion 20°C a 45°C ind. de rendm. de color (cri) ra 72, encen. 95%, angulo de iluminación 120°ind. de protecc. (ip) 20, tiempo de vida 40,000 hrs (máx) no dimmable o atenuable, no debe ser utilizado al aire libre y/o expuesto a la lluvia.	Pieza	1	\$	1,927.36
B0624	Reflector especular de 20 cms de ancho x 120 mts para lampara	Pieza	1	\$	367.12
B0625	Socquet de porcelana para foco incandescente 3"	Pieza	1	\$	55.06
B0626	Telefono unifilica digital	Pieza	1	\$	367.12
B0627	Terminales tipo ojillo y bandera col 14	Pieza	1	\$	5.42
B0628	Tubo led con existencia en 6500k y 4200 blanco cal.caracteristicas de led t8, 120 mts., 120 v, 18 watt, 1400 lm.	Pieza	1	\$	103.55
B0629	Varilla para tierra con tuerca presion	Metro	1	\$	91.70
B0630	Base para lampara fluorescente 18 dos pines	Pieza	1	\$	27.53
B0631	Contacto doble polarizado color naranja	Pieza	1	\$	10.14
B0632	Extractor centrifugo de turbina de 1 1/2 hp a 220 v, rpm 1725 volumen 3950 m3/h mod. esp. cat4000	Pieza	1	\$	11,931.32
B0633	Extractor centrifugo de turbina de 3/4 hp a 220 v, 1725 rpm, 2650 m3/h mod sp. cat2650	Pieza	1	\$	9,177.34



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL SONORA

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y
EQUIPAMIENTO

ADJUDICACION DIRECTA
AA-50-GYR-050GYR031-N-110-2024

ADQUISICION Y SUMINISTRO DE REFACCIONES DE
ELECTRICIDAD

NUMERO DE CONTRATO
050GYR031N11024-002-00

NUMERO DE CONTRATO PARA PAGO
CCO-N-24-27-0906-0033

B0634	Foco ahorradores leds casa lampara 36w 2520lm 6500K led10/4	Pieza	1	\$	211.10
B0635	Foco fluorescente en espiral de 13w	Pieza	1	\$	71.59
B0636	Foco fondo de plata 12v 150 watts	Pieza	1	\$	367.12
B0637	Foco halogeno 12 12 volts 55 watts pk22s	Pieza	1	\$	119.14
B0638	Foco hli 22.3v 40w	Pieza	1	\$	55.06
B0639	Foco incandescente de 75 watts rojo	Pieza	1	\$	119.31
B0640	Foco mr 16 50w 12v	Pieza	1	\$	100.96
B0641	Lámpara fluorescente 20 watts para fototerapia	Pieza	1	\$	183.55
B0642	Lámpara fluorescente de 32 W 5000°K, de encendido rápido tipo u	Pieza	1	\$	165.20
B0643	Lámpara fluorescente slim line de 58 watts	Pieza	1	\$	174.58
B0644	Lámpara fluorescente 17 watts t8	Pieza	1	\$	183.55
B0645	Lámpara fluorescente 28 watts t5 (balastro, bases y reflector)	Pieza	1	\$	192.73
B0646	Lámpara tubo led 1.2 metros de largo, 30mm de diámetro, tipo de base de 2 pin en cada extremo, 19 watts, voltaje de operación 120-220v, 60hz, 100- 110 lúmenes por watt, sustituye a tubos t8.	Pieza	1	\$	229.45
B0647	Luminaria completa con lámpara y balastro de 2 x 32	Pieza	1	\$	780.13
B0648	Luminaria led s tipo street de 60watts para areas exteriores con base de montaje móvil a poste o herraje a muro, voltaje de operación de 85vca- 277vca, con regulador integrado de voltaje de 50 a 60 hz, tiempo de vida 50,000 hrs.	Pieza	1	\$	1,376.69
B0649	Reflector led 100watts ip66 ultra brillante exterior 7000lm	Pieza	1	\$	321.22
B0650	Tapas para contacto doble naranja	Pieza	1	\$	64.24
B0651	Terminales tipo bandera cal. 10	Pieza	1	\$	8.26
B0652	Terminales tipo bandera cal. 14	Pieza	1	\$	8.26
B0653	Terminales tipo bandera cal. 8	Pieza	1	\$	9.26
B0654	Terminales tipo ojillo cal. 10	Pieza	1	\$	8.26
B0655	Terminales tipo ojillo cal. 8	Pieza	1	\$	8.26
B0656	Arrancador de 220 volts trifasico c/revelador de sobrecarga integrado de 24 a 36 amp.	Pieza	1	\$	3,671.18
B0657	Balastro 110-220 volts 175 watts aditivo metalico	Pieza	1	\$	413.01
B0658	Balastro 110-220 volts, 250 watts aditivo metalico	Pieza	1	\$	458.89
B0659	Balastro tipo electrónico de 2 x 32 w, 127 volts	Pieza	1	\$	275.34
B0660	Base para lampara de 32 w. de dos pines	Pieza	1	\$	36.71
B0661	Base para lampara de 32 w de un pin	Pieza	1	\$	32.12
B0662	Bateria recargable 12v .7ah	Pieza	1	\$	550.67
B0663	Cable telefonico modular de 2 vias de 24 awg para uso en exteriores	Metro	1	\$	20.20
B0664	Centro de carga para 10 termicos	Pieza	1	\$	1,193.13
B0665	Centro de carga para 4 termicos	Pieza	1	\$	458.89
B0666	Codos para canalera de 1 1/2"	Pieza	1	\$	11.93
B0667	Conector jack rj 45 hembra	Pieza	1	\$	14.68
B0668	Conector jack rj 45 macho	Pieza	1	\$	14.68
B0669	Conector telefonico rj 12	Pieza	1	\$	14.68
B0670	Conector telefonico rj 9	Pieza	1	\$	14.68
B0671	Conector uy 2	Pieza	1	\$	14.68
B0672	Convertidor de corriente ac/dc in 100-240v 50/60 hz out 12v 1.0 a	Pieza	1	\$	275.34
B0673	Cople conector de 1 1/2" tubo conduit	Pieza	1	\$	35.10
B0674	Cople 1 1/2" para tubo conduit	Pieza	1	\$	9.18
B0675	Cubres para reflector de 200 watts de 130 volts	Pieza	1	\$	183.55
B0676	Extractor centrifugo de alabes curvas adelantados, 1550 rpm, 1/20 hp, 127v	Pieza	1	\$	7,342.35
B0677	Extractor para baño tipo euro ix-10	Pieza	1	\$	619.29
B0678	Extractor para baño tipo euro ix-6	Pieza	1	\$	571.20
B0679	Foco de halogene de 6v. 20 w.	Pieza	1	\$	73.43
B0680	Foco de led de 15 w de 1100 lúmenes equivalentes a 100 w	Pieza	1	\$	91.78



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL SONORA

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y
EQUIPAMIENTO

ADJUDICACION DIRECTA
AA-50-GYR-050GYR031-N-110-2024

ADQUISICION Y SUMINISTRO DE REFACCIONES DE
ELECTRICIDAD

NUMERO DE CONTRATO
050GYR031N11024-002-00

NUMERO DE CONTRATO PARA PAGO
CCO-N-24-27-0906-0033

BO681	Generador de tonos para identificar cables (pito)	Pieza	1	\$	688.34
BO682	Lámpara de emergencia con batería y cargador con 90 led's	Pieza	1	\$	1,009.58
BO683	Lámpara de halógeno epn 12v 35w	Pieza	1	\$	91.78
BO684	Lámpara minera 5000 lumens 3 crea led 16 recargable	Pieza	1	\$	504.79
BO685	Lámpara de led's de 60w para áreas exteriores, con base montaje móvil a poste y/o herraje a muro, carcasa diseño de cortes semi-parabólicos de 68cm de largo, 33 cm de ancho, fabricada en fundición de aluminio por inyección reflector interior de aluminio hidro-formado con terminado de electrolítico, alzac brillantes, cristal termo-templado y sellado hermético con empaques de neopreno y silicona, índice de protección (ip), 64 socket base e-40 de posiciones para curvas cut-off y tipo III, lámpara de led's con nano-óptica voltaje de operación de 87vca a 277vca con regulador integrado de voltaje, 50hz/60hz, factor de potencia > 0.90 potencia 60w eficiencia 100lm/v - 120lm/v, temperatura ambiente de operación -40°C a +80°C humedad 65%, temperatura de color 3000°k a 6500°k, índice de rendimiento de color (cri) 82, ángulo de iluminación: horizontal 180° / vertical 60° tiempo de vida 50,000 hrs	Pieza	1	\$	1,835.59
BO686	Lámpara de iluminación mezclada de interior, fabricada en carcasa de policarbonato con aristas de aluminio y difusor de policarbonato terminado perla, con dimensiones de 30 cm de ancho por 120 cm de largo, sustituye a gabinete fluorescente, diseño de iluminación mezclada con ángulos especiales de vista, encendido instantáneo sin parpadeo ni zumbido, sistema de protección anti-calor, conductor de corriente constante para trabajar con bajo voltaje inestable, libre de mercurio y plomo, sin interferencia rf, potencia de lámparas de 39 watts a 42 watts, contenidos en 372 led's, voltaje de operación 127 v con transformador de 24vdc, frecuencia 50 hz a 60 hz, temperatura de color 2400°k a 6500°k, 2500 lm, factor de potencia 95%, temperatura de operación -20°C a +45°C, índice de rendimiento de color (cri) 71, eficiencia 95%, ángulo de iluminación 120°, índice de protección (ip) 20, tiempo de vida 40,000 horas (mtbf), no dimmable o atenuable, no debe ser utilizado al aire libre y/o expuesto a la lluvia.	Pieza	1	\$	1,927.36
BO687	Regulador de voltaje de 1.5 a 3 volts	Pieza	1	\$	91.78
BO688	Tapa ciega de lámina en color dorado	Pieza	1	\$	36.71
BO689	Teletono secretanal	Juego	1	\$	362.12
BO690	Terminales tipo ojillo y bandera cal 12	Pieza	1	\$	6.26
BO691	Transformador de 110 a 24 volts	Pieza	1	\$	293.69
BO692	Tubo conduit 1 1/2"	Tubo	1	\$	275.34
BO693	Balastro electrónico de 100 a 300 volts, encendido rápido programado, circuito integrado, para una lámpara de 21 watts 15, de alto factor de potencia (mayor a 0.99)	Pieza	1	\$	688.34
BO694	Base para lámpara de 40 w	Pieza	1	\$	42.12
BO695	Batería p/lámpara de mano de 1.5v, tamaño d	Pieza	1	\$	73.43
BO696	Batería p/lámpara de mano de 9v, tipo cuadrada	Pieza	1	\$	65.89
BO697	Conector para tubo sin rosca 1/2"	Pieza	1	\$	14.68
BO698	Conector para tubo sin rosca 3/4"	Pieza	1	\$	14.68
BO699	Eliminador de voltaje variable (regulador) 3-12 volts de 500ma	Pieza	1	\$	413.01
BO700	Foco vapor de mercurio 175 watts 127 volts	Pieza	1	\$	88.73
BO701	Foco vapor de mercurio 250 watts 127 volts	Pieza	1	\$	95.72
BO702	Lámpara fluorescente espiral 26 watts 127v techno lite	Pieza	1	\$	183.55
BO703	Lámpara fluorescente espiral 85 watts 127v techno lite	Pieza	1	\$	185.29



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL SONORA

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y
EQUIPAMIENTO

ADJUDICACION DIRECTA
AA-50-GYR-050GYR031-N-110-2024

ADQUISICION Y SUMINISTRO DE REFACCIONES DE
ELECTRICIDAD

NUMERO DE CONTRATO
050GYR031N11024-002-00

NUMERO DE CONTRATO PARA PAGO
CCO-N-24-27-0906-0033

B0704	Mata insectos electrónico de 1 x 4 w 127 v	Pieza	1	\$	321.22
B0705	Regulador de computadora de 1000 watts	Pieza	1	\$	1,009.58
B0706	Reléador bimetalico 33-32 sin	Pieza	1	\$	413.61
B0707	Reléador encapsulado de 8 pin en 110 volts	Pieza	1	\$	229.45
B0708	Reléador encapsulado de 8 pin en 220 volts	Pieza	1	\$	275.34
B0709	Reléador encapsulado de 8 pin en 24 volts	Pieza	1	\$	183.55
B0710	Switch de presión de agua 20" a 40psi	Pieza	1	\$	75.43
B0711	Tapa para contacto doble para exteriores	Pieza	1	\$	64.24
B0712	Balastro de 1 o 2 x 32 w. de 127 v. encendido rápido, electrónico calidad premium	Pieza	1	\$	197.32
B0713	Batería de 3 v mod. cr. 2032	Pieza	1	\$	23.94
B0714	Batería recargable AA	Pieza	1	\$	110.14
B0715	Batería recargable AAA	Pieza	1	\$	128.69
B0716	Batería recargable tipo C	Pieza	1	\$	91.78
B0717	Batería alcalina tipo C	Pieza	1	\$	59.06
B0718	Batería tipo D	Pieza	1	\$	68.84
B0719	Cargador universal para baterías aa, aaa, c, d, y 9v para pilas ni-mh y ni-cd, sistema automático con 2 led indicadores	Pieza	1	\$	367.12
B0720	Conector jack rj45 categoría 6	Pieza	1	\$	79.27
B0721	Copia 1" para tubo conduit sin rosca	Pieza	1	\$	8.26
B0722	Cuarzo para reflector de 300 watts de 130 volts	Pieza	1	\$	229.45
B0723	Detector de humo	Pieza	1	\$	458.89
B0724	Foco de led de 9w luz blanca para int/ext	Pieza	1	\$	73.43
B0725	Foco vapor de sodio de 250 watts	Pieza	1	\$	155.20
B0726	Gabinete envolvente de luz para interior y exterior con acrílico contiene 2 lámparas led tipo t8, 4 bases de 2 pines y acrílico en el ensamblamiento.	Pieza	1	\$	780.15
B0727	Lámpara de emergencia con batería integrada con lámpara led de 60 watts	Pieza	1	\$	802.77
B0728	Lámpara de emergencia con batería y cargador con lámpara led de 60 leds, ultrabrillante	Pieza	1	\$	293.69
B0729	Lámpara de emergencia recargable 16 led	Pieza	1	\$	201.92
B0730	Lámpara de halógeno de 130v 50 watts	Pieza	1	\$	137.57
B0731	Lámpara de halógeno de 24v 50 watts base de porcelana	Pieza	1	\$	137.67
B0732	Lámpara de jardín en led para empotrar	Pieza	1	\$	229.45
B0733	Lámpara de led 5 w luz blanca	Pieza	1	\$	137.67
B0734	Lámpara de led alumbrado público uso rudo 32 watts	Pieza	1	\$	824.01
B0735	Lámpara fluorescente de 25 watts	Pieza	1	\$	174.38
B0736	Lámpara para interiores con led's en parte inferior de 18 w, encendido instantáneo, sin zumbido, con disipador de calor fabricado en aluminio extruido, diseño aerodinámico, lente de policarbonato terminado cristal, fibre de emisión de mercurio y plomo, sin interferencia rf, para operar 5 watts contenidos 24 led's, en dimensiones de 13.6 cm de largo, 3.4 cm de ancho y 3.4 cm de peralte, base de conexión g24, voltaje de operación 110-240 vac, temperatura de color 2400 k a 6500°k, 425 lm, factor de potencia >90%, temperatura de operación -20°c a 40°c, índice de rendimiento de color (cri): 80, ángulo de iluminación 120°, tiempo de vida 50,000 horas, índice de protección (ip): ip 43, no dimmable o regulable, no debe ser utilizado al aire libre y/o expuesto a la lluvia.	Pieza	1	\$	275.34
B0737	Lámpara para interiores par-30 de led's de 7w a 9w	Pieza	1	\$	229.45



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL SONORA

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y
EQUIPAMIENTO

ADJUDICACION DIRECTA
AA-50-GYR-050GYR031-N-110-2024

ADQUISICION Y SUMINISTRO DE REFACCIONES DE
ELECTRICIDAD

NUMERO DE CONTRATO
050GYR031N11024-002-00

NUMERO DE CONTRATO PARA PAGO
CCO-N-24-27-0906-0033

B0738	Lámpara para interiores par-30 de led 1's de 7w a 9w, fabricada en fundición de aluminio a presión, de 98mm de diámetro por 79mm de largo y 52mm de diámetro por 105mm de largo, cubierta de lámpara de cristal termo templado, base socket de entrada e-26 y e-27, voltaje de operación 85vca a 265vca, 50/60hz con 7 o 9 led 1's, potencia 7w a 9w, temperatura de color 2700°k a 7000°k, 7 lm/w a 9 lm/w, factor de potencia 90, temperatura ambiente de operación -20°c a +45°c, eficiencia 80%, índice de rendimiento de color (cri): 75, ángulo de iluminación: 30/45/60 °, índice de protección (ip): 40, tiempo de vida 50,000 hrs, no dimmable, no debe ser utilizado al aire libre y/o expuesto a la lluvia.	Pieza	1	\$	229.45
B0739	Lámpara suburbana de led 127 volts 3000 lumens incluye fotocelda	Pieza	1	\$	917.79
B0740	Lámpara suburbana de led alta potencia con brazo articulado ahorradora de energía completa para exteriores	Pieza	1	\$	1,376.69
B0741	Lámpara suburbana alumbrado publico led 50 w, 85 v-265 v, 4000 lumens, luz blanca fría, material vidrio y aluminio, 40 led, 56 cm largo, 21 cm ancho, 7 cm alto	Pieza	1	\$	1,376.69
B0742	Lámpara suburbana campana de policarbonato de 65 w con fotocelda incluida	Pieza	1	\$	1,284.91
B0743	Lámpara suburbana con brazo, led alta potencia 30 watts con fotocelda incluida	Pieza	1	\$	1,101.35
B0744	Lámpara suburbana con brazo, led alta potencia 50 watts con fotocelda incluida	Pieza	1	\$	826.01
B0745	Lámpara suburbana metálica de led 65 w con fotocelda incluida	Pieza	1	\$	734.24
B0746	Lámpara tubo de led 1, tipo t8 de 15watts, de 1.2 metros de largo, 30mm de diámetro, base 2 pines en cada extremo, 85vca a 277 vca	Pieza	1	\$	183.55
B0747	Lámpara tubo de led, 1.34 metros de largo, 30mm de diámetro, conector o tipo de base 1 pin en cada extremo 18 watts, voltaje de operación 120 - 220v, 60 hz, 100-110 lúmenes por watt, factor de potencia >0.93%, eficiencia > .0.90% índice de rendimiento de color (cri) 80 - 85 rel, ángulo de iluminación de 170 grados, sustituye tubos t12	Pieza	1	\$	229.45
B0748	Lámpara 23 de leds de 7w para instalarse dentro de luminarios, foco tipo bulbo a19, 60mm diámetro y 104mm largo	Pieza	1	\$	275.34
B0749	Luminaria de leds de 100 w para áreas exteriores con base de montaje móvil a poste de 60cm de largo, 33cm de ancho	Pieza	1	\$	137.67
B0750	Luminaria de sobreponer, a prueba de vapor, dos lámparas led t8 incluidas, 33 cm ancho x 127 cm largo, 127 v	Pieza	1	\$	137.67
B0751	Multicontacto de plástico polarizado	Pieza	1	\$	137.67
B0752	Multicontacto de uso rudo tipo barra, 6 entradas supresores de picos 270 y 450 joules	Pieza	1	\$	201.92
B0753	Multicontacto de uso rudo tipo barra, 8 entradas, supresor de picos 110 joules 14 awg	Pieza	1	\$	165.20
B0754	Multimetro digital	Pieza	1	\$	780.13
B0755	Panel de iluminación modular cuadrado de led para interiores, 50 watts medidas 50 cm de ancho x 60 cm de largo, para empotrar	Pieza	1	\$	1,652.02
B0756	Panel de iluminación modular rectangular 40w 110-240 v 30x120 cm, frío 85276 advance, luz fría blanco blanco, para empotrar	Pieza	1	\$	1,743.81



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL SONORA

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y
EQUIPAMIENTO

ADJUDICACION DIRECTA
AA-50-GYR-050GYR031-N-110-2024

ADQUISICION Y SUMINISTRO DE REFACCIONES DE
ELECTRICIDAD

NUMERO DE CONTRATO
050GYR031N11024-002-00

NUMERO DE CONTRATO PARA PAGO
CCO-N-24-27-0906-0033

B0757	Panel de iluminación modular rectangular de led para interiores, 30x120 cm, filo 85276 avanzado, luz fría blanco blanco, para sobrepasar	Pieza	1	\$	1,743.81
B0758	Panel de iluminación modular rectangular de led para interiores, 72 watts medidas 60 cm de ancho x 120 cm de largo	Pieza	1	\$	1,845.59
B0759	Panel de iluminación modular rectangular de led para interiores, 72 watts medidas 60 cm de ancho x 120 cm de largo, para sobrepasar	Pieza	1	\$	1,927.35
B0760	Protector de cristal para pantalla de computadora de 14"	Pieza	1	\$	183.55
B0761	Ups regulador de voltaje "no break" 600 va 30 minutos de respaldo, 120 v, 60 hz, 300 watts	Pieza	1	\$	2,294.44
B0762	Ups regulador de voltaje "no break" nt 101 ac, 60 minutos de respaldo, 120 v, 60 hz, 1000 va 500w	Pieza	1	\$	2,753.38
B0763	Alarma doble sirena doble boton alerta panico emergencias	Pieza	1	\$	1,697.92
B0764	Base mt-16	Pieza	1	\$	14.68
B0765	Base para fotocelda	Pieza	1	\$	32.12
B0766	Bases de dos pines tipo g5 para tubo t8	Pieza	1	\$	27.55
B0767	Cable de cobre rhw-15 cat. no. 14 awg	Metro	1	\$	100.06
B0768	Caja cuadrada de 4" x 4" galvanizada	Pieza	1	\$	45.89
B0769	Caja de conector de plásticos	Pieza	1	\$	27.83
B0770	Caja de sobre poner contacto	Pieza	1	\$	39.71
B0771	Carafeta con pegamento de 1"	Pieza	1	\$	127.67
B0772	Codo para tubo conduit sin rosca 1 1/2"	Pieza	1	\$	52.12
B0773	Codo para tubo conduit sin rosca 3/4"	Pieza	1	\$	52.12
B0774	Contacto 3rto 35-1a	Pieza	1	\$	734.24
B0775	Detectar de calor inalámbrico	Pieza	1	\$	367.12
B0776	Detectar de gas lp, inalámbrico	Pieza	1	\$	458.89
B0777	Detectar de humo inalámbrico 9v	Pieza	1	\$	652.46
B0778	Foco nix 64640 de 24 v, 180 w.	Pieza	1	\$	440.54
B0779	Foco led 9w reemplaza 60 w base e27	Pieza	1	\$	26.71
B0780	Foco led spot para base mt 16 3-v luz fría	Pieza	1	\$	59.71
B0781	Interruptor "cola de rata" 2 polos 1 tiro 20 amp	Pieza	1	\$	91.78
B0782	Interruptor termomagnético fcd33b125	Pieza	1	\$	4,038.29
B0783	Interruptor termomagnético fcd33b150	Pieza	1	\$	4,038.29
B0784	Interruptor termomagnético fcd33b200	Pieza	1	\$	4,038.29
B0785	Lámpara alumbrado público led 100w con brazo y fotocelda potencia de 100w flujo de luminosidad 9000lm temperatura de color blanco frío(6500k) 10hz	Pieza	1	\$	1,376.69
B0786	Lámpara de tubo led t5 18w 120cm luz fría 110v 60hz tono de luz blanca 6500k base g-5	Pieza	1	\$	275.34
B0787	Lámpara de tubo led t5 9w 60cm luz fría 110v 60hz tono de luz blanca 6500k base g-5	Pieza	1	\$	275.34
B0788	Lámpara reflector led tub 100w ip66	Pieza	1	\$	458.89
B0789	Lámpara spot para empotrar 12v 110v luz fría	Pieza	1	\$	100.14
B0790	Lámpara spot para empotrar 6w 110v luz fría	Pieza	1	\$	110.14
B0791	Luminaria de led reflector de 60w para áreas exteriores, con base de montaje móvil a poste y/o herraje a muro, carcasa diseño de cortes semi-parabólicos de 60cm de largo, 35 cm de ancho, temperatura de color 3000°k a 6500°k, índice de rendimiento de color (cri) 82, ángulo de iluminación: horizontal 180° / vertical 60°, tiempo de vida 50,000 hrs.	Pieza	1	\$	596.56
B0792	Panel de iluminación modular empotrable de led 36 w t5 para interiores, fabricada en carcasa de policarbonato con aletas de aluminio y difusor de policarbonato terminado perlado, con dimensiones de 60 cm de ancho por 60 cm de largo, encendido instantáneo voltaje de operación 127 v.	Pieza	1	\$	2,019.14



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL SONORA

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y
EQUIPAMIENTO

ADJUDICACION DIRECTA
AA-50-GYR-050GYR031-N-110-2024

ADQUISICION Y SUMINISTRO DE REFACCIONES DE
ELECTRICIDAD

NUMERO DE CONTRATO
050GYR031N11024-002-00

NUMERO DE CONTRATO PARA PAGO
CCO-N-24-27-0906-0033

BO793	Panel de iluminación modular empotrable de led ts para interiores, fabricada en carcasa de policarbonato con aristas de aluminio y difusor de policarbonato laminado para, con dimensiones de 30 cm de ancho por 120 cm de largo, sustituye a gabinete fluorescente, diseño de iluminación mezclada con ángulos especiales de vista, encendido instantáneo voltaje de operación 127 v.	Pieza	1	\$	1,652.02
BO794	Relevador para lámpara hoja tipo panel de abeja 60cm x 122cm	Pieza	1	\$	163.55
BO795	Relevador para motor de 10 hp	Pieza	1	\$	458.89
BO796	Relevador para motor de 15 hp	Pieza	1	\$	642.46
BO797	Tapa ciega plástico para contacto doble	Pieza	1	\$	27.53
BO798	Tapa para dos salidas de computadora	Pieza	1	\$	32.12
BO799	Conector de hule, 15a y 125v color negro	Pieza	1	\$	27.53
BO800	Lámpara fluorescente 17watts ts	Pieza	1	\$	91.78
BO801	Lámpara recargable de led alta potencia, 300 lm, 7 w distancia del haz de luz 350 m, batería ion litio, 2 posiciones: práctico mango tipo pistola y soporte ajustable	Pieza	1	\$	229.45
BO802	Luminaria de vitalidad solar especificaciones panel solar: mono cristalino, lúmenes: 2,700 lm, cuerpo carcasa: aluminio, batería: lifepo, 3.2v, tiempo de carga de batería: 30ah 6 horas, altura recomendada: 4 a 7 metros, distancia interpostal: 15 a 20 metros, garantía del producto: 2 años, temperatura de color: 6500k, nivel de protección: ip65, sensor n/a, ángulo: 90°, medidas: 625*260*90 mm.	Pieza	1	\$	2,294.49
BO803	No break, potencia pico1000va, voltaje de entrada90vca-145vca, voltaje de salida120vca +/-10%, rango de voltaje de entrada120vca.	Pieza	1	\$	1,772.07
BO804	No break, modelo, alfanuméricosnb500, potencia pico500va, voltaje de entrada90vca-145vca, voltaje de salida120 vca +/-10%, rango de voltaje de entrada120vca, ps interactivo de 500va / 250w mantiene energía a sus equipos hasta por 25 minutos* suprime picos de voltaje, regula la variación de voltaje del suministro eléctrico, 4 contactos con regulación, supresión y respaldo de batería tornacorrientes nema 5-15 *	Pieza	1	\$	1,101.35
BO805	Respaldo de voltaje para 1000% al regular de voltaje cuenta con 8 contactos polarizados de salida, cable de alimentación de 90 cm, interruptor circuit breaker, protector contra picos de voltaje, protector de línea telefónica y módem, sus luces led te indican el encendido del equipo y estado de regulación.	Pieza	1	\$	1,376.69
BO806	Base para lámpara tipo ahorradora de cuatro pines 26 watts modelo: g26q-3 (ejemplo para lámpara pl-c 4p de 26v/8440)	Pieza	1	\$	32.12
BO807	Batería de respaldo para computadores (regulador 425 va/225v 3 tornos) voltaje de entrada 90-140 vac protección contra picos 890 joules, alarmas audibles con 39 minutos de respaldo.	Pieza	1	\$	1,835.59
BO808	Batería recargable de 1.5v AA	Juego	1	\$	110.14
BO809	Batería recargable de 1.5v AAA	Juego	1	\$	128.49
BO810	Cable duplex calibre 14 awg	Metro	1	\$	32.12
BO811	Cable uso rudo 4 x 10	Metro	1	\$	30.29
BO812	Cable uso rudo 4 x 12	Metro	1	\$	53.35
BO813	Conec para tubo con rosca 1"	Pieza	1	\$	15.77
BO814	Conec para tubo con rosca 1 1/2"	Pieza	1	\$	15.77
BO815	Conec para tubo con rosca 1/2"	Pieza	1	\$	13.77
BO816	Conec para tubo con rosca 3/4"	Pieza	1	\$	13.77



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL SONORA**

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

**COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y
EQUIPAMIENTO**

**ADJUDICACION DIRECTA
AA-50-GYR-050GYR031-N-110-2024**

**ADQUISICION Y SUMINISTRO DE REFACCIONES DE
ELECTRICIDAD**

**NUMERO DE CONTRATO
050GYR031N11024-002-00**

**NUMERO DE CONTRATO PARA PAGO
CCO-N-24-27-0906-0033**

B0817	Corta circuito para 25 kv en acometida de alta tension	Pieza	1	\$	321.22
B0818	Foco a 19 led de 10w luz calida e26 e 27 de rosca	Pieza	1	\$	45.89
B0819	Foco h113w/65 t2 13w de rosca	Pieza	1	\$	55.06
B0820	Fusible 10.0 amp	Pieza	1	\$	8.54
B0821	Fusible 15.0 amp	Pieza	1	\$	8.54
B0822	Fusible 2.0 amp	Pieza	1	\$	8.54
B0823	Lámpara de emergencia led con bateria recargable de litio de 360 lumens de 60 leds	Pieza	1	\$	367.12
B0824	Lámpara empotrado piso led 50w 120-240v.	Pieza	1	\$	183.55
B0825	Foco LED de alta potencia, 50 W, Luz de Día, Base E27, Terminado: Blanco Material: Plástico Aplicación: Lámpara Base: E27 Volts:100 - 240 V ~ Potencia: 50 W Horas de vida: 15 000 horas Ángulo de apertura: 200° Color de luz: Luz de día Temperatura de color: 6 500 K Flujo luminoso: 4 500 lm	Pieza	1	\$	183.55
B0826	Lámpara para mata insectos de 8 watts	Pieza	1	\$	380.89
B0827	Lámpara suburbana tipo led de 55 watts 127 volts	Pieza	1	\$	642.46
B0828	Lámpara tubo de led, tipo t5, tubolied 220V15 watts, de conector o tipo de base de 2 pines en cada extremo, voltaje de operación 85vca a 277vca, 50/60hz, 110 a 150 lúmenes por watt, factor de potencia > 0.95%, color de temperatura 6000°k a 7000°k, eficiencia > 0.90%, índice de rendimiento de color (cri) 82 - 90 rd, ángulo de iluminación de 170 grados, tiempo de vida 50,000hrs	Pieza	1	\$	137.67
B0829	Lámpara tubo de led, tipo t8, 10w 65k 110-220 v, de conector o tipo de base de 2 pines en cada extremo, voltaje de operación 85vca a 277vca, 50/60hz, factor de potencia > 0.95%, color de temperatura 6000°k a 7000°k, eficiencia > 0.90%, índice de rendimiento de color (cri) 82 - 90 rd, ángulo de iluminación de 170 grados, tiempo de vida 50,000hrs	Pieza	1	\$	183.55
B0830	Luminaria de exterior completa con gabinete para empotrar tubo led 120.0 x 2.6 cm, 100-240V, 18W, 6,500K, IP20	Pieza	1	\$	321.22
B0831	Luminaria de exterior para poste 100-240 V, 120 W, 50 Hz/60 Hz, 120 A-0.50 A, 6500 K, 50 000 h	Pieza	1	\$	1,101.35
B0832	Luminaria de led tipo panel de 15w de 3000 k o 6500k 110-120 v 6" de diámetro	Pieza	1	\$	504.79
B0833	Luminaria de led tipo panel de 8w de 3000 k o 6500k 110-120 v 4.5" de diámetro	Pieza	1	\$	458.89
B0834	Luminaria led de 60 x 120 cm tipo pantalla montaje rapido 127v (pan led 1/45-40-s)	Pieza	1	\$	367.12
B0835	Luminaria led de 60 x 60 cm tipo pantalla montaje rapido 127v	Pieza	1	\$	321.22
B0836	Luminaria led gabinete congnate de 120 x 40 cm 127v	Pieza	1	\$	871.91
B0837	Luminaria tipo spot de 6" 8 w empotrada 127 V exterior	Pieza	1	\$	394.65
B0838	Luminaria tipo spot de 6" 15 w empotrada 127 V exterior	Pieza	1	\$	413.01
B0839	Reflector tipo high bay 100 w	Pieza	1	\$	1,468.47
B0840	Reflector tipo high bay 50 w	Pieza	1	\$	1,101.35
B0841	Reflector tipo rgb de 50w (cambio de colores) 110-220v	Pieza	1	\$	1,101.35
B0842	Sensor de ocupacion multiple tecnologia para montaje en pared y relevador de conmutacion 120v	Pieza	1	\$	1,835.59
B0843	Soquet de porcelana para foco incandescente	Pieza	1	\$	55.06
B0844	Tapa de pared para conector rj45 hembra	Pieza	1	\$	19.27
B0845	Tapa una ventana para colocar conector hembra RJ-45 con base (jack de computadora) categoria 6	Pieza	1	\$	36.71
B0846	Apagador cola de rata 20 amperes	Pieza	1	\$	211.10
B0847	Apagador de paso fluorescente (cabeceras paciente)	Pieza	1	\$	92.61
B0848	Apagador sencillo 2 + 1 contacto, completo.	Pieza	1	\$	73.43
B0849	Apagador sencillo con placa	Pieza	1	\$	68.84



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL SONORA

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y
EQUIPAMIENTO

ADJUDICACION DIRECTA
AA-50-GYR-050GYR031-N-110-2024

ADQUISICION Y SUMINISTRO DE REFACCIONES DE
ELECTRICIDAD

NUMERO DE CONTRATO
050GYR031N11024-002-00

NUMERO DE CONTRATO PARA PAGO
CCO-N-24-27-0906-0033

B0850	Balastro tipo electrónico para lámparas fluorescentes de 3x14w	Pieza	1	\$	183.55
B0851	Base para lámpara de 14 w	Pieza	1	\$	32.12
B0852	Base para lámpara de 32 w con tornillos	Pieza	1	\$	32.12
B0853	Base para lámpara de 40 w con tornillos	Pieza	1	\$	36.71
B0854	Base para lámpara fluorescente modelo cfq26w/g24q/841	Pieza	1	\$	27.53
B0855	Base para lámpara t8	Pieza	1	\$	32.12
B0856	Batería de litio tipo botón de 3v, mod. cr2032	Pieza	1	\$	183.55
B0857	Cable uso rudo de 2 x 16 thw tipo ST	Metro	1	\$	26.81
B0858	Cables de soldadura	Pieza	1	\$	734.24
B0859	Caja chalapita 2" x 4" PVC	Pieza	1	\$	45.89
B0860	Caja de conexiones hexagonal	Pieza	1	\$	22.94
B0861	Clavija tipo chino 220 v	Pieza	1	\$	36.71
B0862	Codo para tubo conduit 1/2"	Pieza	1	\$	32.12
B0863	Codo para tubo conduit 3/4"	Pieza	1	\$	32.12
B0864	Codo para tubo conduit 1"	Pieza	1	\$	32.12
B0865	Codo para tubo conduit 1 1/2"	Pieza	1	\$	32.12
B0866	Codos para canaleta de 2"	Pieza	1	\$	20.20
B0867	Conduit lb 1 1/2"	Pieza	1	\$	32.12
B0868	Codo para tubo conduit sin rosca 1"	Pieza	1	\$	27.53
B0869	Conector mini-com tx-5a, modulo t568a/b para rj-45	Pieza	1	\$	32.94
B0870	Conector 1/2"	Pieza	1	\$	11.93
B0871	Conector para uso rudo 3/4"	Pieza	1	\$	11.93
B0872	Contacto 3 polos 20 amp	Pieza	1	\$	165.20
B0873	Contacto auxiliar 3rh1921	Pieza	1	\$	83.52
B0874	Contacto tipo quinceño 2p + tapa completo	Pieza	1	\$	29.83
B0875	Cople reforzado con tornillo para tubo conduit 1"	Pieza	1	\$	11.93
B0876	Cople reforzado con tornillo para tubo conduit 1 1/2"	Pieza	1	\$	11.93
B0877	Extractor para baño tipo euro lx-4	Pieza	1	\$	550.67
B0878	Extractor para baño tipo euro lx-5	Pieza	1	\$	569.03
B0879	Foco 24v, 150w fcs gy 9.5 para foco lámpara quirúrgica	Pieza	1	\$	174.38
B0880	Foco ahorrador con espiral de 20 watts	Pieza	1	\$	211.10
B0881	Foco ahorrador de 13watts, 820lm, luz blanca neutra	Pieza	1	\$	192.73
B0882	Foco ahorrador de 23 watts	Pieza	1	\$	192.73
B0883	Foco calor radiante de 300 watts	Pieza	1	\$	183.55
B0884	Foco incandescente de 60 watts rojo	Pieza	1	\$	119.31
B0885	Foco luz mixta 150w, 220v	Pieza	1	\$	45.89
B0886	Gabinete empotrable con 3 lámparas fluorescentes de 3x14w	Pieza	1	\$	734.24
B0887	Gabinete para sobreponer en techo	Pieza	1	\$	688.34
B0888	Interruptor termomagnético series sentron 3 x 200 amp, 600 volts máximo, modelo fxd63b200, serie c.	Pieza	1	\$	7,342.35
B0889	Laina fusible 100 amp, 600v.	Pieza	1	\$	275.34
B0890	Lamina reflectora para gabinete fluorescente para 2 tubos	Pieza	1	\$	321.22
B0891	Lamina reflectora para gabinete fluorescente para 1 tubo	Pieza	1	\$	321.22
B0892	Lámpara ahorradora de energía para interiores de 22w	Pieza	1	\$	192.73
B0893	Lámpara circular 32 w, 127 v.	Pieza	1	\$	91.78
B0894	Lámpara circular autobalastada de 22 w.	Pieza	1	\$	82.61
B0895	Lámpara de cuarzo de 500 watts	Pieza	1	\$	458.89
B0896	Lámpara de led para alumbrado público relf 30 watts	Pieza	1	\$	1,827.15
B0897	Lámpara de led para alumbrado público relf 45 watts	Pieza	1	\$	2,058.43
B0898	Lámpara de led para alumbrado público relf 60 watts	Pieza	1	\$	3,108.02
B0899	Lámpara espiral fluorescente autobalastada 130 volts 9 w e/e26	Pieza	1	\$	165.20
B0900	Lámpara espiral fluorescente autobalastada 130 volts 9 w e/e28	Pieza	1	\$	174.38
B0901	Lámpara fluorescente de 17 watts	Pieza	1	\$	183.55
B0902	Lámpara de halógeno con base gx5.3 20w, 130v, modelo mr16	Pieza	1	\$	183.55



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL SONORA

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y
EQUIPAMIENTO

ADJUDICACION DIRECTA
AA-50-GYR-050GYR031-N-110-2024

ADQUISICION Y SUMINISTRO DE REFACCIONES DE
ELECTRICIDAD

NUMERO DE CONTRATO
050GYR031N11024-002-00

NUMERO DE CONTRATO PARA PAGO
CCO-N-24-27-0906-0033

B0903	Lámpara tubo led, 1.2 metros de largo, 30mm de diámetro, conector o tipo de base 2 pin en cada extremo, 10 watts, voltaje de operación 100 - 127v, 60 hz, 6500k, sustituya tubos t8 de 28 w.	Pieza	1	\$	275.34
B0904	Lámpara tubo led, 1.2 metros de largo, 30mm de diámetro, conector o tipo de base 2 pin en cada extremo, 15 watts, voltaje de operación 120 - 220v, 60 hz, 100 - 110 lumenes por watt, factor de potencia > 0.93%, eficiencia > 0.90%, índice de rendimiento de color (cri) 80 - 85 rd, ángulo de iluminación de 120 grados, sustituya tubos t8.	Pieza	1	\$	275.34
B0905	Lámpara ultravioleta t8 32w	Pieza	1	\$	50.66
B0906	Lámpara wallpack 400 watts	Pieza	1	\$	6,883.45
B0907	Lámparas fluorescentes de 3 x 14w	Pieza	1	\$	137.67
B0908	Luminaria completa con lámpara y balastro de 2 x 32 para empotrar	Pieza	1	\$	780.13
B0909	Luminaria completa con lámpara y balastro de 2 x 32 para sobreponer	Pieza	1	\$	780.13
B0910	Luminaria completa para exteriores para montar en punta de poste vertical con foco de 205 volts, 300 watts, luz mixta	Pieza	1	\$	780.13
B0911	Luminaria para exterior 50/6050/60 Hz, 50 W, 4 000 lm, Luz de día, 6 500 k, 195 - 240 V.	Pieza	1	\$	517.79
B0912	Reloventador encapsulado de 11 pin en 120volts	Pieza	1	\$	367.12
B0913	Reloventador encapsulado de 8 pin en 120 volts	Pieza	1	\$	321.22
B0914	Reloventador para motor de 1 hp trifasico	Pieza	1	\$	275.34
B0915	ups interactivo de escritorio 750 va, 120 v (no break)	Pieza	1	\$	1,817.23
B0916	ups interactivo de escritorio 1000 va, 120 v 8 contactos (no break)	Pieza	1	\$	1,817.23
B0917	ups interactivo de escritorio pantalla lcd 1500 va, 120 v (no break)	Pieza	1	\$	1,817.23
B0918	Tapa ciega metálica	Pieza	1	\$	36.71
B0919	Tapa metálica cuadrada 4"	Pieza	1	\$	45.89
B0920	Terminales tipo bandera desnuda cal 14	Pieza	1	\$	8.26
B0921	Terminales tipo ojillo	Pieza	1	\$	8.26
B0922	Tubo conduit sin rosca 1 1/2"	Tramo	1	\$	183.55
B0923	Tubo flexible sapa 1"	Metro	1	\$	32.12
B0924	Tubo flexible sapa 1/2"	Metro	1	\$	41.30
B0925	Tubo flexible sapa 3/4"	Metro	1	\$	50.47
B0926	Varilla para tierra con terminal	Metro	1	\$	82.61
B0927	Abrazadera para unicanal de 1/2"	Pieza	1	\$	18.35
B0928	Abrazadera para unicanal de 3/4"	Pieza	1	\$	20.20
B0929	Apagador escalera	Pieza	1	\$	36.71
B0930	Base para lámpara de 32 w	Pieza	1	\$	27.53
B0931	Base para lámpara led t8 de 18w	Pieza	1	\$	73.43
B0932	Batería tipo a 23	Pieza	1	\$	27.53
B0933	Batería tipo cr2025	Pieza	1	\$	27.53
B0934	Batería tipo cr2032	Pieza	1	\$	22.94
B0935	Botonera tipo domino con gabinete	Pieza	1	\$	367.12
B0936	Cable de cobre thw-ls cal. no. 1/0 awg	Metro	1	\$	110.14
B0937	Cable de cobre thw-ls cal. no. 10 awg	Metro	1	\$	110.14
B0938	Cable de cobre thw-ls cal. no. 3/0 awg	Metro	1	\$	100.96
B0939	Cable de cobre thw-ls cal. no. 6 awg	Metro	1	\$	119.31
B0940	Cable helmi 10 mt	Pieza	1	\$	367.12
B0941	Cable helmi 5 mt	Pieza	1	\$	229.45
B0942	Cable telefonico espiral plug-plug 50 cm	Metro	1	\$	27.53
B0943	Cable telefonico rj-11 1.5 metros	Metro	1	\$	32.12
B0944	Caja chalupe 2" x 4" acero reforzado tipo americana con puesta a tierra	Pieza	1	\$	50.47
B0945	Caja cuadrada 4" x 4" acero reforzado tipo americana con puesta a tierra	Pieza	1	\$	27.53



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL SONORA

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y
EQUIPAMIENTO

ADJUDICACION DIRECTA
AA-50-GYR-050GYR031-N-110-2024

ADQUISICION Y SUMINISTRO DE REFACCIONES DE
ELECTRICIDAD

NUMERO DE CONTRATO
050GYR031N11024-002-00

NUMERO DE CONTRATO PARA PAGO
CCO-N-24-27-0906-0033

B0946	Caja metalica 2 gang doble profundidad acero reforzado tipo americana para apagador	Pieza	1	\$	36.71
B0947	Caja metalica 4 gang doble profundidad acero reforzado tipo americana para apagador	Pieza	1	\$	36.71
B0948	Caja metalica 1 gang doble profundidad acero reforzado tipo americana para apagador	Pieza	1	\$	32.12
B0949	Caja para exterior tipo fs de 1/2"	Pieza	1	\$	71.59
B0950	Caja para exterior tipo fs de 3/4"	Pieza	1	\$	77.55
B0951	Caja para exterior tipo fs de 1/2"	Pieza	1	\$	77.55
B0952	Caja para exterior tipo fs de 3/4"	Pieza	1	\$	59.55
B0953	Caja para exterior tipo fst de 1/2"	Pieza	1	\$	65.62
B0954	Caja para exterior tipo fst de 3/4"	Pieza	1	\$	83.52
B0955	Canal unistrut alto de 4x4" galvanizado liso	Pieza	1	\$	321.22
B0956	Canal unistrut bajo de 4x2" galvanizado liso	Pieza	1	\$	275.34
B0957	Canaleta con pegamento de 2"	Pieza	1	\$	146.85
B0958	Canaleta con pegamento de 3"	Pieza	1	\$	151.43
B0959	Cargador o eliminador multivoltaje	Pieza	1	\$	229.45
B0960	Cinta de tela para aislar anti ruido arnes electrico de 50m	Pieza	1	\$	229.45
B0961	Cinta electrica aislante de vinil de 19mm x18m color amarillo ret. flama	Pieza	1	\$	30.29
B0962	Cinta electrica aislante de vinil de 19mm x18m color azul ret. flama	Pieza	1	\$	30.29
B0963	Cinta electrica aislante de vinil de 19mm x18m color blanco ret. flama	Pieza	1	\$	30.29
B0964	Cinta electrica aislante de vinil de 19mm x18m color negro ret. flama	Pieza	1	\$	30.29
B0965	Cinta electrica aislante de vinil de 19mm x18m color rojo ret. flama	Pieza	1	\$	30.29
B0966	Cinta electrica aislante de vinil de 19mm x18m color verde ret. flama	Pieza	1	\$	30.29
B0967	Clavija polarizada 120 v de uso rudo	Pieza	1	\$	146.85
B0968	Codo galvanizado sin rosca para tuberia de 1/2"	Pieza	1	\$	30.84
B0969	Codo galvanizado sin rosca para tuberia de 3/4"	Pieza	1	\$	38.55
B0970	Codo PVC pesado gris de 1"	Pieza	1	\$	19.82
B0971	Codo PVC pesado gris de 1/2"	Pieza	1	\$	9.91
B0972	Codo PVC pesado gris de 3/4"	Pieza	1	\$	12.12
B0973	Conector bipartido para cable calibre #6 awg	Pieza	1	\$	146.85
B0974	Conector de tornillo para barilla de puesta a tierra	Pieza	1	\$	14.98
B0975	Conector empalme aluminio de compresion a tope para cable 1/0 awg	Pieza	1	\$	91.78
B0976	Conector empalme aluminio de compresion a tope para cable 2 awg	Pieza	1	\$	95.37
B0977	Conector empalme aluminio de compresion a tope para cable 2/0 awg	Pieza	1	\$	101.18
B0978	Conector empalme aluminio de compresion a tope para cable 3/0 awg	Pieza	1	\$	106.25
B0979	Conector empalme aluminio de compresion a tope para cable 4 awg	Pieza	1	\$	111.56
B0980	Conector empalme aluminio de compresion a tope para cable 4/0 awg	Pieza	1	\$	117.13
B0981	Conector glandula 1"	Pieza	1	\$	45.89
B0982	Conector glandula 1/2"	Pieza	1	\$	48.64
B0983	Conector glandula 3/4"	Pieza	1	\$	51.56
B0984	Conector r45	Pieza	1	\$	19.27
B0985	Conector tw para tubo galvanizado sin rosca 1"	Pieza	1	\$	46.81
B0986	Conector tw para tubo galvanizado sin rosca 1/2"	Pieza	1	\$	49.61
B0987	Conector tw para tubo galvanizado sin rosca 3/4"	Pieza	1	\$	52.59
B0988	Conector wp para tubo galvanizado sin rosca 1"	Pieza	1	\$	55.74
B0989	Conector wp para tubo galvanizado sin rosca 1/2"	Pieza	1	\$	59.10
B0990	Conector wp para tubo galvanizado sin rosca 3/4"	Pieza	1	\$	62.64
B0991	Contacto 3 polos 20 amp.qc	Pieza	1	\$	165.20



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL SONORA

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y
EQUIPAMIENTO

ADJUDICACION DIRECTA
AA-50-GYR-050GYR031-N-110-2024

ADQUISICION Y SUMINISTRO DE REFACCIONES DE
ELECTRICIDAD

NUMERO DE CONTRATO
050GYR031N11024-002-00

NUMERO DE CONTRATO PARA PAGO
CCO-N-24-27-0906-0033

B0992	Contacto carita china 220 vca 15 amp	Pieza	1	\$	45.89
B0993	Contacto duplex polarizado 120vca con falla a tierra	Pieza	1	\$	220.27
B0994	Contacto duplex polarizado 120 vca 15a	Pieza	1	\$	220.27
B0995	Contacto falla a tierra	Pieza	1	\$	220.27
B0996	Contacto sencillo polarizado 120 vca	Pieza	1	\$	82.61
B0997	Contactador monofasico para motor 3rt 120vca, 30a	Pieza	1	\$	458.69
B0998	Contactador monofasico para motor 3rt 220vca, 25a	Pieza	1	\$	640.62
B0999	Cople galvanizado 1" para tubo conduit con rosca	Pieza	1	\$	22.03
B1000	Cople galvanizado 1/2" para tubo conduit con rosca	Pieza	1	\$	27.53
B1001	Cople galvanizado 3/4" para tubo conduit con rosca	Pieza	1	\$	27.53
B1002	Cople galvanizado 1w para tubo galvanizado sin rosca 1"	Pieza	1	\$	60.58
B1003	Cople galvanizado 1w para tubo galvanizado sin rosca 1/2"	Pieza	1	\$	60.58
B1004	Cople galvanizado 1w para tubo galvanizado sin rosca 3/4"	Pieza	1	\$	55.06
B1005	Cople galvanizado wp para tubo galvanizado sin rosca 1"	Pieza	1	\$	44.05
B1006	Cople galvanizado wp para tubo galvanizado sin rosca 1/2"	Pieza	1	\$	44.05
B1007	Cople galvanizado wp para tubo galvanizado sin rosca 3/4"	Pieza	1	\$	55.06
B1008	Detector de humo alimentado por ca, con bateria de respaldo y funciones de silencio y enclavamiento, entrada ca de 120 v-60 hz, 0.04 a.	Pieza	1	\$	550.67
B1009	Foco de rosca aditivo metalico de 100 w para 220vca	Pieza	1	\$	174.38
B1010	Foco de rosca aditivo metalico de 250 w para 220vca	Pieza	1	\$	190.07
B1011	Foco de rosca aditivo metalico de 400 w para 220vca	Pieza	1	\$	207.18
B1012	Foco de rosca aditivo metalico de 75 w para 220vca	Pieza	1	\$	225.83
B1013	Foco diotrico led base e 27 y mr 16 3w	Pieza	1	\$	55.06
B1014	Foco incandescente de 75 watts rojo 125V	Pieza	1	\$	119.31
B1015	Foco led 1e-27 10w luz fria	Pieza	1	\$	45.89
B1016	Foco led 220v e40 industrial	Pieza	1	\$	45.89
B1017	Fotocelda de 120 volts	Pieza	1	\$	110.14
B1018	Fotocelda de 220 volts	Pieza	1	\$	165.20
B1019	Gabinete metalico tipo nema 3R 50 x 40 x 25	Pieza	1	\$	1,835.59
B1020	Gabinete metalico tipo nema 3R 70 x 60 x 30	Pieza	1	\$	2,294.48
B1021	Gabinete metalico tipo nema 4 30 x 25 x 15	Pieza	1	\$	1,606.14
B1022	Interruptor termomagnetico ka136150 3px150a	Pieza	1	\$	9,364.25
B1023	Interruptor termomagnetico ka136350 3px350a	Pieza	1	\$	33,040.56
B1024	Interruptor termomagnetico mal36800 3px800a	Pieza	1	\$	30,287.19
B1025	Interruptor termomagnetico para riel din ac 1px16a	Pieza	1	\$	229.45
B1026	Interruptor termomagnetico para riel din ac 1px20a	Pieza	1	\$	238.63
B1027	Interruptor termomagnetico para riel din ac 1px6a	Pieza	1	\$	234.04
B1028	Lampara de emergencias led con bateria recargable 120/220vca luz blanca	Pieza	1	\$	578.21
B1029	Lampara de led t8 base de plastico para pared o techo 18w 1,15 m.	Pieza	1	\$	183.55
B1030	Lampara led panel solar 100 w atornillado publico	Pieza	1	\$	2,753.38
B1031	Lampara solar led recargable 1500 lumenes	Pieza	1	\$	1,652.02
B1032	Lampara solar led recargable 2000 lumenes	Pieza	1	\$	1,835.69
B1033	Lampara tipo colonial de pared farol metalica de 63w	Pieza	1	\$	513.97
B1034	Lampara tubo de led t8-ps, 2.4 metros de largo, 30mm de diametro, conector o tipo de base 1 pin en cada extremo, 40 watts, voltaje de operacion 120 - 220v, 60 hz	Pieza	1	\$	183.55
B1035	Lampara tubo led t5 equiv. 9w	Pieza	1	\$	183.55
B1036	Liston fusible de 20amp para ccf de 132kv	Pieza	1	\$	73.43
B1037	Luminaria completa con gabinete y acrilico con 2 lampara de led 18w t8	Pieza	1	\$	780.13
B1038	Luminaria panel led de 40w, 60x60cm ultra plano con acrilico de alta calidad blanco 6500k 2800 lumenes, para plafon	Pieza	1	\$	1,376.69



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL SONORA

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y
EQUIPAMIENTO

ADJUDICACION DIRECTA
AA-50-GYR-050GYR031-N-110-2024

ADQUISICION Y SUMINISTRO DE REFACCIONES DE
ELECTRICIDAD

NUMERO DE CONTRATO
050GYR031N11024-002-00

NUMERO DE CONTRATO PARA PAGO
CCO-N-24-27-0906-0033

B1039	Luminaria panel led de 54w, 120x30cm ultra plano con acrílico de alta calidad blanco 6500k 4500 lúmenes, para plafón	Pieza	1	\$	1,652.02
B1040	Multicontacto supresor de picos 6 entradas	Pieza	1	\$	137.67
B1041	Multicontacto supresor de picos de barra	Pieza	1	\$	321.22
B1042	Batería 12 V	Pieza	1	\$	247.81
B1043	Reflector de led ultradelgado de 100w ip66 120/220vca, 19.4cm largox22.5cm ancho, grosor 3.5cm 8000 lúmenes, luz blanca fría incluye base empotrable	Pieza	1	\$	734.24
B1044	Reflector de led ultradelgado de 200w ip66 120/220vca, 32cm largox28.5cm ancho, grosor 4.5cm 16000 lúmenes, luz blanca fría incluye base empotrable	Pieza	1	\$	826.01
B1045	Reflector de led ultradelgado de 400w ip66 120/220vca, 37.8cm largox35.0cm ancho, grosor 4.5cm 36000 lúmenes, luz blanca fría incluye base empotrable	Pieza	1	\$	1,009.58
B1046	Reflector led multicolores rgb ip65 100 w	Pieza	1	\$	1,009.58
B1047	Regulador de voltaje 4 contactos 1400 kva	Pieza	1	\$	413.01
B1048	Regulador de voltaje 8 contactos 2500 kva	Pieza	1	\$	688.34
B1049	Relevador de sobrecarga de 2.8a -4.0a 3ru	Pieza	1	\$	275.34
B1050	Roseta/soquet de porcelana de 4"	Pieza	1	\$	45.89
B1051	Socket porcelana redonda	Pieza	1	\$	45.89
B1052	Spot para empotrar 12v para piso, exterior	Pieza	1	\$	780.13
B1053	Spot para empotrar de led 15 w plano orejas ajustables de niel grande	Pieza	1	\$	110.14
B1054	Spot para empotrar de led 6 w plano orejas ajustables de niel chico	Pieza	1	\$	115.64
B1055	Spot para empotrar de led 9 w plano orejas ajustables de niel mediano	Pieza	1	\$	121.42
B1056	Tapa ciega galvanizada para caja fs	Pieza	1	\$	36.71
B1057	Tapa ciega metálica para caja 4x4"	Pieza	1	\$	36.71
B1058	Tapa marco de reducción metálica de 4x4 a 4x2	Pieza	1	\$	18.35
B1059	Telefono inalámbrico con un telefono extra satélite	Pieza	1	\$	826.01
B1060	Telefono multilinea secretarial	Pieza	1	\$	1,376.69
B1061	Terminal ponchable de ojo amarilla 3/16-10/12	Manual	1	\$	8.26
B1062	Terminales tipo bandera cal. 14, 12	Pieza	1	\$	9.26
B1063	Tubo conduit PVC pesado gris 1"	Tramo	1	\$	22.94
B1064	Tubo conduit PVC pesado gris 1/2"	Tramo	1	\$	18.55
B1065	Tubo conduit PVC pesado gris 3/4"	Tramo	1	\$	17.44
B1066	Tubo conduit metálico con rosca 1"	Tramo	1	\$	422.18
B1067	Tubo conduit metálico con rosca 1/2"	Tramo	1	\$	264.33
B1068	Tubo conduit metálico con rosca 3/4"	Tramo	1	\$	321.22
B1069	Tubo conduit metálico sin rosca 1"	Tramo	1	\$	133.08
B1070	Tubo conduit metálico sin rosca 1/2"	Tramo	1	\$	55.06
B1071	Tubo conduit metálico sin rosca 3/4"	Tramo	1	\$	86.27
B1072	Ups no break 1500va	Pieza	1	\$	3,671.18
B1073	Ups no break 400va	Pieza	1	\$	2,753.58
B1074	Ups no break 900va	Pieza	1	\$	3,232.28
B1075	Varilla para sistema de puesta a tierra de 1/2" x 1 mt	Metro	1	\$	73.43
B1076	Abanicos para motores de 10-20 hp	Pieza	1	\$	367.12
B1077	Abanicos para motores de 50 hp	Pieza	1	\$	550.67
B1078	Abanicos para motores de 7.5 hp	Pieza	1	\$	275.34
B1079	Abanicos para motores de 7.5 hp	Pieza	1	\$	642.46
B1080	Cable uso rudo calibre 2 x 10	Metro	1	\$	49.68
B1081	Cable uso rudo calibre 2 x 12	Metro	1	\$	52.19
B1082	Cable uso rudo calibre 2 x 14	Metro	1	\$	39.76
B1083	Cable uso rudo calibre 3 x 10	Metro	1	\$	53.35
B1084	Cable uso rudo calibre 3 x 12	Metro	1	\$	44.21
B1085	Cable uso rudo calibre 3 x 8	Metro	1	\$	38.21
B1086	Caja lb 1 1/2" conduit	Pieza	1	\$	128.49
B1087	Caja lb 1" conduit	Pieza	1	\$	91.78
B1088	Caja lb 1/2" conduit	Pieza	1	\$	82.61



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL SONORA

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y
EQUIPAMIENTO

ADJUDICACION DIRECTA
AA-50-GYR-050GYR031-N-110-2024

ADQUISICION Y SUMINISTRO DE REFACCIONES DE
ELECTRICIDAD

NUMERO DE CONTRATO
050GYR031N11024-002-00

NUMERO DE CONTRATO PARA PAGO
CCO-N-24-27-0906-0033

B1089	Caja rb 2" conduit	Pieza	1	\$	165.20
B1090	Caja rb 3/4" conduit	Pieza	1	\$	64.24
B1091	Caja rb 1 1/2" conduit	Pieza	1	\$	137.67
B1092	Caja rb 1" conduit	Pieza	1	\$	137.67
B1093	Caja rb 1/2" conduit	Pieza	1	\$	100.96
B1094	Caja rb 2" conduit	Pieza	1	\$	174.38
B1095	Caja rb 3/4" conduit	Pieza	1	\$	73.43
B1096	Caja tee 1" conduit	Pieza	1	\$	66.19
B1097	Caja tee 1/2" conduit	Pieza	1	\$	41.14
B1098	Caja tee 1 1/2" conduit	Pieza	1	\$	129.13
B1099	Caja tee 2" conduit	Pieza	1	\$	137.67
B1100	Caja tee 3/4" conduit	Pieza	1	\$	55.06
B1101	Codo para tubo conduit con rosca 1 1/2"	Pieza	1	\$	32.12
B1102	Codo para tubo conduit con rosca 1"	Pieza	1	\$	32.12
B1103	Codo para tubo conduit 1/2" con rosca	Pieza	1	\$	32.12
B1104	Codo para tubo conduit 2" con rosca	Pieza	1	\$	32.12
B1105	Codo para tubo conduit 3/4" con rosca	Pieza	1	\$	32.12
B1106	Contacto doble polarizado 110 v.	Pieza	1	\$	110.14
B1107	Contacto tipo quinziflo 110v	Pieza	1	\$	55.06
B1108	Contactor 3rt1034-1a bobina 115 volts.	Pieza	1	\$	1,147.25
B1109	Contactor 3rt1036-1a bobina 115 volts.	Pieza	1	\$	1,147.25
B1110	Contactor 3rt1045-1a bobina 115 volts.	Pieza	1	\$	1,147.25
B1111	Contactor 3rt1054-1a bobina 115 volts.	Pieza	1	\$	1,147.25
B1112	Foco bayoneta 130v 2.6w 20ma	Pieza	1	\$	64.24
B1113	Foco para lámpara piloto 220v	Pieza	1	\$	27.53
B1114	Guantes aislantes para alta tensión 22,000 volts.	Pieza	1	\$	1,193.13
B1115	Interruptor termomagnético 3 x 400	Pieza	1	\$	1,891.64
B1116	Interruptor termomagnético 3 x 175	Pieza	1	\$	2,745.71
B1117	Interruptor termomagnético 3 x 200	Pieza	1	\$	2,927.76
B1118	Interruptor termomagnético 3 x 600	Pieza	1	\$	3,703.06
B1119	Interruptor termomagnético 3 x 800	Pieza	1	\$	3,513.16
B1120	Motor trifásico 50 hp 220/440 para acoplar	Pieza	1	\$	30,287.19
B1121	Motor trifásico 75 hp 220/440 para acoplar	Pieza	1	\$	36,711.74
B1122	Relevador con AC en estado operativo caliente 18.9 W, con AC en estado operativo caliente por polo 6.3 W, tensión de aislamiento con grado de contaminación 3 con AC valor asignado 1 000 V, resistencia a tensión de choque valor asignado 8 kV, resistencia a choques 8g / 10 ms, Resistencia con termostato para planta de emergencia 110 v. 1500 wts.	Pieza	1	\$	734.24
B1123	Sensor de nivel No. De parte 025-43950-006	Pieza	1	\$	908.62
B1124	Sujetador tipo omega 1"	Pieza	1	\$	458.89
B1125	Sujetador tipo omega 1/2"	Pieza	1	\$	27.53
B1126	Sujetador tipo omega 1 1/2"	Pieza	1	\$	27.53
B1127	Sujetador tipo omega 2"	Pieza	1	\$	27.53
B1128	Sujetador tipo omega 3/4"	Pieza	1	\$	27.53
B1129	Sujetador tipo omega 1"	Pieza	1	\$	27.53
B1130	Terminales bandera cable 10"	Pieza	1	\$	8.26
B1131	Terminales bandera cable 12"	Pieza	1	\$	8.26
B1132	Terminales bipartitas para cable no. 0	Pieza	1	\$	45.89
B1133	Terminales bipartitas para cable no. 2	Pieza	1	\$	45.89
B1134	Terminales bipartitas para cable no. 4	Pieza	1	\$	45.89
B1135	Terminales para cable no. 10	Pieza	1	\$	7.35
B1136	Terminales para cable no. 8	Pieza	1	\$	7.35
B1137	Tubo conduit sin rosca 1"	Tramo	1	\$	27.53
B1138	Tubo conduit sin rosca 1/2"	Tramo	1	\$	27.53
B1139	Acrílico tipo envolvente, curva hexagonal para lamp de 22 watts	Pieza	1	\$	321.22
B1140	Adaptador para lámpara 110 a 220 volts	Pieza	1	\$	91.78
B1141	Base para interruptor fotoeléctrico 120 - 240 v - 60hz	Pieza	1	\$	45.89
B1142	Base para tubo led 2 pin	Pieza	1	\$	22.94





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL SONORA

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y
EQUIPAMIENTO

ADJUDICACION DIRECTA
AA-50-GYR-050GYR031-N-110-2024

ADQUISICION Y SUMINISTRO DE REFACCIONES DE
ELECTRICIDAD

NUMERO DE CONTRATO
050GYR031N11024-002-00

NUMERO DE CONTRATO PARA PAGO
CCO-N-24-27-0906-0033

B1182	Centro de carga de 2 circuitos	Pieza	1	\$	275.34
B1183	Centro de carga de 4 unidades de sobreponer	Pieza	1	\$	458.89
B1184	Cople aislado calibre 12-10	Pieza	1	\$	32.12
B1185	Extractor de 10" de lamina	Pieza	1	\$	458.89
B1186	Extractor para baño tipo euro lx-B	Pieza	1	\$	536.56
B1187	Foco hix de 24 v, 150 w, dze/ rds para lampara quirurgica	Pieza	1	\$	440.54
B1188	Foco de 15v 150w con base tipo mr 16	Pieza	1	\$	165.20
B1189	Foco aditivo metalico 175 watts de 220 volts	Pieza	1	\$	165.20
B1190	Foco aditivo metalico 250 watts de 220 volts	Pieza	1	\$	189.99
B1191	Foco ahorrador tipo espiral de 20 w, 127 v.	Pieza	1	\$	183.55
B1192	Foco de 6 v, 20 w.	Pieza	1	\$	100.93
B1193	Foco dicroico 12 v, 50 watts efp	Pieza	1	\$	90.86
B1194	Foco dicroico 12v, 50w	Pieza	1	\$	90.86
B1195	Foco heine xhl 6 volts modelo #093	Pieza	1	\$	780.13
B1196	Foco heine xhl 6 volts modelo #111	Pieza	1	\$	642.46
B1197	Foco incandescente 75 watts 125v	Pieza	1	\$	119.31
B1198	Foco de 70 w de vapor de mercurio	Pieza	1	\$	92.70
B1199	Fusible automotriz 10 amp	Pieza	1	\$	5.14
B1200	Fusible automotriz 15 amp	Pieza	1	\$	5.14
B1201	Fusible automotriz 20 amp	Pieza	1	\$	5.14
B1202	Fusible automotriz 25 amp	Pieza	1	\$	5.14
B1203	Fusible automotriz 30 amp	Pieza	1	\$	5.14
B1204	Fusible automotriz 5 amp	Pieza	1	\$	5.14
B1205	Fusible automotriz tipo f de 5 amp, 250v	Pieza	1	\$	3.85
B1206	Fusible automotriz tipo f de 15 amp, 250v	Pieza	1	\$	3.85
B1207	Fusible automotriz tipo f de 30 amp, 250v	Pieza	1	\$	5.14
B1208	Fusible automotriz tipo f de 2 amp, 250v	Pieza	1	\$	6.42
B1209	Fusible automotriz tipo f de 2.5 amp, 250v	Pieza	1	\$	6.42
B1210	Fusible automotriz tipo f de 3 amp, 250v	Pieza	1	\$	6.42
B1211	Fusible automotriz tipo f de 4 amp, 250v	Pieza	1	\$	6.42
B1212	Fusible automotriz tipo f de 5 amp, 250v	Pieza	1	\$	6.42
B1213	Fusible automotriz tipo f de 6 amp, 250v	Pieza	1	\$	6.42
B1214	Fusible automotriz tipo f de 7 amp, 250v	Pieza	1	\$	6.42
B1215	Fusible automotriz tipo f de 8 amp, 250v	Pieza	1	\$	6.42
B1216	Fusible automotriz tipo f de 9 amp, 250v	Pieza	1	\$	6.42
B1217	Fusible automotriz tipo mini 10 amp	Pieza	1	\$	6.42
B1218	Fusible automotriz tipo mini 15 amp	Pieza	1	\$	6.42
B1219	Fusible automotriz tipo mini 20 amp	Pieza	1	\$	6.42
B1220	Fusible automotriz tipo mini 25 amp	Pieza	1	\$	6.42
B1221	Fusible automotriz tipo mini 30 amp	Pieza	1	\$	7.71
B1222	Fusible automotriz tipo mini 5 amp	Pieza	1	\$	6.42
B1223	Fusible de potencia time-delay tipo j de 20 amp	Pieza	1	\$	229.45
B1224	Fusible de potencia time-delay tipo j de 30 amp	Pieza	1	\$	275.34
B1225	Fusible de potencia time-delay tipo j de 35 amp	Pieza	1	\$	330.40
B1226	Fusible de potencia time-delay tipo j de 40 amp	Pieza	1	\$	396.48
B1227	Fusible para subestacion compacta 15KV 25A	Pieza	1	\$	2,445.92
B1228	Fusible para subestacion compacta 15KV 63A	Pieza	1	\$	3,561.04
B1229	Cabinete integral de lampara fluorescentes de 14 watts (incluye lampara de 14 watts) con balastro y estructura de cuerpo integrado y alimentacion 110 v	Pieza	1	\$	826.01
B1230	Cabinete integral de lampara fluorescentes de 28 watts (incluye lampara de 14 watts) con balastro y estructura de cuerpo integrado y alimentacion 110 v	Pieza	1	\$	917.79
B1231	Cabinete integral de lampara tipo wall-pack con balastro tipo aditivo metalico y foco de 250 watts y alimentacion 110 y 220 volts	Pieza	1	\$	1,009.58
B1232	Cabinete con borde para lampara de 2 x 32 w	Pieza	1	\$	550.67
B1233	Indicador de salida modelo lqmswlr	Pieza	1	\$	826.01
B1234	Interruptor termomagnetico 1 x 15 amp	Pieza	1	\$	229.45
B1235	Interruptor 1 polo 1 tira 10 amp	Pieza	1	\$	73.43



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL SONORA

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y
EQUIPAMIENTO

ADJUDICACION DIRECTA
AA-50-GYR-050GYR031-N-110-2024

ADQUISICION Y SUMINISTRO DE REFACCIONES DE
ELECTRICIDAD

NUMERO DE CONTRATO
050GYR031N11024-002-00

NUMERO DE CONTRATO PARA PAGO
CCO-N-24-27-0906-0033

B1236	Lamina reflectora para gabinete lamparas fluorescente 32w	Pieza	1	\$	55.06
B1237	Lámpara de emergencia con batería y cargador con lámpara de led	Pieza	1	\$	367.12
B1238	Lámpara autobalastada tipo suburbana ahorradora de energía de tubos de 13 watts, completa para exteriores	Pieza	1	\$	1,101.35
B1239	Lámpara de emergencia con batería y cargador con dos focos de 75 watts	Pieza	1	\$	477.26
B1240	Lámpara encendido rapido de 13 watts	Pieza	1	\$	55.06
B1241	Lámpara de 15 watts luz negra con filtro	Pieza	1	\$	59.65
B1242	Lámpara de halogeno de 15v 150 w para colicoscopio base mr 16	Pieza	1	\$	165.20
B1243	Lámpara de cabeza led banda elástica	Pieza	1	\$	504.79
B1244	Lámpara de emergencia	Pieza	1	\$	367.12
B1245	Lámpara de led de 18 w tipo U	Pieza	1	\$	229.45
B1246	Lámpara de led tipo fluorescente t8-led60/9w/40 blanco (R10 750 lúmenes	Pieza	1	\$	183.55
B1247	Lámpara de led tipo suburbana	Pieza	1	\$	826.01
B1248	Lámpara fluorescente de 15 watts t8	Pieza	1	\$	89.94
B1249	Lámpara fluorescente de 18 watts t8	Pieza	1	\$	89.03
B1250	Lámpara fluorescente de 28 watts	Pieza	1	\$	100.96
B1251	Lámpara fluorescente pl de 36 w	Pieza	1	\$	87.19
B1252	Lámpara reflectora recargable de 150 lúmenes de led	Pieza	1	\$	229.45
B1253	Lámpara reflectora recargable de 220 lúmenes de led	Pieza	1	\$	266.16
B1254	Lámpara tipo ahorradora de cuatro pines de 26w/840	Pieza	1	\$	91.78
B1255	Lámpara tipo suburbana de led 100w, 127v completa	Pieza	1	\$	571.91
B1256	Luminaria de acero color blanco para empotrar de 60 x 60 mt 43w de led	Pieza	1	\$	642.46
B1257	Luminaria de acero color blanco para empotrar de 120 x 30 mt 42w de led	Pieza	1	\$	588.34
B1258	Luminaria de acero color blanco para empotrar de 15cm 12w de led	Pieza	1	\$	275.34
B1259	Luminaria completa con gabinete para (empotrar) lámparas con dos tubos de led t8-18 con alimentación de 100-240 volts 60 hz. 18 watts 0.2 amp con base g13 temperatura de color 6500k	Pieza	1	\$	780.13
B1260	Luminaria completa con gabinete para (sobreponer) lámparas con un tubo led t8-18 con alimentación de 100-240 volts 60 hz. 18 watts 0.2 amp con base g13 temperatura de color 6500k	Pieza	1	\$	780.13
B1261	Luminaria completa para aplicación en pared acabado satinado LED 6W 100-240V 35,000h. 120° 815lm.	Pieza	1	\$	780.13
B1262	Multicontacto tipo tortuga	Pieza	1	\$	229.45
B1263	Placa para contacto decorativa blanca	Pieza	1	\$	22.94
B1264	Reflector de led 100w, 100 V-277 V, 50 Hz/60 Hz	Pieza	1	\$	504.79
B1265	Reflector de led 30w, 100 V-240 V, 50 Hz/60 Hz	Pieza	1	\$	507.12
B1266	Reflector especular para lámpara fluorescente de 32 w	Pieza	1	\$	229.45
B1267	Rejilla blanca 60 cm x 1.22 mt	Pieza	1	\$	183.55
B1268	Sensor de ocupacion multiple tecnologia para montaje en techo 180° y relevador de conmutacion 120v	Pieza	1	\$	2,569.82
B1269	Sensor de ocupacion multiple tecnologia para montaje en techo 360° y relevador de conmutacion 120v	Pieza	1	\$	2,845.16
B1270	Sensor de ocupacion pasivo infrarrojo independiente para montaje en techo y relevador de conmutacion 120v	Pieza	1	\$	683.75
B1271	Supresor de picos de voltages transitorios en 480 volts para gabinete square d	Pieza	1	\$	9,177.94
B1272	Tapa para contacto doble polarizado de limina en color dorado	Pieza	1	\$	64.24
B1273	Tapa cuadrada galvanizada 4"	Pieza	1	\$	20.20
B1274	Tapa doble	Pieza	1	\$	27.53
B1275	Tapa para contacto doble polarizado en color naranja	Pieza	1	\$	64.24



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL SONORA

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y
EQUIPAMIENTO

ADJUDICACION DIRECTA
AA-50-GYR-050GYR031-N-110-2024

ADQUISICION Y SUMINISTRO DE REFACCIONES DE
ELECTRICIDAD

NUMERO DE CONTRATO
050GYR031N11024-002-00

NUMERO DE CONTRATO PARA PAGO
CCO-N-24-27-0906-0033

B1276	Tapa para contacto doble polarizado en color rojo	Pieza	1	\$	64.24
B1277	Tapa ciega	Pieza	1	\$	45.89
B1278	Termico de 2 x 15 amperes	Pieza	1	\$	367.12
B1279	Tubo conduit 2"	Tramo	1	\$	183.55
B1280	Tubo de led t8-t8 con alimentacion de 100-240 volts 60 hz. 18 watts 0.2 amp con base g13 temperatura de color 6500k	Pieza	1	\$	183.55
B1281	Apagador doble con placa blanco	Pieza	1	\$	91.78
B1282	Batastro para lampara fluorescente 13 w	Pieza	1	\$	110.14
B1283	Bateria mod 24 volts	Pieza	1	\$	1,468.47
B1284	Bateria mod hp26-12(12v,26ah 20hr)	Pieza	1	\$	550.67
B1285	Bateria mod np 0.8 12v 0.8ah	Pieza	1	\$	550.67
B1286	Cable duplex calibre 120awg	Metro	1	\$	45.89
B1287	Centro de carga de 24 circuitos	Pieza	1	\$	2,569.82
B1288	Centro de carga de 4 circuitos	Pieza	1	\$	458.89
B1289	Centro de carga de 48 circuitos	Pieza	1	\$	3,212.28
B1290	Centro de carga de 8 circuitos	Pieza	1	\$	826.01
B1291	Clavija polarizada de hule uso rudo 127 v. 15 a	Pieza	1	\$	146.85
B1292	Clavija redonda de hule color negro 127 v. 15 a	Pieza	1	\$	45.89
B1293	Clavija tipo chino de uso rudo	Pieza	1	\$	36.71
B1294	Codex para canaleta de 3/4"	Pieza	1	\$	20.20
B1295	Conector r145 hembra	Pieza	1	\$	19.27
B1296	Conector r145 macho	Pieza	1	\$	19.27
B1297	Contacto aterrizado para uso rudo 127 v. 15 a.	Pieza	1	\$	55.06
B1298	Contacto chino sencillo redondo para caja	Pieza	1	\$	45.89
B1299	Contacto doble con placa blanco	Pieza	1	\$	55.06
B1300	Control de acceso rfid y teclado numerico compacto	Pieza	1	\$	550.67
B1301	Corta circuito para 15 kv en acometida de alta tension	Pieza	1	\$	1,224.34
B1302	Driver para lampara led entrada 120 salida 27-33 1500ma	Pieza	1	\$	192.75
B1303	Driver para lampara led entrada 120 salida 60-135 240ma	Pieza	1	\$	201.92
B1304	Elemento termico tipo c	Pieza	1	\$	321.22
B1305	Eliminador de voltaje variable (regulador) 3-12 volts de 1000ma	Pieza	1	\$	413.01
B1306	Extractor centrifugo de turbina de 1 1/2 hp a 220 v, 1725 rpm, volumen 26000 m3/h	Pieza	1	\$	11,931.32
B1307	Extractor centrifugo de turbina de 1 1/2 hp a 220 v, 1725 rpm	Pieza	1	\$	11,931.32
B1308	Extractor centrifugo de turbina de 1/2 hp a 220volts, 1725 rpm, volumen 13500 m3/h	Pieza	1	\$	11,931.32
B1309	Extractor centrifugo de turbina de 1/2 hp a 220 v, 1725 rpm	Pieza	1	\$	11,931.32
B1310	Extractor centrifugo de turbina de 3/4 hp a 220 v, 1725 rpm, 19000 m3/h	Pieza	1	\$	8,260.14
B1311	Extractor centrifugo de turbina de 3/4 hp a 220 v, 1725 rpm	Pieza	1	\$	8,260.14
B1312	Foco cnpton para linterna de 6 volts	Pieza	1	\$	41.30
B1313	Foco sm-18-1740 6 volts 15 watts	Pieza	1	\$	45.89
B1314	Fusible europeo fur 4	Pieza	1	\$	9.18
B1315	Fusible tipo europeo de fusión rápida, de 3 Amperes, 5 mm de diametro por 20 mm de largo y 250 Vca.	Pieza	1	\$	10.09
B1316	Fusible tipo europeo de fusión rápida, de 5 Amperes, 5 mm de diametro por 20 mm de largo y 250 Vca.	Pieza	1	\$	10.09
B1317	Gabinete termoplastico simbox 4x40	Pieza	1	\$	4,588.96
B1318	Lampara de halogeno de 127v 50 watts	Pieza	1	\$	165.20
B1319	Lampara fluorescente 13w 2 pines	Pieza	1	\$	182.64
B1320	Lampara LED para empotrar de lamina de acero, pantalla fouer, base g5 x 5,100-127 V, 60 W, 60 hz, 0.60-0.47 A, 3 700 lm, 6500 K, 25 000 h.	Pieza	1	\$	229.45
B1321	Lampara LED para empotrar de lamina de acero, pantalla fouer/aluminio, base g5,120 - 277 V, 42 W, 50/60 hz, 0.42-0.18 A, 3,780 lm, 4 100 K.	Pieza	1	\$	183.55
B1322	Luminario de led tipo panel modelo yd-18	Pieza	1	\$	183.55



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL SONORA

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y
EQUIPAMIENTO

ADJUDICACION DIRECTA
AA-50-GYR-050GYR031-N-110-2024

ADQUISICION Y SUMINISTRO DE REFACCIONES DE
ELECTRICIDAD

NUMERO DE CONTRATO
050GYR031N11024-002-00

NUMERO DE CONTRATO PARA PAGO
CCO-N-24-27-0906-0033

B1323	Luminario led para empotrar en plafon 24w 65k cuadrado 30x30	Pieza	1	\$	229.45
B1324	Micro interruptor (Switch) con botón color rojo, para videojuegos o alarmas, de 15 A, 125 V CA 2 polos 2 tiros con un circuito normalmente abierto y uno normalmente cerrado.	Pieza	1	\$	55.06
B1325	Platino para arrancador termomagnético g.e. tamaño nema 0	Pieza	1	\$	5,506.76
B1326	Platino para arrancador termomagnético nema 1 clase 8536 tipo c-05 serie b	Pieza	1	\$	5,506.76
B1327	Porta fusible cartucho tipo europeo	Pieza	1	\$	15.77
B1328	Reflector led rgb para exterior control remoto 100w	Pieza	1	\$	734.24
B1329	Reflector para exterior led 150w 220 v	Pieza	1	\$	912.79
B1330	Sirena redonda de 50 watts	Pieza	1	\$	413.01
B1331	Switch de push de boton redondo na mod au-105	Pieza	1	\$	18.35
B1332	Tablero de alumbrado con interruptor de 42 circuitos con zapatas	Pieza	1	\$	25,698.22
B1333	Tablero de alumbrado con interruptor de 24 circuitos con zapatas	Pieza	1	\$	20,191.46
B1334	Tablero de alumbrado con interruptor de 30 circuitos con zapatas	Pieza	1	\$	22,944.83
B1335	Tapa ciega blanca	Pieza	1	\$	36.71
B1336	Tapadora para contacto redondo de plastico beige	Pieza	1	\$	48.89
B1337	Tarjetas rfid para control de acceso	Pieza	1	\$	13.77
B1338	Terminales de ojillo calibre 12	Pieza	1	\$	6.27
B1339	Terminales de ojillo calibre 16	Pieza	1	\$	8.26
B1340	Transformador de 127 vac a 12 vdc 1.5a	Pieza	1	\$	367.12
B1341	Lámpara empotrada led tipo plafon extra plano redondo de 12w, 100-240 v, leds smd de alta intensidad, 170mm de diámetro, 30mm de alto	Pieza	1	\$	1,835.59
B1342	Varilla de cobre para tierra	Metro	1	\$	73.43
B1343	Lámpara de mercurio (hg) arc70/uvc/td/742 de 70 w 220v	Pieza	1	\$	458.89
B1344	Controlador logico programable logo 8 6ed1052-1md00-0ba6	Pieza	1	\$	2,753.38
B1345	Foco sp e39 65w luz blanca 220v	Pieza	1	\$	174.58
B1346	Interruptor de pared con sensor de movimiento	Pieza	1	\$	252.39
B1347	Kit panel solar 100w (panel solar, bateria, inversor)	Kit	1	\$	6,424.55
B1348	Lámpara de led alta potencia con brazo suburbana ahorradora de energía completa para exteriores	Pieza	1	\$	1,376.69
B1349	Lámpara panel solar luminaria exterior 600 lumenes	Pieza	1	\$	1,101.35
B1350	Lámpara suburbana alumbrado publico led 40 w, 85 v-265 v, 4000 lumenes, luz blanca fria, material vidrio y aluminio, 40 led, 50 cm largo, 21 cm ancho, 7 cm alto	Pieza	1	\$	912.79
B1351	Lámpara tubo de led 12 metros de largo 30mm de diámetro base 3 pin en cada extremo 19 watts	Pieza	1	\$	183.55
B1352	Luminaria de sobrepener, a prueba de vapor, lamparas y balastos incluidos, 127 cm, mod vap-00lf, luminario 2 x 32 w t8, 127 v	Pieza	1	\$	468.08
B1353	Multicontacto cuadrado 2 polos + tierra, 6 entradas, tipo tortuga	Pieza	1	\$	137.67
B1354	Panel de iluminacion modular de led para interiores de 30 cm de ancho por 120 cm de largo	Pieza	1	\$	1,743.91
B1355	Panel de iluminacion modular de led para interiores de 60 cm de ancho por 60 de largo	Pieza	1	\$	1,927.36
B1356	Panel solar de 18v, 300w	Pieza	1	\$	2,753.38
B1357	Reflector led 100w rgb multicolor exteriores 110v	Pieza	1	\$	642.46
B1358	Sensor de movimiento ac 110v-240v	Pieza	1	\$	321.22
B1359	Sensor de movimiento para interior ac 110v-240v	Pieza	1	\$	321.22
B1360	Sub urbana de led 127 volts, 3000 lumenes incluye fotocelda	Pieza	1	\$	826.01
B1361	Ups regulador no break nt 101 4c 1000 va 500w	Pieza	1	\$	3,304.06



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL SONORA**

**JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y
EQUIPAMIENTO**

**ADJUDICACION DIRECTA
AA-50-GYR-050GYR031-N-110-2024**

**ADQUISICION Y SUMINISTRO DE REFACCIONES DE
ELECTRICIDAD**

**NUMERO DE CONTRATO
050GYR031N11024-002-00**

**NUMERO DE CONTRATO PARA PAGO
CCO-N-24-27-0906-0033**

B1362	Balastro vapor sodio 250 w.	Pieza	1	\$	183.55
B1363	Base medidor 7 x 200 amp sqd	Pieza	1	\$	780.13
B1364	Base para tubo led 1.2 mts 2pin juego 2 pzas	Juego	1	\$	22.94
B1365	Cable telefonico para exteriores de 12 pares	Metro	1	\$	36.71
B1366	Caja chalupa pvc electrica	Pieza	1	\$	45.89
B1367	Caja de conexiones cuadrada red datos	Pieza	1	\$	36.71
B1368	Caja para contacto electrico pvc	Pieza	1	\$	41.30
B1369	Canaleta 1"	Pieza	1	\$	41.30
B1370	Canaleta 1" 1/2"	Pieza	1	\$	45.89
B1371	Canaleta 2"	Pieza	1	\$	50.47
B1372	Canaleta 2" 1/2"	Pieza	1	\$	55.06
B1373	Canaleta 3/4"	Pieza	1	\$	50.47
B1374	Centro carga bifasico 8 polos 100amp square d	Pieza	1	\$	1,101.35
B1375	Centro carga para 4 pastillas sqd	Pieza	1	\$	367.12
B1376	Centro de carga trifasico 3 fases 4 hilos 100amp	Pieza	1	\$	458.89
B1377	Centro de carga trifasico doble	Pieza	1	\$	367.12
B1378	Centro de carga trifasico sencillo	Pieza	1	\$	183.55
B1379	Foco dioridico 12 v 36 watts	Pieza	1	\$	41.30
B1380	Foco halogeno h3 12 volts 55 watts pk228	Pieza	1	\$	110.14
B1381	Foco hlx de 24 v 150 w dze/fde	Pieza	1	\$	440.54
B1382	Foco led luz blanca para socket e27 de 10watts	Pieza	1	\$	45.89
B1383	Lampara autobalastada tipo suburbana ahorradora de energia con foco de 85 watts completa para exteriores	Pieza	1	\$	1,101.35
B1384	Lampara fluorescente 21 watts t5 acabado luz de dia temperatura de color 6000°k, flujo luminoso 2900 lumen con lrc 95%	Pieza	1	\$	174.38
B1385	Lampara fluorescente 25 watts t5 acabado luz de dia temperatura de color 6000°k flujo luminoso 2900 lumen con lrc 85%	Pieza	1	\$	174.38
B1386	Lampara fluorescente de 32 t5 6000°k de encendido rapido	Pieza	1	\$	174.38
B1387	Lampara fluorescente espiral de 45 watts	Pieza	1	\$	91.78
B1388	Lampara fluorescente espiral de 85 watts	Pieza	1	\$	137.67
B1389	Lampara para plafon redonda led luz blanca 12 w	Pieza	1	\$	137.67
B1390	Lampara suburbana led con panel solar integrado, para instalar de 5 a 8 metros de altura, alumbrado publico led 6500k de 200w 6000 lumen sensor de movimiento, con control remoto, bateria 25000ma carga de 8hrs y 12 hrs de duracion, brazo metalico de 50cm accesorios de fijacion, fotocelda integrada, medidas: panel solar 57x35x2cm	Pieza	1	\$	2,019.14
B1391	Lampara 56x22x6.5cm Lampara tipo culuz de 28w/41	Pieza	1	\$	64.24
B1392	Lampara tubo de led 1,14 metros de largo, 30mm de diametro, conector o tipo de base 1 pin en cada extremo 18 watts voltaje de operacion 120, 220v 80hz 100-110 lumen por watt factor de potencia 0.93% eficiencia > 0.80% indice de rendimiento de color (cri) 80-85 rd, angulo de iluminacion de 170 grados, sustituye tubo b.t18	Pieza	1	\$	183.55
B1393	Lampara tubo led 1.2 metros de largo 30mm de diametro, conector o tipo de base 2 pin en cada extremo, 19 watts, voltaje de operacion 120-220v 60 0.93% eficiencia 0.90% indice de rendimiento de color (cri) 80-85 rd, angulo de iluminacion de 170 grados, sustituye tubos t8	Pieza	1	\$	238.63
B1394	Lampara tubo led 1.2 metros de largo, 30mm de diametro, conector o tipo de base 2 pin en cada extremo, 10 watts, voltaje de operacion 100-127v 60 hz 6500k sustituye tubos t5 de 28w	Pieza	1	\$	238.63
B1395	Luminaria completa con lampara y balastro de 2 x 32	Pieza	1	\$	780.13



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL SONORA

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y
EQUIPAMIENTO

ADJUDICACION DIRECTA
AA-50-GYR-050GYR031-N-110-2024

ADQUISICION Y SUMINISTRO DE REFACCIONES DE
ELECTRICIDAD

NUMERO DE CONTRATO
050GYR031N11024-002-00

NUMERO DE CONTRATO PARA PAGO
CCO-N-24-27-0906-0033

BI396	Luminario de led "s" de 60w para áreas exteriores con base montaje móvil a poste y/o neutraje a muro, carcasa diseño de cortes semi-parabólicos de 60cm de largo, 33cm de ancho, fabricada en fundición de aluminio por inyección reflector interior de aluminio hidro-formado con terminado de electrolítico, azack, brillants, cristal termo-templado y sellado hermético con empaques de neopreno y silicon, índice de protección (ip): 64 socket base e-40 de posiciones para curvas cul-off y tipo iii lámpara de led "k" con nanoptica voltaje de operación de 87vca a 277 vca con regularización integrado de voltaje, 50hz/60hz lector de potencia > 0.90 potencia 60w eficiencia 100lm/w-120lm/w, temperatura ambiente de operación -40°C a + 80°C humedad 85%, temperatura de color 3000°k a 6500°k, índice de rendimiento de color (cri) 82, ángulo de iluminación horizontal 180° vertical 60° tiempo de vida 80,000 hrs.	Pieza	1	\$	1,101.35
BI397	Multímetro digital de gancho	Pieza	1	\$	761.77
BI398	Panel led 3900-4500 K, 35W, AC 100-240V 50-60 Hz, para sobreponer	Pieza	1	\$	698.34
BI399	Reflector led luz blanca 100w 6500k para exteriores 110v	Pieza	1	\$	367.12
BI400	Reflector tipo cuarzo 1-o 80w	Pieza	1	\$	734.24
BI401	Rejilux cromado 60 cm x 1.23 mt	Pieza	1	\$	275.34
BI402	Relevador encapsulado de 6 pin en 110 volts	Pieza	1	\$	156.02
BI403	Resistencia para regadera eléctrica	Pieza	1	\$	146.85
BI404	Revelador para motor de 1lf	Pieza	1	\$	123.90
BI405	Sensor de movimiento infrarojo para techo 360° tipo media esfera 110 y 220 v para 600w	Pieza	1	\$	275.34
BI406	Spot led luz fría o cálida, 12w 100/240v 1050lm medidas: 160mm diam exterior, 120cm diámetro pantalla led, 15mm alto lámpara, 110mm diámetro para empotrar en plafón con ganchos.	Pieza	1	\$	110.14
BI407	Balastro cf electrónica, modelo:c242unvme 120 a 277 volts 50/60hz	Pieza	1	\$	197.32
BI408	Balastro electrónica, modelo: sli242unvme 120 a 277 volts 50/60hz	Pieza	1	\$	197.32
BI409	Base para lámpara tipo ahorradora de cuatro pines modelo: g24q-3 (ejemplo para lámpara pl-c 4p de 26w/840)	Pieza	1	\$	27.53
BI410	Cable vga de 3 mts. de largo para monitor	Pieza	1	\$	73.43
BI411	Detector de gas	Pieza	1	\$	458.89
BI412	Foco ahorrador de 100 w	Pieza	1	\$	256.98
BI413	Foco ahorrador de 13 w	Pieza	1	\$	192.73
BI414	Foco 4 pines 26 watts/840	Pieza	1	\$	73.43
BI415	Foco 4 pines 32 watts/840	Pieza	1	\$	78.02
BI416	Foco 4 pines 42 watts/840	Pieza	1	\$	82.61
BI417	Foco vapor de mercurio 175 watts	Pieza	1	\$	110.14
BI418	Foco vapor de mercurio 250 watts	Pieza	1	\$	119.31
BI419	Interruptor de arranque y paro	Pieza	1	\$	211.10
BI420	Lámpara fluorescente de 18 watts	Pieza	1	\$	110.14
BI421	Lámpara led para empotrar 60 cm x 60 cm de 48w de 6500 °k	Pieza	1	\$	182.64
BI422	Lámpara tipo ahorradora de cuatro pines de 32w/840	Pieza	1	\$	110.14
BI423	Repuesto para supresor de voltajes transitorios en 480 volts	Pieza	1	\$	87.19
BI424	Tubo de led t5 de 9w 0.6 mts	Pieza	1	\$	174.38
BI425	Tubo de led transparente de cristal 1200 mm 18 w blanco	Pieza	1	\$	201.92
BI426	Tubo de led transparente de cristal 2400 mm 36 w blanco	Pieza	1	\$	229.45
BI427	Tubo de led transparente de cristal 600 mm 9 w blanco	Pieza	1	\$	165.20
BI428	Lámpara led circular para empotrar de 18w	Pieza	1	\$	146.85



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL SONORA

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y
EQUIPAMIENTO

ADJUDICACION DIRECTA
AA-50-GYR-050GYR031-N-110-2024

ADQUISICION Y SUMINISTRO DE REFACCIONES DE
ELECTRICIDAD

NUMERO DE CONTRATO
050GYR031N11024-002-00

NUMERO DE CONTRATO PARA PAGO
CCO-N-24-27-0906-0033

B1429	Luminaria led tipo panel de 60x60 cms	Pieza	1	\$	550.67
B1430	Luminaria led tipo panel de 120x60 cms	Pieza	1	\$	1,284.91
B1431	Reflector led de 50w	Pieza	1	\$	597.32
B1432	Reflector led de 100w	Pieza	1	\$	642.46
B1433	Reflector led 100w rgb	Pieza	1	\$	1,101.35
B1434	Gabinete para interruptor 4 espacios	Pieza	1	\$	734.24
B1435	Gabinete para interruptor 6 espacios	Pieza	1	\$	1,193.13
B1436	Gabinete para interruptor 8 espacios	Pieza	1	\$	1,468.47
B1437	Multipuerto usb 4 puertos	Pieza	1	\$	239.45
B1438	Convertidor hdmi a micro usb	Pieza	1	\$	275.34
B1439	Extencion electrica 5 mts	Pieza	1	\$	91.78
B1440	Extencion electrica 10 mts	Pieza	1	\$	157.67
B1441	Cable alimentacion para computadora	Pieza	1	\$	91.78
B1442	Linterna led multifuncional recargable	Pieza	1	\$	488.69
B1443	Lampara led de emergencia con luces direccionales	Pieza	1	\$	550.67
B1444	Cerradura con huella digital	Pieza	1	\$	734.24
B1445	Panel de led ajustable 15w fhd-15w	Pieza	1	\$	69.17
B1446	Lum ledvance panel 60w 600x1200-4000k	Pieza	1	\$	528.65
B1447	Spot LED para techo	Pieza	1	\$	114.73
B1448	Panel Led P/empotrar 60x60 42w 6500k	Pieza	1	\$	160.61
B1449	Presostato switch de presion 20-40 PSI 115/220 VOLTS	Pieza	1	\$	552.52
Son Un millón doscientos ochenta y ocho mil quinientos setenta y cuatro pesos 60/100 M.N.					
					Subtotal \$ 1,110,840.17
					IVA \$ 177,734.45
					Total \$ 1,288,574.60

ATENTAMENTE


LUIS ALBERTO PANDURO ACOSTA



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL SONORA

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y
EQUIPAMIENTO

ADJUDICACION DIRECTA
AA-50-GYR-050GYR031-N-110-2024

ADQUISICION Y SUMINISTRO DE REFACCIONES DE
ELECTRICIDAD

NUMERO DE CONTRATO
050GYR031N11024-002-00

NUMERO DE CONTRATO PARA PAGO
CCO-N-24-27-0906-0033

ANEXO 6

"OFICIO DE DESIGNACIÓN DE ADMINISTRADOR DEL CONTRATO"



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL EN SONORA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

Oficio No. 279001050100/272/2024

Ciudad Obregón, Sonora, a 22 de febrero del 2024

Ing. Roberto Aceves Hernández
Titular del Departamento de Conservación y Servicios Generales.
Presente. -

Me dirijo atentamente a usted, con relación a los procedimientos de contratación de:

- A) Refacciones de Aire Acondicionado
- B) Material Eléctrico y Electrónico
- C) Refacciones Industriales
- D) Otros Productos Químicos
- E) Suministro de Pintura
- F) Refacciones y Accesorios Menores del Edificio
- G) Herramientas Menores
- H) Artículos Metálicos para la Construcción
- I) Refacciones y Accesorios de Equipo Médico y Laboratorio.
- J) Productos Minerales No Metálicos
- K) Prendas de Protección Personal

que sean realizados de manera consolidada entre dependencias y entidades y entre distintos Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada y Unidades Médicas de Alta Especialidad para atender las necesidades del ejercicio 2024.

Sobre el particular y con el propósito de dar cumplimiento a lo dispuesto en el penúltimo párrafo del Artículo 84 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en concatenación a los numerales 2.2, 4.3, 4.17, 4.24.6, y 5.3.15 incisos b) y c), 5.4.13, 5.4.15, 5.5 y demás relativos y aplicables de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto, se precisa que en los procedimientos de contratación en que este Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Sonora, cuente con requerimiento y/o necesidad, el responsable de la administración de los contratos, es quien actualmente funge como: Titular del Departamento de Conservación y Servicios Generales, cuyos datos y aceptación se plasman en el siguiente recuadro:

GOAD/UMAE:	NOMBRE:	CARGO:	ÁREA DE ADSCRIPCIÓN EN EL IMSS	DOMICILIO INSTITUCIONAL
GOAD Sonora	Ing. Roberto Aceves Hernández	Titular del Departamento de Conservación y Servicios Generales	GOAD Sonora	calle 5 de febrero 229 Nte, col centro, CP 85000, cd Obregón Sonora
REGISTRO FEDERAL DE CONTABILIDAD	CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE	CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL	TELÉFONO INSTITUCIONAL	FIRMA DE ACEPTACIÓN:

El funcionario en comento dará cumplimiento cabal a las funciones que se desprenden de esta designación, bajos los principios y obligaciones que rigen la actuación de los servidores públicos, de conformidad con la Ley General de Responsabilidades Administrativas; incluyendo al presente la evidencia del alta en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet, bajo el rol de "Administrador de contrato", de conformidad con lo establecido en el "Manual de

Calle 05 de Febrero No 229 Nte, Col Centro, C. P. 85000, Cd. Obregón, Sonora. Tel: (644) 411-12-45, Ext. 7030



2024
Felipe Carrillo
PUERTO

SE ELIMINA TELEFONO, CORREO Y RFC POR CONSIDERARSE INFORMACION CONFIDENCIAL DE UNA PERSONA FISICA IDENTIFICAA O IDENTIFICABLE Y QUE POR SU DIFUSÓN PUEDE AFECTAR LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD EN TÉRMINOS DE LA FRACCIÓN I DEL ART. 113 DE LA LFTAIP



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL SONORA

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y
EQUIPAMIENTO

ADJUDICACIÓN DIRECTA
AA-50-GYR-050GYR031-N-110-2024

ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE REFACCIONES DE
ELECTRICIDAD

NÚMERO DE CONTRATO
050GYR031N11024-002-00

NÚMERO DE CONTRATO PARA PAGO
CCO-N-24-27-0906-0033



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL EN SONORA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

Operación para la utilización en CompraNet, del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos, derivados de los procedimientos de contratación al amparo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas", publicado en el DOF el 21 de julio de 2023.

Lo anterior con independencia de que en apego a lo previsto en el último párrafo del numeral 5.3.15 de los POBALINES, el Administrador del Contrato pueda auxiliarse para el debido cumplimiento de sus obligaciones, con otros servidores públicos, quienes serán designados por escrito, y serán corresponsables de las actividades que se les asignen y de mantener informado al Administrador del Contrato con la periodicidad y forma que se les indique, así como de la factibilidad de que en apego a lo previsto en el numeral 5.3.15 de los POBALINES, los contratos que al efecto deriven sean suscritos por el Coordinador de Control de Abasto, en su carácter de consolidador de los bienes en comento o bien el funcionario que al efecto designe.

Por último y en caso de que durante la vigencia de los contratos exista sustitución del personal designado, será informado oportunamente a esa Dirección de Administración, quedando obligado el funcionario que sustituya a las obligaciones como administrador, hasta designación expresa.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente


Lic. Juan Pedro Beltrán Muñoz
Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos

Calle 65 de Febrero No 220 Hto. CoA Centro, C.D. 05000, Cd. Obisnegón, Sonora Tel. (054) 433-12-35, Ext. 3030





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL SONORA

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y
EQUIPAMIENTO

ADJUDICACION DIRECTA
AA-50-GYR-050GYR031-N-110-2024

ADQUISICION Y SUMINISTRO DE REFACCIONES DE
ELECTRICIDAD

NUMERO DE CONTRATO
050GYR031N11024-002-00

NUMERO DE CONTRATO PARA PAGO
CCO-N-24-27-0906-0033

ANEXO 7

"ANEXO TECNICO"



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL EN SONORA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

Anexo Técnico

En cumplimiento a lo dispuesto en el Numeral 4.24.3 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Instituto Mexicano del Seguro Social (POBALINESS), se establece el presente Anexo Técnico, para la contratación del Servicio de Suministro de Refacciones de Conservación.

a) Descripción amplia y detallada de los bienes a adquirir o arrendar o servicios solicitados

Se requiere contratar los servicios para la contratación del Servicio de Suministro de Refacciones de Conservación.

Claves CUCOP

26102-0003	24601-0089	29501-0008	21601-0074	24901-0052	29101-0050	27201-0009
21601-0002	29101-0048	29101-0302	25901-0009	29301-0017	29101-0054	21101-0085
24601-0142	29801-0035	24601-0056	25101-0063	24901-0006	29101-0059	29101-0033
24601-0051	24601-0079	24601-0002	29801-0018	24801-0034	29101-0063	29101-0350
29801-0033	29001-0012	29101-0333	25501-0052	24801-0022	24701-0189	29101-0278
29101-0351	29101-0345	26103-0050	24901-0055	24301-0002	29101-0253	29101-0185
29801-0005	24601-0090	24701-0023	24901-0045	24901-0061	21601-0020	29101-0065
24601-0022	24601-0008	29801-0044	24101-0006	29101-0291	29101-0088	29101-0027
29801-0055	24601-0091	24701-0144	29101-0328	24701-0175	29101-0305	27201-0007
29301-0007	24701-0019	24601-0038	24901-0066	29101-0058	29101-0131	29301-0009
24601-0027	24601-0013	29201-0014	24901-0046	29201-0017	29101-0159	29801-0040
29101-0326	24601-0120	24701-0047	29101-0130	29101-0161	24901-0024	29101-0080
24801-0005	24601-0085	29901-0066	24701-0108	29601-0136	29101-0127	29101-0101
29801-0049	24601-0019	29901-0002	29101-0086	29101-0151	29101-0128	29101-0348
24601-0032	24601-0021	24701-0105	27201-0018	24801-0029	29101-0147	29101-0199
24601-0134	29201-0037	24701-0030	24201-0033	29801-0019	29101-0154	29101-0261
24601-0116	24601-0093	24901-0032	24901-0044	24801-0057	29101-0143	24601-0145
24801-0060	24701-0185	29101-0235	24901-0039	25101-0053	29101-0136	29101-0023
29801-0014	24601-0033	24701-0057	24901-0035	24401-0037	29101-0145	29101-0246
24601-0039	24701-0029	29101-0108	24901-0050	29801-0030	29101-0157	24801-0040
29801-0016	24601-0043	29201-0020	27201-0027	24101-0157	29101-0169	24701-0008
29801-0059	24601-0046	29101-0167	29101-0316	24701-0126	29101-0177	29801-0006
24801-0054	24601-0095	29901-0044	21101-0278	29101-0314	29101-0179	29301-0012
29801-0054	24601-0047	21601-0078	24901-0019	24801-0014	29101-0184	24701-0079
24601-0045	24601-0054	29801-0025	27201-0008	24601-0064	29101-0189	29101-0188
29101-0340	24601-0102	29101-0066	24901-0051	29101-0062	24601-0062	29301-0014
24601-0078	24601-0057	24201-0021	29101-0327	24201-0024	29101-0204	24701-0132
26105-0008	25201-0008	29101-0300	24901-0003	29101-0332	27201-0022	24701-0082
29101-0359	24601-0060	26102-0017	24901-0016	24301-0001	29801-0020	24701-0083

Calle de Paburo No 229 Bto, Col. Centro, C. P. 86000, Cd. Obregón, Sonora, Tel. (664) 415 12 45, 694 3130



2024
Felipe Carrillo
PUERTO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL SONORA

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y
EQUIPAMIENTO

ADJUDICACION DIRECTA
AA-50-GYR-050GYR031-N-110-2024

ADQUISICION Y SUMINISTRO DE REFACCIONES DE
ELECTRICIDAD

NUMERO DE CONTRATO
050GYR031N11024-002-00

NUMERO DE CONTRATO PARA PAGO
CCO-N-24-27-0906-0033



GOBIERNO DE
MÉXICO



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL EN SONORA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

29201-0005	24601-0138	24801-0051	29101-0162	24901-0062	29101-0248	24801-0001
29901-0043	29901-0041	24701-0138	27201-0032	24801-0023	29101-0250	24701-0025
24801-0038	24801-0032	29901-0055	24901-0034	24801-0017	29301-0015	24801-0045
29801-0048	24701-0137	29801-0047	24701-0064	29101-0148	29101-0272	24701-0092
29101-0201	24701-0162	29301-0008	24901-0033	29901-0040	29101-0259	29101-0277
29101-0308	24701-0028	25501-0013	22301-0021	21601-0077	29101-0271	24701-0003
29101-0346	24601-0103	29101-0262	24901-0043	22301-0098	29101-0343	25501-0025
24601-0069	24701-0107	24701-0156	29201-0001	24401-0049	21601-0051	24601-0024
24601-0031	24601-0109	25101-0041	29101-0266	29801-0058	29101-0347	24601-0036
29101-0267	24601-0100	24701-0149	29201-0002	24401-0032	29101-0044	24101-0081
29101-0041	24601-0077	24901-0011	23701-0003	21601-0028	29101-0073	24801-0047
29801-0050	29201-0032	24701-0104	29801-0008	29101-0280	26105-0010	24801-0048
24601-0004	24601-0010	24701-0153	24201-0009	24601-0076	29101-0133	24501-0011
24601-0030	24601-0026	29501-0005	29201-0007	24701-0198	29101-0178	29101-0334
29801-0031	24601-0083	21601-0022	29201-0008	24101-0012	29101-0307	27201-0002
24601-0080	24701-0052	29201-0012	29201-0043	29201-0018	29101-0352	27201-0006
29101-0356	24601-0099	29101-0296	24601-0104	24801-0043	29101-0125	27201-0001
24801-0078	24601-0067	22104-0020	24101-0052	29201-0027	29101-0095	27201-0012
24801-0039	29101-0243	23601-0005	24801-0008	24801-0072	29101-0061	27201-0020
22201-0020	24601-0037	25401-0083	29101-0049	24601-0094	29101-0273	27201-0014
24701-0040	24701-0180	25401-0051	24801-0081	29101-0124	29101-0079	24601-0105
24701-0012	24401-0025	21601-0014	29201-0036	24701-0117	29101-0142	24801-0056
24601-0117	24901-0001	25901-0017	29201-0022	24801-0006	24701-0145	24601-0009
29101-0017	24601-0003	25101-0004	29201-0016	24801-0012	24701-0049	27201-0015
24601-0118	29101-0217	25201-0011	25201-0003	24701-0184	29101-0354	27201-0017
21601-0067	29401-0004	22301-0033	24801-0070	24501-0006	29101-0180	27201-0019
29201-0041	24601-0098	25501-0019	24701-0044	24701-0139	29201-0021	27201-0003
29101-0265	29101-0210	24101-0152	29101-0137	24701-0187	29101-0342	27301-0107
24701-0143	24901-0031	25501-0024	29101-0194	24701-0020	29801-0017	27201-0024
26102-0014	29301-0002	24101-0110	24701-0200	24701-0015	29101-0099	27201-0004
24701-0170	24601-0133	25501-0037	24101-0179	29101-0002	24901-0054	27201-0029
24601-0081	24701-0176	21601-0037	29201-0024	25201-0004	29101-0047	25401-0078
25501-0078	27201-0013	24401-0051	29201-0023	29101-0013	29101-0031	27201-0021
24701-0134	24601-0070	25101-0056	24901-0026	29101-0019	29101-0056	29501-0006
29801-0043	24701-0001	24101-0175	29201-0038	29101-0319	29101-0170	
24601-0020	29201-0029	21601-0016	29801-0036	29101-0030	29101-0311	
28201-0017	24601-0111	21601-0079	24801-0030	29101-0036	21601-0004	
24701-0050	24601-0106	23501-0008	24701-0097	29101-0042	29101-0228	
29101-0344	24601-0129	24701-0188	29501-0007	29101-0341	29101-0329	

Calle 95 de Febrero sin 226 lit, Col. Centro, C. P. 95006, Cd. Obregón, Sonora, Tel. (664) 413 42 65, Ext. 3155



2024
Felipe Carrillo
PUERTO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL SONORA

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y
EQUIPAMIENTO

ADJUDICACION DIRECTA
AA-50-GYR-050GYR031-N-110-2024

ADQUISICION Y SUMINISTRO DE REFACCIONES DE
ELECTRICIDAD

NUMERO DE CONTRATO
050GYR031N11024-002-00

NUMERO DE CONTRATO PARA PAGO
CCO-N-24-27-0906-0033



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL EN SONORA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

REQUERIMIENTO DE REFACCIONES DE CONSERVACIÓN					
Partida	Unidad	Localidad	Descripción Del Servicio	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima
A	Pieza	COAD Sonora	Refacciones de aire acondicionado	1	A demanda
B	Pieza	COAD Sonora	Refacciones de electricidad	1	A demanda
C	Pieza	COAD Sonora	Refacciones Industriales	1	A demanda
D	Pieza	COAD Sonora	Productos Químicos	1	A demanda
E	Litro	COAD Sonora	Suministro de Pintura	1	A demanda
F	Pieza	COAD Sonora	Refacciones y accesorios menores para edificio	1	A demanda
G	Pieza	COAD Sonora	Herramientas Menores	1	A demanda
H	Pieza	COAD Sonora	Artículos metálicos para la construcción	1	A demanda
I	Pieza	COAD Sonora	Refacciones para equipo médico	1	A demanda
J	Pieza	COAD Sonora	Productos minerales no metálicos	1	A demanda
K	Pieza	COAD Sonora	Prendas de protección personal	1	A demanda

b) No se solicitan pruebas.

c) No Aplica.

d) No Aplica.

e) Normas: Oficial Mexicana, Estándar (antes Mexicana), Internacional, de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes o servicios requeridos, conforme a la LIC con base en lo señalado en el numeral 4.28.4 de las presentes POBALINES y, en su caso, el Registro Sanitario correspondiente.

El participante deberá acompañar a su propuesta técnica, en copia simple, la documentación que a continuación se señala:

1. Cédula de Inscripción ante el Registro Federal de Contribuyentes (RFC).
2. Comprobante de domicilio.
3. Aviso de funcionamiento.
4. Escrito libre firmado por el apoderado o representante legal de que los servicios que oferta cumplen de forma cabal y exacta con las especificaciones solicitadas en la presente convocatoria.

Los participantes deberán acompañar a su propuesta técnica los documentos siguientes:

Curriculum vital de la empresa, donde se especifique la maquinaria con la que cuente, personal administrativo y técnico que se empleará en el desarrollo del servicio, ubicación física de los establecimientos, el cual deberá estar firmado por el Representante Legal de la empresa.

En caso de que se requieran anexos técnicos, folletos, catálogos y/o fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad del servicio, éstos deberán presentarse en idioma español.

El área técnica debe identificar y dar a conocer a los licitantes las normas a cumplir para la prestación del servicio objeto de la presente contratación, las cuales deberán estar indicadas en un anexo expreso para ello.

Calle 05 de Febrero No 220 Nte, Col. Centro, C.P. 95000, Cd. Oregón, Sonora, Tel. (664) 413-42-63, Ext. 31140



2024

Felipe Carrillo
PUERTO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL SONORA

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y
EQUIPAMIENTO

ADJUDICACIÓN DIRECTA
AA-50-GYR-050GYR031-N-110-2024

ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE REFACCIONES DE
ELECTRICIDAD

NÚMERO DE CONTRATO
050GYR031N11024-002-00

NÚMERO DE CONTRATO PARA PAGO
CCO-N-24-27-0906-0033



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL EN SONORA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

- I. Certificado que acredite el cumplimiento con la Norma Oficial Mexicana, Norma Mexicana, Norma Internacional o Especificación Técnica aplicable, expedido por un Organismo de Certificación acreditado por la EMA, el certificado deberá estar vigente durante la vigencia del contrato.
- II. En el supuesto de que no existan organismos de certificación acreditados, presentar el Informe de resultados emitido por un laboratorio de pruebas acreditado por la EMA; dicho informe deberá contar con fecha de expedición como máximo de seis meses.
- III. En el supuesto de que no existan Organismos de Certificación acreditados, los licitantes deberán presentar escrito bajo protesta de decir verdad indicando que el servicio que propone cumple fiel, justa, exacta y cabalmente con las especificaciones señaladas en el **Anexo Número 1 (Uno)** de esta convocatoria y con las normas de calidad establecidas por el Instituto.
- IV. Carta bajo protesta de decir verdad, que las refacciones e insumos requeridos cumplen con los estándares de calidad.
- V. Carta canje por defecto o vicios ocultos.
- VI. Carta garantía de las refacciones e insumos entregados.
- VII. Carta de respaldo de la empresa fabricante (o distribuidor autorizado) a la empresa licitante con firma autógrafa del representante legal.
- VIII. El Proveedor en caso de ser adjudicado, deberá contar con una unidad almacenarla con oficina en la entidad, con un mínimo de plantilla vehicular de dos vehículos.
- IX. Folletos, catálogos y/o fotografías necesarias para corroborar las especificaciones y características de las refacciones de cada partida por separado, los cuales deben de estar debidamente referenciadas, las partidas a que corresponda, es decir, los puntos que están ofertando con los solicitados por la convocante en las bases.

El licitante en caso de resultar adjudicado deberá presentar el original o copia certificada para su cotejo, del certificado antes mencionado o en su caso, del informe de resultados.

Durante la vigencia del (los) contrato (s) que, en su caso se adjudique (n), con motivo de la presente licitación, el Instituto podrá en cualquier momento verificar el cumplimiento de los requisitos de calidad del servicio al licitante que resulte adjudicado, a través de las personas acreditadas por la EMA, (Organismo de Certificación o Laboratorio de Pruebas), de acuerdo con lo establecido en la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.

Calle de la Libertad No 229 Nte, Col. Centro, C. P. 85000, Cd. Ouzegón, Sonora, Méx. (054) 413-12-69, Ext. 5030





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL SONORA

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y
EQUIPAMIENTO

ADJUDICACION DIRECTA
AA-50-GYR-050GYR031-N-110-2024

ADQUISICION Y SUMINISTRO DE REFACCIONES DE
ELECTRICIDAD

NUMERO DE CONTRATO
050GYR031N11024-002-00

NUMERO DE CONTRATO PARA PAGO
CCO-N-24-27-0906-0033



GOBIERNO DE
MÉXICO



Supervisó

Ing. Jesus Antonio García Reyna
Coordinador de Programas de
Conservación y Servicios Generales

Elaboró

Lic. Daniel Castellum Castro
Responsable de Proyecto

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL EN SONORA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

Autorizó

Ing. Roberto Aceves Hernández
Titular del Departamento de
Conservación y Servicios Generales

Revisó

Lic. Israel Rene Salinas Curroia
Jefe de Oficina de Conservación

